Consorcio HDC

025-24

Puerto Carreño, 8 de enero de 2025

Señores
CONSORCIO SAN RAFAEL
Atn.: Javier Francisco Sabogal
Interventor
Ciudad

REFERENCIA: Entrega informe de obra N°12 - Contrato HDSJDD-CP-2374-2023

Objeto:
REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS – SEDE CUMARIBO.

Cordial Saludo

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de hacer entrega del informe de obra N°12 para su respectiva aprobación con el fin de dar cumpliendo con la cláusula segunda, obligación octava del contrato.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIÁN SERNA ARIAS
CC.: 86.072.395 de Villavicencio
Representante Legal
CONSORCIO HDC

Recibido
Consorcio San Rafael
8/01/2025

consorciohdc23@gmail.com
Calle 23 No. 6 – 35 – Cel.: 313 420 66 05
Puerto Carreño - Vichada

INFORME DE OBRA N° 12

CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023

OBJETO:
REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO

CONTRATISTA:

CONSORCIO HDC

R/L: ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS



INTERVENTORIA: CONSORCIO SAN RAFAEL

R/L JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS

CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO CARREÑO

PERIODO: 1 DE DICIEMBRE DE 2024 – 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
OBJETO DEL INFORME 4
1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023 5
1.1. FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023 5
1.2. GARANTIA UNICA (VIGENCIAS) 6
1.2.1. INICIAL 6
1.2.2. AJUSTE 6
1.2.3. A DE INICIO 7
1.3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO 7
2. EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023 10
2.1. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA 10
2.2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO: 11
2.2.1. EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES 11
2.3. CUADRO DE AVANCE 15
2.4. CALIDAD DE LOS MATERIALES 16
2.5. ENSAYOS DE LABORATORIO 16
2.6. CLIMATOLOGIA 16
2.7. COMPROMISOS LABORALES 17
2.8. PERSONAL 17
2.8.1. REGISTRO DE PERSONAL PROFESIONAL 17
2.8.2. REGISTRO DE PERSONAL OPERATIVO 17
2.9. PAGO DE APORTES DE PERSONAL PROFESIONAL AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 18
2.10. PAGO DE APORTES DE PERSONAL OPERATIVO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 19
2.11. MAQUINARIA 20
3. FINANCIERO 20
3.1. CONTROL DE INVERSION DEL ANTICIPO 21
3.2. AVANCE FINANCIERO 25
3.3. CONTROL PRESUPUESTAL 27
4. INFORMACION LEGAL 27
4.1. CONTROL DE LICENCIAS, PERMISOS Y LEGALIZACION DE PREDIOS 27
5. INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE EL PERIODO. 27
6. CONCLUSIONES 27
7. ANEXOS 29

INTRODUCCIÓN

El presente informe comprende el periodo del **1 DE DICIEMBRE DE 2024 – 31 DE DICIEMBRE DE 2024** del contrato de obra **HDSJDD-CP-2374-2023** con fecha de firma el 28 de diciembre de 2023, acta de inicio el día 16 de enero de 2024 y licencia de construcción **SPIM-05-2023** de fecha 11 de diciembre de 2023, celebrado entre **E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO CARREÑO Y CONSORCIO HDC** identificado con **NIT. 901.783.555-3** el cual se encuentra representada legalmente por **JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS,** cuyo objeto es. "**REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO"** Por la suma de **VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOCIENTOS VEINTI CUATRO PESOS M/CTE ($20,856,846,224.00).** El presente informe contine la descripción de las labores llevadas a cabo durante el periodo en mención.

OBJETO DEL INFORME

El objeto del presente informe es dar a conocer el desarrollo de las diferentes actividades técnicas, administrativas, ambientales y financieras desarrolladas en el periodo del **1 DE DICIEMBRE DE 2024 – 31 DE DICIEMBRE DE 2024** del contrato de obra **HDSJDD-CP-2374-2023.**

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023

1.1. FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
Entidad Contratante:	E.S.E. Hospital Departamental San Juan De Dios de Puerto Carreño
Interventor:	Consorcio San Rafael
Objeto del Contrato:	Reposición De La Infraestructura Del Hospital Departamental San Juan De Dios, E.S.E. Sede Cumaribo
Contrato No:	HDSJDD-CP-2374-2023
Contratista:	Consorcio HDC
Representante Legal:	Ing. Juan Sebastián Serna Arias
Valor del Contrato:	$ 20,856,846,224.00
Valor del Anticipo (50%):	$ 10,428,423,112.00
Fecha desembolso anticipo:	13/02/2023
Plazo de ejecución:	Quince (15) Meses
Fecha de inicio:	16 de enero de 2024
Fecha de terminación:	15 de abril de 2025
INFORMACION FINANCIERA PAGOS PARCIALES	
Acta parcial 1:	$ 1,202,976,129.00
Amortización Acta parcial 1:	$ 601,488,064.50
Acta parcial 2:	$ 842,463,948.00
Amortización Acta parcial 2:	$ 421,231,974.00
Acta parcial 3:	$ 1,160,249,543.00
Amortización Acta parcial 3:	$ 580,124,771.50
Acta parcial 4:	$ 1,644,084,729
Amortización Acta parcial 4:	$ 822,042,364.50
Acumulado:	$ 4,849,774,349.00
Pendiente por amortizar:	$ 8,003,535,937.50

1.2. GARANTIA UNICA (VIGENCIAS)

1.2.1. INICIAL

CONDICIONES INICIALES (ANEXO 0)				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.				
GARANTIAS	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-07-2025	$10.428.423.112,00
CUMPLIMIENTO	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-07-2025	$2.085.684.622,40
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-03-2028	$1.042.842.311,20
ESTABILIDAD Y CÁLIDAD DE LA OBRA	SGPL-126634013-1	28-03-2023	28-03-2030	$2.085.684.622,40
RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCERO	LBCO-126670761-1	28-12-2023	28-03-2025	$1.042.842.311,00

1.2.2. AJUSTE

CONDICIONES SEGÚN ACTA DE INICIO (ANEXO 1)				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.				
GARANTIAS	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-07-2025	$10.428.423.112,00
CUMPLIMIENTO	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-09-2025	$2.085.684.622,40
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-03-2028	$1.042.842.311,20

ESTABILIDAD Y CÁLIDAD DE LA OBRA	SGPL-126634013-1	28-03-2023	28-03-2030	$2.085.684.622,40
RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCERO	LBCO-126670761-1	28-12-2023	28-06-2025	$1.042.842.311,00

1.2.3. A DE INICIO

CONDICIONES SEGÚN ACTA DE INICIO (ANEXO 2)				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.				
GARANTIAS	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	SGPL-126634013-1	16-01-2024	15-08-2025	$10.428.423.112,00
CUMPLIMIENTO	SGPL-126634013-1	16-01-2024	15-10-2025	$2.085.684.622,40
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SGPL-126634013-1	16-01-2024	15-04-2028	$1.042.842.311,20
ESTABILIDAD Y CÁLIDAD DE LA OBRA	SGPL-126634013-1	15-04-2024	15-04-2030	$2.085.684.622,40
RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCERO	LBCO-126670761-1	16-01-2024	15-07-2025	$1.042.842.311,00

1.3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

La E.S.E Hospital San Juan de Dios, es una entidad descentralizada del Orden Departamental; se encuentra ubicada en el municipio de Puerto Carreño del departamento del Vichada y sedes ubicadas en centros urbanos que, en el marco de la organización de red del departamento, prestan los servicios de baja y mediana complejidad para la población vichadense.

La división del territorio para la prestación de los servicios de salud, se realiza por subregiones y microrregiones que se definen a partir de la agrupación de municipios según la ubicación geográfica, las comunidades indígenas y la dispersión de la población, para organizarla de forma funcional y operativa, facilitando la articulación,

gestión e integralidad de la misma, según la capacidad instalada de las IPS, las vías de acceso que facilitan en el tiempo de invierno el transporte fluvial, (ríos Meta, Vichada y Guaviare) y en verano las vías terrestres que cruzan de igual forma cada subregión.

La función primordial de la E.S.E. radica en la atención de salud, en cumplimiento de principios constitucionales que orientan la prestación del servicio público de salud, tales como eficiencia, eficacia, universalidad y solidaridad, entre otros, bajo la premisa de la garantía de la calidad del servicio y de su efectiva prestación, para lo cual debe contar con una infraestructura apropiada y dotación acorde con el nivel de servicios ofertados.

La demanda de servicios de salud de la E.S.E. proviene de la zona urbana y rural, debido a que el mercado actual está dado en su mayor parte por las EPS del Régimen Subsidiado, seguida de las EPS de Régimen Contributivo y por último régimen especial y particular Se ha presentado un incremento en la población perteneciente al régimen subsidiado en razón a la población desplazada que llega de otros municipios, desde Venezuela y al crecimiento propio poblacional.

La E.S.E ha realizado una distribución de sus servicios en las diferentes sedes de tal forma que se garantiza una adecuada, optima y oportuna atención a dichos usuarios, con base a los principios de calidad y eficiencia, que le permita ser autosuficiente y sostenible en el tiempo como Empresa Social del Estado para cumplir con los requerimientos que le exige el Ministerio de salud y protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud.

Sin embargo, a pesar de los diferentes esfuerzos efectuados por la entidad, en donde se ha dotado de equipos biomédicos de última generación, ampliado el personal especializado para la atención de pacientes y una progresiva ampliación de servicios, es evidente que la infraestructura física de la entidad resulta insuficiente y vetusta de cara a la normatividad constructiva y hospitalaria, generando consigo riesgos frente a la atención de usuarios y trabajadores de la entidad.

Ha de recordarse que la ESE Departamental Hospital San Juan de Dios de Puerto Carreño, Vichada, fue creada como Empresa Social del Estado a través de la Ordenanza 048 del 22 d noviembre de 1994. Previo a su nacimiento, la institución hospitalaria prestaba sus servicios a cargo de la dirección seccional de salud en el Departamento del Vichada, en la misma infraestructura física.

Revisando el archivo histórico de la entidad, se colige que la infraestructura física data de alrededor de 40 años de construcción y en la actualidad no cumple con las normas de sismo resistencia, NSR 10, ni de habilitación hospitalaria, pese a que se han efectuado adecuaciones para tratar de acompasar la edificación frente a las modificaciones normativas.

CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA

Causas directas: infraestructura hospitalaria mayor a 40 años de construcción, la cual no cumple con las normas de sismo resistencia, NSR 10 y de habilitación hospitalaria, Resolución 3100 de 2019.

Causas indirectas: Deficiente prestación de los Servicios de Salud a la población, en la ESE Hospital San Juan de Dios de Puerto Carreño y sus sedes.

EFECTOS QUE GENERA EL PROBLEMA

Efectos directos: Riesgo en la prestación del servicio de salud e incremento de los usuarios y baja calidad en la prestación de los servicios de salud.

Efectos indirectos: Disminución de la calidad del Servicio de Salud en el Departamento del Vichada.

Por esta razón y bajo el entendiendo que parte esencial de la calidad de la prestación del servicio de salud es la infraestructura física hospitalaria, desde la gerencia de la ESE Departamental Hospital San Juan de Dios, junto con el acompañamiento de la Secretaría Departamental de Salud, se presentó un proyecto de modernización de la infraestructura física ante el Ministerio de Salud Protección Social.

Por lo anterior, la ESE Departamental Hospital San juan de Dios de Puerto Carreño, junto con la Administración Departamental presento ante el Ministerio de Salud y Protección Social la iniciativa para la **" REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO"** para lo cual el Ministerio de Salud y Protección Social dio concepto de viabilidad técnica al proyecto (Resolución No. 1353 de 2023), a efectos de lograr la financiación de los recursos necesarios para sufragar los costos del proyecto.

En respuesta a las diferentes gestiones administrativas, mediante documento del 31 de agosto de 2023, el Ministerio de Salud comunica viabilidad técnica, financiera del proyecto, determinando una financiación de la entidad nacional por valor de $22.164.988.792,00.

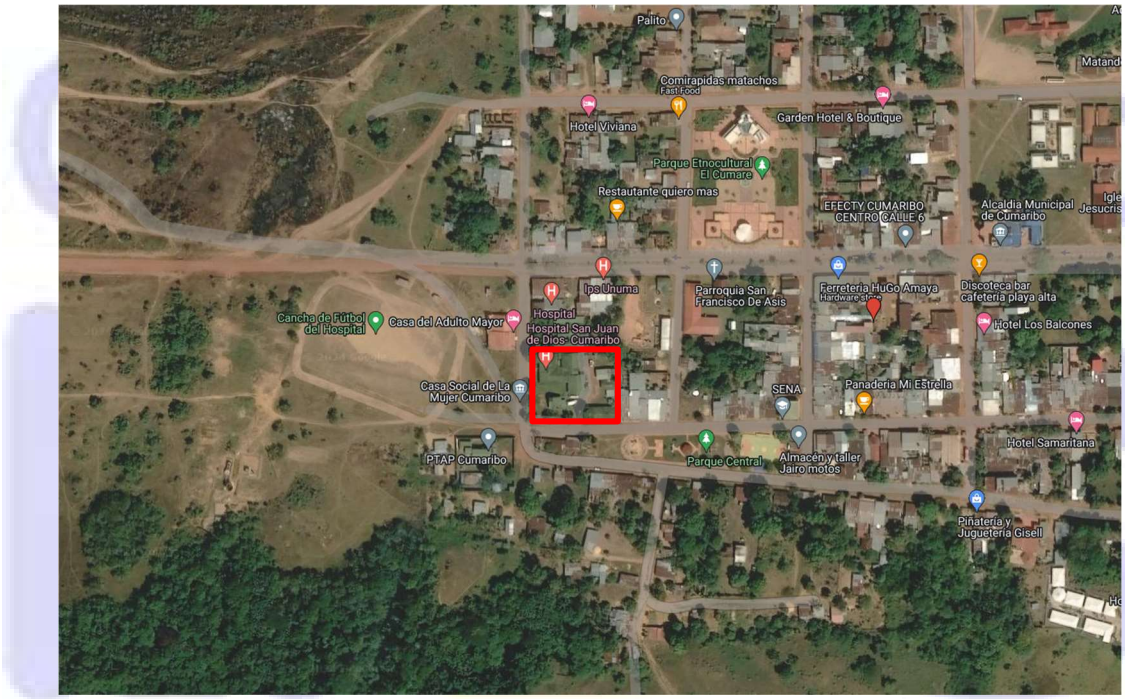
Resultado de lo anterior, y acorde con el Plan de Desarrollo **"TRABAJO PARA TODO VICHADA 2020- 2023"‘,** línea Estratégica 2. Desarrollo Social Integral Para Vida Digna, Programa 5. Salud y protección social para el Vichada; 4.3.1.3 Subprograma 7. Prestación de servicios de salud OBJETIVO 8. Garantizar el cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada.

Por tal razón, **LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS**, contemplo llevar a cabo el proceso de selección de un contratista que cumpla con los requerimientos legales, técnicos y financieros, necesarios para la **REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO**.

2. EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023

2.1. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA

La ubicación de la ejecución de la obra física es Cumaribo – Vichada.



El proyecto se ubica en un lote esquinero entre la calle 6 y la carrera 15 de Cumaribo Vichada, comprende la construcción Hospital San Juan de Dios Sede Cumaribo. El propósito es mejorar la calidad de la atención de la E.S.E departamental a las personas.

2.2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO:

2.2.1. EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

ITEM 4.4. Estructura metálica en Acero ASTM-500 C para estructura de cubierta (Incluye: suministro - fabricación - pintura - montaje).

Como parte del proceso de reposición del Hospital Departamental San Juan de Dios, sede Cumaribo, el suministro y preparación de correas metálicas en acero ASTM – 500 para cubierta. Para esta actividad se emplearon equipo de soldadura, pulidora con disco de pulir y corte, pintura antioxidante.



Las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo están registradas en la hoja de control de avance mensual, la cual se adjunta a este informe.

ITEM 10.6. Tubo presión RDE 21 PVC 2".

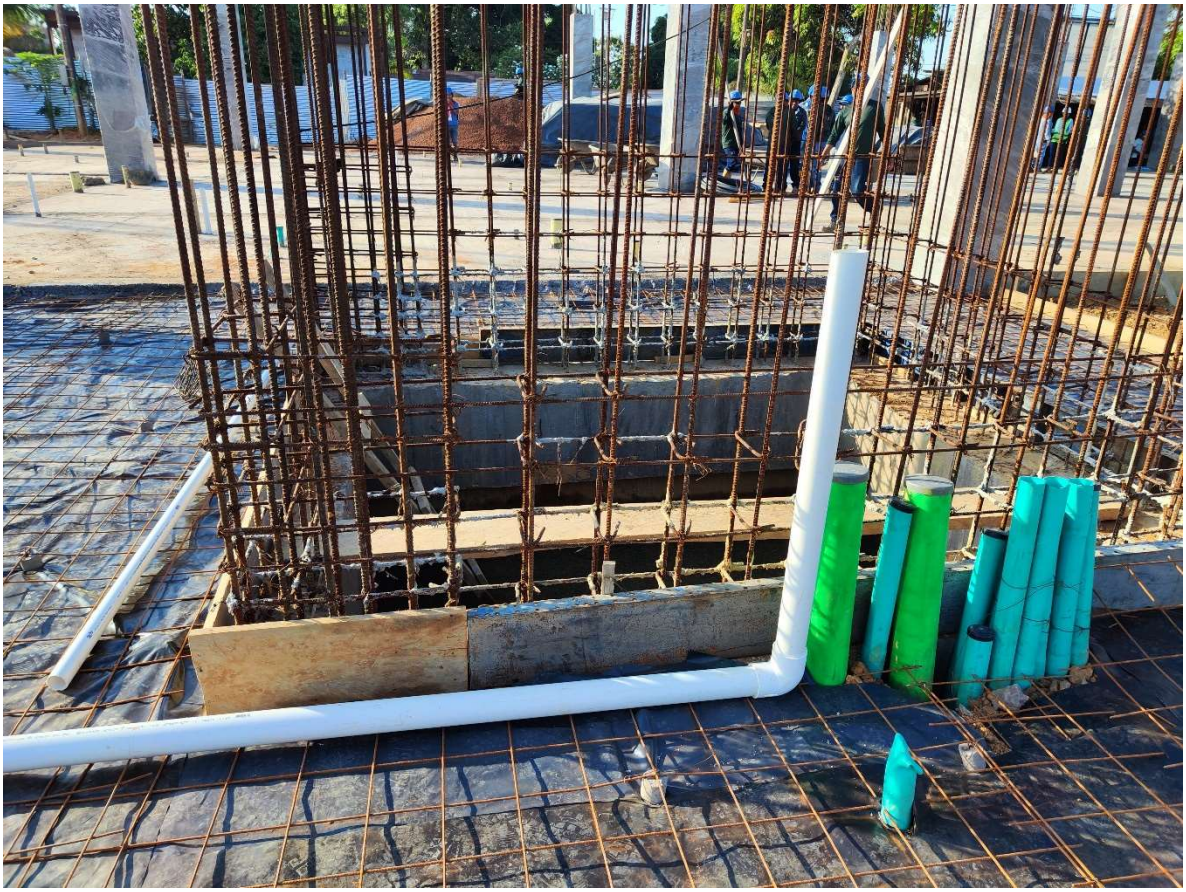
Se realizó, como parte del proceso de reposición del Hospital Departamental San Juan de Dios, sede Cumaribo, el suministro e instalación de tubería de presión RDE 21 de 2” para las instalaciones hidráulicas para suministro de agua incluye accesorios y punto sanitario. Para esta actividad se emplearon niveles de mano, soldadura PVC, pulidora con disco de corte, nylon.



Las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo están registradas en la hoja de control de avance mensual, la cual se adjunta a este informe.

ITEM 10.7. Tubo presión RDE 21 PVC 2 1/2".

Se realizó, como parte del proceso de reposición del Hospital Departamental San Juan de Dios, sede Cumaribo, el suministro e instalación de tubería de presión RDE 21 de 2 1/2” para las instalaciones hidráulicas para suministro de agua incluye accesorios y punto sanitario. Para esta actividad se emplearon niveles de mano, soldadura PVC, pulidora con disco de corte, nylon.



Las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo están registradas en la hoja de control de avance mensual, la cual se adjunta a este informe.

ITEM 10.8. Tubo presión RDE 21 PVC 3".

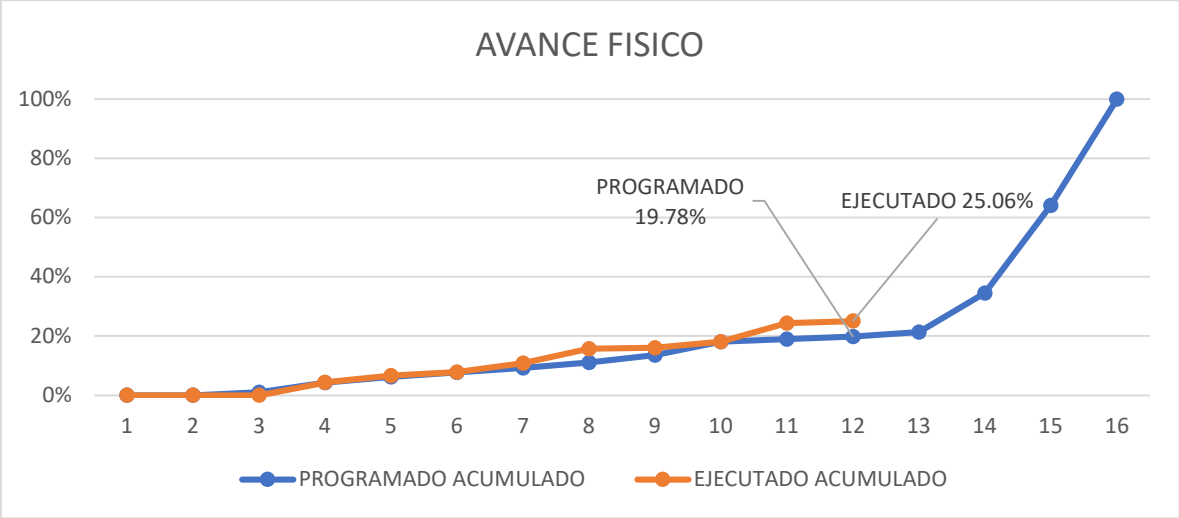
Se realizó, como parte del proceso de reposición del Hospital Departamental San Juan de Dios, sede Cumaribo, el suministro e instalación de tubería de presión RDE 21 de 3” para las instalaciones hidráulicas para suministro de agua incluye accesorios y punto sanitario. Para esta actividad se emplearon niveles de mano, soldadura PVC, pulidora con disco de corte, nylon.



Las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo están registradas en la hoja de control de avance mensual, la cual se adjunta a este informe.

2.3. CUADRO DE AVANCE

AVANCE FISICO				
INFORME N°	PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO PERIODO	EJECUTADO ACUMULADO
1	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
2	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
3	0.97%	0.97%	0.00%	0.00%
4	3.27%	4.24%	4.31%	4.31%
5	1.96%	6.20%	2.28%	6.59%
6	1.53%	7.73%	1.16%	7.75%
7	1.51%	9.24%	3.10%	10.85%
8	1.81%	11.05%	4.79%	15.64%
9	2.50%	13.55%	0.36%	16.00%
10	4.50%	18.05%	2.06%	18.05%
11	0.86%	18.91%	6.29%	24.35%
12	0.87%	19.78%	0.71%	25.06%
13	1.55%	21.33%		
14	13.15%	34.48%		
15	29.66%	64.14%		
16	35.86%	100.00%		



Nota: el avance de obra plasmado en la anterior tabla corresponde a lo registrado en la sabana de control de avance del presente informe, la aritmética de la tabla se puede alterar debido a decimales ocultos por el formato anteriormente mencionado.

Los porcentajes presentados en el avance físico programado y programado acumulado van de acuerdo al cuarto ajuste a la programación de obra aprobada por interventoría el 1 de noviembre de 2024.

2.4. CALIDAD DE LOS MATERIALES

Para el presente periodo se utilizaron los siguientes materiales en los cuales se adjunta el correspondiente certificado de calidad:

- Estructura metálica en Acero ASTM-500.
- Tubería presión RDE 21 2”, 2 1/2”, 3”.

2.5. ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante el presente periodo, no se llevaron a cabo actividades relacionadas con el uso de concreto, ya que las labores se centraron en la instalación de tuberías de presión para el suministro de agua y en el acondicionamiento de los perfiles metálicos destinados a la cubierta.

2.6. CLIMATOLOGIA

Para el presente periodo comprendido entre 1 DE DICIEMBRE DE 2024 – 31 DE DICIEMBRE DE 2024 el estado del clima fue el siguiente:

ESTADO GENERAL DEL CLIMA MES DE DICIEMBRE

1	2	3	4	5	6
	Soleado-Lluvioso	Soleado	Soleado	Soleado	Soleado
7	8	9	10	11	12
Soleado		Soleado	Soleado-Nublado	Soleado	Soleado
13	14	15	16	17	18
Soleado	Soleado		Soleado-Lluvioso	Soleado	Soleado
19	20	21	22	23	24
Soleado	Soleado	Soleado-Lluvioso			
25	26	27	28	29	30
31					

2.7. COMPROMISOS LABORALES

Para el presente periodo no se generaron compromisos laborales por parte de la entidad contratante hacia el contratista de obra.

2.8. PERSONAL

Para el presente periodo se contó con la siguiente relación de personal profesional y operativo.

2.8.1. REGISTRO DE PERSONAL PROFESIONAL

NOMBRE	CARGO DESEMPEÑADO
JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	DIRECTOR DE OBRA
WILSON ANDRES LEAL DIAZ	RESIDENTE DE OBRA
JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	ASESOR ESTRUCTURAL
KAREN ASTRITH DIAZ CASTRO	ASESOR EN INGENIERIA AMBIENTAL
EDITH YOLANDA HERNANDEZ SABOGAL	COORDINADOR DE CALIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO
DAVID ALEJANDRO VASQUEZ PEÑA	ARQUITECTO
ANDREA DEL PILAR BALLEN	COORDINADORA DE LOGISTICA

2.8.2. REGISTRO DE PERSONAL OPERATIVO

NOMBRE	CARGO DESEMPEÑADO
HECTOR FABIO SERNA SERNA	CADENERO
JOSE DEL CARMEN MOYANO LEON	CONDUCTOR
ARISTIDEZ HERNAN LARROSA GONZALEZ	AYUDANTE DE OBRA
JOSE ENRIQUE PONARE	AYUDANTE DE OBRA
CIRO JAIR ARANGO CASTILLO	AYUDANTE DE OBRA
LUIS EMMIRO PONARE PONARE	AYUDANTE DE OBRA
ORLANDO FONSECA GOMEZ	AYUDANTE DE OBRA
RAFAEL ARCANGEL MENDEZ RIVAS	AYUDANTE DE OBRA
NESTOR JHAIR ALGARRA PEREZ	AYUDANTE DE OBRA
LEIDY CATHERINE SALCEDO RODRIGUEZ	ALMACENISTA
COSTMETH DAMIAN ZULUAGA BONILLA	AYUDANTE DE OBRA
JAIRO GAITAN GALINDO	AYUDANTE DE OBRA
ALFREDO RODRIGUEZ GUEVARA	AYUDANTE DE OBRA
NOELLY GALVIZ BENJUMEA	AUXILIAR SST
BILCEN REINA GALINDO	AYUDANTE DE OBRA
CHARLES BRAYAN REINA CAPA	AYUDANTE DE OBRA

HECTOR CIPRIANO SANCHEZ ERRENUMA	AYUDANTE DE OBRA
FELIX LUIS SANCHEZ GONDELLEZ	AYUDANTE DE OBRA
LUIS GERARDO ALGARRA ALFONSO	CELADOR
JHON JAIRO GRISALES RINCON	SOLDADOR
ALEX CONSOLACION RODRIGUEZ	MAESTRO DE OBRA
HERNEY ANTONIO RUIZ CHIPIAJE	AYUDANTE DE OBRA
ARIES GERMAN AGUDELO BONILLA	AYUDANTE DE OBRA
HOSMAN CARDONA RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA
JHON FREDY CARIBAN DIAZ	AYUDANTE DE OBRA
SANTIAGO AMAYA GAITAN	AYUDANTE DE OBRA
GUILLERMO RIOS GAITAN	AYUDANTE DE OBRA
DIOMEDEZ SILVA PEREZ	AYUDANTE DE OBRA
ENRRIQUE CARIBAN RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA
JULIO CESAR PONARE GAITAN	AYUDANTE DE OBRA
RAMON ARTURO PONARE CHIPIAJE	AYUDANTE DE OBRA
CESAR AUGUSTO BARRERA MANCIPE	AYUDANTE DE OBRA
JOSE ANTONIO DASILVA FORERO	AYUDANTE DE OBRA
JAIRO HUMBERTO GOMEZ GAITAN	AYUDANTE DE OBRA
YORMAN SOSA GAITAN	AYUDANTE DE OBRA
JHORMAN SAMUEL PONARE PONARE	AYUDANTE DE OBRA
WILSON PONARE PONARE	AYUDANTE DE OBRA
FAIBER YESID PONARE GONZALES	AYUDANTE DE OBRA
YEINER IVAN PONARE RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA
DEBRAY ERMINZUL GONZALEZ PEREZ	AYUDANTE DE OBRA
AGUILERA SERRANO DAVID FERNEY	AYUDANTE DE OBRA

2.9. PAGO DE APORTES DE PERSONAL PROFESIONAL AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	EPS	ARL	AFP	CAJA DE COMPENSACION	No PLANILLA
JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	86.072.395	DIRECTOR DE OBRA	SANITAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9479132876
WILSON ANDRES LEAL DIAZ	86.062.674	RESIDENTE DE OBRA	SANITAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9479132876
JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	86.072.395	ASESOR ESTRUCTURAL	SANITAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9479132876

KAREN ASTRITH DIAZ CASTRO	1.121.958.635	ASESOR EN INGENIERIA AMBIENTAL	FAMISANAR	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9479132876
EDITH YOLANDA HERNANDEZ SABOGAL	1.122.118.138	COORDINADOR DE CALIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO	SANITAS	POSITIVA	COLFONDOS	COMCAJA	9478388907
DAVID ALEJANDRO VASQUEZ PEÑA	1.020.761.432	ARQUITECTO	SANITAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9479132876
ANDREA DEL PILAR BALLEN	32.264.916	COORDINADORA DE LOGISTICA	SANITAS	POSITIVA	PROTECCION	COMCAJA	9479132876

2.10. PAGO DE APORTES DE PERSONAL OPERATIVO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	EPS	ARL	AFP	CAJA DE COMPENSACION	No PLANILLA
HECTOR FABIO SERNA SERNA	17.304.466	CADENERO	CAPITAL SALUD	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9479132876
JOSE DEL CARMEN MOYANO LEON	86.731.110	CONDUCTOR	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9479132876
ARISTIDEZ HERNAN LARROSA GONZALEZ	1.125.010.065	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9479132876
JOSE ENRIQUE PONARE	5.722.870	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9479132876
CIRO JAIR ARANGO CASTILLO	1.124.993.310	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9479132876
LUIS EMMIRO PONARE PONARE	1.124.998.948	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9479132876
ORLANDO FONSECA GOMEZ	1.127.382.860	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9479132876
RAFAEL ARCANGEL MENDEZ RIVAS	1.124.991.167	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9479132876
NESTOR JHAIR ALGARRA PEREZ	1.124.993.341	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9479132876
LEIDY CATHERINE SALCEDO RODRIGUEZ	1.192.772.735	ALMACENISTA	MALLAMAS	POSITIVA	PROTECCION	COMCAJA	9479132876
COSTMETH DAMIAN ZULUAGA BONILLA	1.125.002.345	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9479132876
JAIRO GAITAN GALINDO	1.006.950.328	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9479132876
ALFREDO RODRIGUEZ GUEVARA	1.124.990.520	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9479132876
NOELLY GALVIZ BENJUMEA	1.124.997.772	AUXILIAR SST	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9479132876
BILCEN REINA GALINDO	6.848.517	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9479132876
CHARLES BRAYAN REINA CAPA	1.124.990.631	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9479132876
HECTOR CIPRIANO SANCHEZ ERRENUMA	1.006.951.188	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9479132876
FELIX LUIS SANCHEZ GONDELLEZ	8.190.705	AYUDANTE DE OBRA	CAJA COPI	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9479132876
LUIS GERARDO ALGARRA ALFONSO	11.280.464	CELADOR	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9479132876
JHON JAIRO GRISALES RINCON	17.588.928	SOLDADOR	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9479132876

ALEX CONSOLACION RODRIGUEZ	1.127.923.922	MAESTRO DE OBRA	NUEVA EPS	POSITIVA	PROTECCION	COMCAJA	9479132876
HERNEY ANTONIO RUIZ CHIPIAJE	1.121.944.520	AYUDANTE DE OBRA	SALUD TOTAL	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9479132876
ARIES GERMAN AGUDELO BONILLA	1.125.004.538	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9479132876
HOSMAN CARDONA RODRIGUEZ	1.124.994.614	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9479132876
JHON FREDY CARIBAN DIAZ	1.124.991.490	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9479132876
SANTIAGO AMAYA GAITAN	1.124.991.155	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PROTECCION	COMCAJA	9479132876
GUILLERMO RIOS GAITAN	17.316.132	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9479132876
DIOMEDEZ SILVA PEREZ	1.125.001.121	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9479132876
ENRRIQUE CARIBAN RODRIGUEZ	18.262.093	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9479132876
JULIO CESAR PONARE GAITAN	6.848.141	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9479132876
PABLO EMILIO PONARE CHIPIAJE	1.125.010.797	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9479132876
RAMON ARTURO PONARE CHIPIAJE	6.848.740	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9479132876
CESAR AUGUSTO BARRERA MANCIPE	1.124.989.245	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9479132876
FABIAN RICARDO BUITRAGO OTALORA	1.006.951.096	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9479132876
JOSE ANTONIO DASILVA FORERO	1.119.890.549	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9479132876
JAIRO HUMBERTO GOMEZ GAITAN	7.243.305	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9479132876
YORMAN SOSA GAITAN	1.136.278.055	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9479132876
JHORMAN SAMUEL PONARE PONARE	1.124.990.027	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9479132876
WILSON PONARE PONARE	1.124.996.599	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9479132876
JOSE DEL CARMEN BELTRAN SAENZ	86.064.319	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9479132876
FAIBER YESID PONARE GONZALES	1.124.992.631	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9479132876
YEINER IVAN PONARE RODRIGUEZ	1.124.989.222	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9479132876
DEBRAY ERMINZUL GONZALEZ PEREZ	1.124.990.492	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9479132876
AGUILERA SERRANO DAVID FERNEY	1.121.850.548	OPERADOR	SANITAS	POSITIVA	PROTECCION	COMCAJA	9479132876

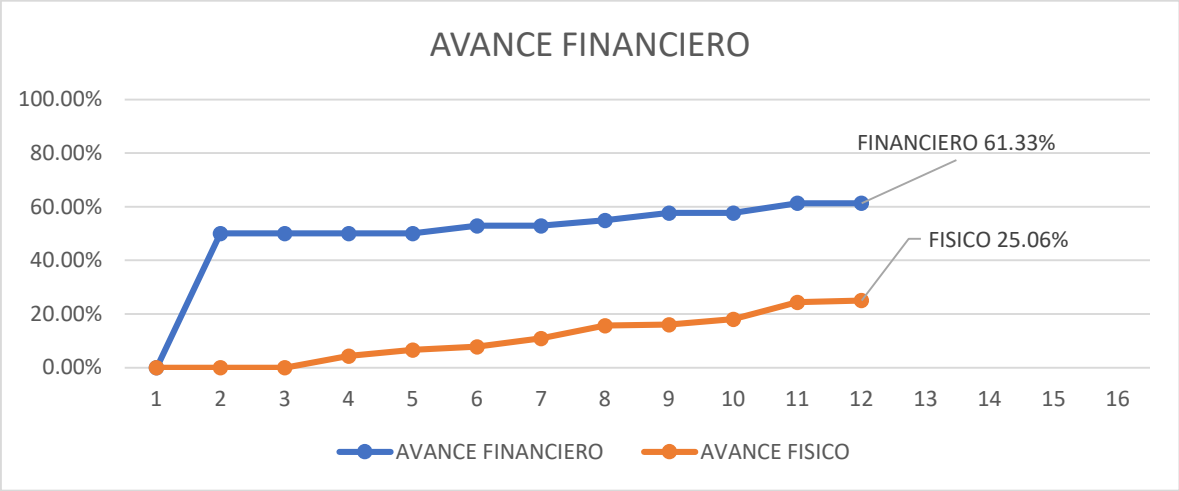
2.11. MAQUINARIA

Para el presente periodo se utilizó retro excavadora de llantas.

3. FINANCIERO

En el presente periodo el Consorcio HDC cuenta con Diez Mil Cuatrocientos Veintiocho Millones Cuatrocientos Veintitrés Mil Ciento Doce pesos M/CTE ($10,428,423,112.00) entregados por la entidad contratante Hospital Departamental San Juan De Dios E.S.E. Sede Puerto Carreño por concepto de anticipo del cual se

ha amortizado dos mil cuatrocientos veinticuatro millones ochocientos ochenta y siete mil ciento setenta y cuatro con cincuenta pesos M/CTE ($ 2,424,887,174.50) para un valor pendiente por amortizar de ocho mil tres millones quinientos treinta y cinco mil novecientos treinta y siete con cincuenta pesos M/CTE ($ 8,003,535,937.50)



El Consorcio HDC hasta el momento del presente informe a tramitado ante la entidad cuatro (4) actas parciales por un valor de cuatro mil ochocientos cuarenta y nueve millones setecientos setenta y cuatro mil trescientos cuarenta y nueve pesos M/CTE. ($ 4,849,774,349.00) las cuales serán discriminadas a continuación:

Acta parcial N°1: $ 1,202,976,129.00
Acta parcial N°2: $ 842,463,948.00
Acta parcial N°3: $ 1,160,249,543.00
Acta parcial N°4: $ 1,644,084,729.00

3.1. CONTROL DE INVERSION DEL ANTICIPO

Para el presente periodo se elaboraron órdenes de pago los cuales fueron invertidos de acuerdo a los rubros relacionados en el plan de inversión del anticipo previamente presentado, a continuación, se relacionan las ordenes de pagos emitidas a la fecha:

Orden	1. Pago de personal	2. Compra de equipos y repuestos	3. Transporte y alquiler de maquinaria	4. Compra de materiales y accesorios.	Estado
N° 1	$ 500,000,000.00				APROBADA
N° 2			$ 1,169,965.00		**ANULADA**
N° 3			$ 110,240,000.00		APROBADA
N° 4				$ 99,000,000.00	APROBADA
N° 5				$ 78,750,000.00	APROBADA
N° 6			$ 560,000,000.00		APROBADA
N° 7			$ 99,840,000.00		APROBADA
N° 8	$ 350,000,000.00				APROBADA
N° 9			$ 33,636,482.00		APROBADA

N° 10				$ 5,375,000.00	**ANULADA**
N° 11				$ 24,434,807.02	APROBADA
N° 12				$ 98,736,000.00	APROBADA
N° 13				$ 219,768,800.00	APROBADA
N° 14		$ 37,115,000.00			APROBADA
N° 15				$ 209,625,000.00	APROBADA
N° 16				$ 952,756,550.00	APROBADA
N° 17				$ 30,870,000.00	APROBADA
N° 18				$ 129,121,600.00	APROBADA
N° 19				$ 8,000,000.00	APROBADA
N° 20				$ 219,163,200.00	APROBADA
N° 21	$ 683,246,500.00				APROBADA
N° 22					**ANULADA**
N° 23				$ 137,500,000.00	APROBADA
N° 24				$ 15,040,000.00	APROBADA
N° 25				$ 39,481,373.00	APROBADA
N° 26				$ 36,745,470.00	APROBADA
N° 27				$ 284,722,200.00	APROBADA
N° 28				$ 1,120,500.00	APROBADA
N° 29				$ 270,000,000.00	APROBADA
N° 30			$ 16,320,000.00		APROBADA
N° 31			$ 13,320,000.00		APROBADA
N° 32			$ 47,521,408.00		APROBADA
N° 33			$ 40,000,000.00		APROBADA
N° 34			$ 294,367,000.00		APROBADA
N° 35				$ 439,270,000.00	APROBADA
N° 36				$ 25,683,000.00	APROBADA
N° 37				$ 6,500,504.00	APROBADA
N° 38			$ 10,320,000.00		APROBADA
N° 39			$ 16,320,000.00		APROBADA
N° 40			$ 4,680,000.00		APROBADA
N° 41		$ 4,500,000.00			APROBADA
N° 42				$ 15,249,850.00	APROBADA
N° 43			$ 20,706,000.00		APROBADA
N° 44			$ 4,680,000.00		APROBADA
N° 45			$ 12,920,000.00		APROBADA
N° 46				$ 12,750,000.00	APROBADA
N° 47		$ 5,500,000.00			APROBADA
N° 48				$ 14,400,500.00	APROBADA
N° 49					**ANULADA**
N° 50			$ 14,574,000.00		APROBADA
N° 51			$ 4,560,000.00		APROBADA
N° 52				$ 1,040,000.00	APROBADA
N° 53				$ 3,022,147.00	APROBADA
N° 54					**ANULADA**
N° 55			$ 23,300,000.00		APROBADA
N° 56			$ 19,700,000.00		APROBADA
N° 57					**ANULADA**
N° 58				$ 5,000,000.00	APROBADA
N° 59			$ 20,400,000.00		APROBADA
N° 60					**ANULADA**
N° 61				$ 406,050.00	APROBADA
N° 62				$ 183,427,000.00	APROBADA
N° 63				$ 1,402,500.00	APROBADA
N° 64				$ 2,511,140.00	APROBADA
N° 65			$ 10,353,000.00		APROBADA
N° 66				$ 870,000.00	APROBADA
N° 67			$ 9,720,000.00		APROBADA
N° 68				$ 1,311,868.00	APROBADA
N° 69				$ 6,320,650.00	APROBADA
N° 70				$ 4,313,900.00	APROBADA
N° 71			$ 12,920,000.00		APROBADA
N° 72			$ 3,045,000.00		APROBADA
N° 73			$ 26,227,600.00		APROBADA
N° 74				$ 25,201,300.00	APROBADA

N° 75			$ 1,134,000.00		APROBADA
N° 76				$ 3,618,901.00	APROBADA
N° 77				$ 19,611,300.00	APROBADA
N° 78				$ 11,502,500.00	APROBADA
N° 79				$ 11,281,720.00	APROBADA
N° 80			$ 39,951,500.00		APROBADA
N° 81			$ 22,664,000.00		APROBADA
N° 82			$ 13,113,800.00		APROBADA
N° 83				$ 175,430,235.00	APROBADA
N° 84				$ 4,976,180.00	APROBADA
N° 85			$ 3,600,000.00		APROBADA
N° 86			$ 75,832,000.00		APROBADA
N° 87	$ 1,700,000.00				APROBADA
N° 88					**ANULADA**
N° 89				$ 692,548.00	APROBADA
N° 90			$ 17,000,000.00		APROBADA
N° 91				$ 1,251,548.50	APROBADA
N° 92	$ 32,859,000.00				APROBADA
N° 93				$ 1,121,600.00	APROBADA
N° 94				$ 2,004,000.00	APROBADA
N° 95			$ 41,250,000.00		APROBADA
N° 96					**ANULADA**
N° 97				$ 2,523,100.00	APROBADA
N° 98				$ 5,304,000.00	APROBADA
N° 99				$ 23,500,000.00	APROBADA
N° 100			$ 3,030,000.00		APROBADA
N° 101			$ 4,860,000.00		APROBADA
N° 102	$ 2,600,000.00				APROBADA
N° 103				$ 3,150,000.00	APROBADA
N° 104			$ 16,821,600.00		APROBADA
N° 105			$ 20,682,000.00		APROBADA
N° 106			$ 8,500,000.00		APROBADA
N° 107				$ 4,092,140.00	APROBADA
N° 108				$ 100,000,000.30	APROBADA
N° 109	$ 368,950,000.00				APROBADA
N° 110			$ 32,130,000.00		APROBADA
N° 111				$ 1,547,000.00	APROBADA
N° 112				$ 24,077,700.00	APROBADA
N° 113					**ANULADA**
N° 114			$ 1,884,500.00		APROBADA
N° 115					**ANULADA**
N° 116			$ 18,650,000.00		APROBADA
N° 117				$ 1,280,000.00	APROBADA
N° 118				$ 8,384,550.00	APROBADA
N° 119			$ 12,789,000.00		APROBADA
N° 120				$ 5,000,000.00	APROBADA
N° 121			$ 25,996,000.00		APROBADA
N° 122				$ 103,200,000.00	APROBADA
N° 123				$ 1,474,100.00	APROBADA
N° 124				$ 928,000.00	APROBADA
N° 125			$ 4,594,800.00		APROBADA
N° 126				$ 193,256,000.00	APROBADA
N° 127		$ 144,900,000.00			APROBADA
N° 128	$ 213,800,000.00				APROBADA
N° 129			$ 11,907,000.00		APROBADA
N° 130				$ 560,500.00	APROBADA
N° 131				$ 573,000.00	APROBADA
N° 132			$ 15,000,000.00		APROBADA
N° 133				$ 5,000,000.00	APROBADA
N° 134				$ 26,553,541.00	APROBADA
N° 135	$ 3,299,870.00				APROBADA
N° 136				$ 6,200,000.00	APROBADA
N° 137				$ 61,706,115.00	APROBADA
N° 138				$ 6,255,950.00	APROBADA
N° 139				$ 3,161,700.00	APROBADA

N° 140			$ 5,372,000.00		APROBADA
N° 141			$ 7,480,000.00		APROBADA
N° 142				$ 8,759,000.00	APROBADA
N° 143				$ 8,358,188.50	APROBADA
N° 144			$ 44,730,000.00		APROBADA
N° 145			$ 8,640,000.00		APROBADA
N° 146				$ 3,952,200.00	APROBADA
N° 147	$ 62,200,000.00				APROBADA
N° 148				$ 58,754,723.00	APROBADA
N° 149				$ 920,000.00	APROBADA
N° 150	$ 4,500,000.00				APROBADA
N° 151	$ 201,847,000.00				APROBADA
N° 152				$ 10,000,000.00	APROBADA
N° 153				$ 1,952,900.00	APROBADA
N° 154				$ 4,308,225.00	APROBADA
N° 155			$ 5,420,000.00		APROBADA
N° 156			$ 11,900,000.00		APROBADA
N° 157			$ 6,300,000.00		APROBADA
N° 158			$ 2,646,000.00		APROBADA
N° 159	$ 1,000,000.00				APROBADA
N° 160				$ 4,999,990.00	APROBADA
N° 161	$ 3,000,000.00				APROBADA
N° 162			$ 30,980,000.00		APROBADA
N° 163				$ 7,900,300.00	APROBADA
N° 164	$ 20,000,000.00				APROBADA
N° 165				$ 3,541,600.00	APROBADA
N° 166			$ 13,090,000.00		APROBADA
N° 167	$ 700,000.00				APROBADA
N° 168		$ 3,175,000.00			APROBADA
N° 169	$ 16,000,000.00				APROBADA
N° 170			$ 26,180,000.00		APROBADA
N° 171				$ 6,044,997.00	APROBADA
N° 172				$ 7,665,600.00	APROBADA
N° 173				$ 3,990,988.37	APROBADA
N° 174	$ 6,000,000.00				APROBADA
N° 175			$ 9,990,000.00		APROBADA
N° 176			$ 44,000,000.00		APROBADA
N° 177				$ 63,874,585.00	APROBADA
N° 178				$ 10,079,750.00	APROBADA
N° 179	$ 415,393,000.00				APROBADA
N° 180				$ 5,000,000.00	APROBADA
N° 181		$ 49,600,000.00			APROBADA
N° 182			$ 25,000,000.00		APROBADA
N° 183		$ 4,206,000.00			APROBADA
N° 184			$ 8,493,000.00		APROBADA
N° 185			$ 13,683,000.00		APROBADA
N° 186			$ 14,245,000.00		APROBADA
N° 187			$ 2,100,000.00		APROBADA
N° 188				$ 7,336,800.00	APROBADA
N° 189				$ 4,134,000.00	APROBADA
N° 190			$ 51,860,000.00		APROBADA
N° 191				$ 4,574,200.00	APROBADA
N° 192				$ 25,000,000.00	APROBADA
N° 193	$ 113,200,000.00			$ 48,960,000.00	APROBADA
N° 194				$ 5,000,000.00	APROBADA
N° 195				$ 5,000,000.00	APROBADA
N° 196				$ 20,012,757.00	APROBADA
N° 197				$ 25,129,474.00	APROBADA
N° 198	$ 119,400,000.00				APROBADA
N° 199			$ 41,280,000.00		APROBADA
N° 200			$ 7,500,000.00		APROBADA
N° 201			$ 5,000,000.00		APROBADA
N° 202			$ 5,000,000.00		APROBADA
N° 203				$ 2,452,000.00	APROBADA

N° 204				$ 1,050,000.00	APROBADA
N° 205	$ 2,600,000.00				APROBADA
N° 206			$ 28,958,000.00		APROBADA
N° 207			$ 16,435,000.00		APROBADA
SUB-TOTAL	$ 3,122,295,370.00	$ 248,996,000.00	$ 2,258,512,655.00	$ 4,786,861,115.69	
VALOR X RUBRO	$ 3,127,256,572.31	$ 248,996,000.00	$ 2,263,958,655.00	$ 4,788,211,884.69	
SALDO X RUBRO	$ 4,961,202.31	$ -	$ 5,446,000.00	$ 1,350,769.00	
SALDO				$ 11,757,971.31	

Es importante destacar que el 17 de octubre de 2024 se realizó un ajuste en los valores del plan de inversión del anticipo, modificando los montos por rubro presentados inicialmente por el Consorcio HDC. Los nuevos valores y porcentajes se detallan en la siguiente tabla:

No.	DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
1	Pago de salarios y jornales	$ 3,127,256,572.31	29.99%
2	Compra de equipos y repuestos	$ 248,996,000.00	2.39%
3	Transporte y alquiler de maquinaria	$ 2,263,958,655.00	21.71%
4	Compra de materiales y accesorios	$ 4,788,211,884.69	45.92%
	TOTALES	$ 10,428,423,112.00	100.00%

A continuación, se relacionan los saldos por rubro de acuerdo al plan de inversión del anticipo presentado:

No.	DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
1	Pago de salarios y jornales	$ 4,961,202.31	0.05%
2	Compra de equipos y repuestos	$ -	0.00%
3	Transporte y alquiler de maquinaria	$ 5,446,000.00	0.05%
4	Compra de materiales y accesorios	$ 1,350,769.00	0.01%
	TOTALES	$ 11,757,971.31	0.11%

3.2. AVANCE FINANCIERO

A continuación, se relaciona el cuadro de control presupuestal del contrato de obra HDSJDD-CP-2374-2023 firmado con el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. de Puerto Carreño.

CONCEPTO	VALOR	FECHA	PORCENTAJE	
VALOR CONTRATO INICIAL	$ 20.856.846.224,00	28/12/2023		
VALOR GIRADO ANTICIPO	$ 10,428,423,112.00	13/02/2024		50%

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1	$ 1,202,976,129.00	29/05/2024	5.77%	
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1	$ 601,488,064.50	29/05/2024		
VALOR NETO PAGADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1	$ 601,488,064.50		2.88%	
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2	$ 842,463,948.00	06/08/2024	4.04%	
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2	$ 421,231,974.00	06/08/2024		
VALOR NETO PAGADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2	$ 421,231,974.00		2.02%	
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3	$ 1,160,249,543.00	05/09/2024	5.56%	
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3	$ 580,124,771.50	05/09/2024		
VALOR NETO PAGADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3	$ 580,124,771.50		2.78%	
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 4	$ 1,644,084,729.00	22/11/2024	7.88%	
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 4	$ 822,042,364.50	22/11/2024		
VALOR NETO PAGADO ACTA	$ 822,042,364.50		3.94%	

PARCIAL DE OBRA No. 4				
TOTAL, AVANCE FINANCIERO	$ 12,853,310,286.50			61.63%

3.3. CONTROL PRESUPUESTAL

A la fecha del presente informe se han generado cuatro (4) actas parciales.

ACTA No	% EJECU	FECHA	EGRESO	VALOR ACTA PAGO MENSUAL	VALOR NETO PAGO
1	5.77%	29/05/2024	EOB 26508	$ 1,202,976,129.00	$ 601,488,064.50
2	4.04%	06/08/2024	EOB 28615	$ 842,463,948.00	$ 421,231,974.00
3	5.56%	05/09/2024	EOB 29563	$ 1,160,249,543.00	$ 580,124,771.50
4	7.88%	22/11/2024	EOB 31864	$ 1,644,084,729.00	$ 822,042,364.50
			TOTALES	$ 4,849,774,349.00	$ 2,424,887,174.50

4. INFORMACION LEGAL

4.1. CONTROL DE LICENCIAS, PERMISOS Y LEGALIZACION DE PREDIOS

El contrato de obra HDSJDD-CP-2374-2023 cuenta con licencia de construcción SPIM-05-2023, con fecha 11 de diciembre de 2023. La información de la licencia de construcción está expuesta en la valla instalada por parte del consorcio HDC.

5. INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE EL PERIODO.

Durante el presente periodo, no se presentaron inconvenientes significativos que afectaran o generaran retrasos relevantes en la ejecución de la obra.

6. CONCLUSIONES

- En el presente periodo se han enviado órdenes de pago para la compra de materiales para continuar la ejecución física del contrato de obra HDSJDD-CP-2374-2023.

- Se genera el presente informe cumpliendo la cláusula segunda del contrato, obligación 8. *"Rendir y elaborar informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se soliciten en el desarrollo del contrato.".*

- Se hizo entrega de los elementos de protección personal al personal operativo con el que conto el consorcio HDC en el presente periodo.

- Actualmente el avance de obra ejecutado para este periodo es del 0.70% generando un avance de obra ejecutado acumulado del 25.05%. Para el presente periodo se tenía programado un avance de obra del 0.87% el cual genera un avance de obra programado acumulado del 19.78%.

- En el presente periodo se continua él envió de materiales para la ejecución de actividades contractuales.

- A partir del 21 de diciembre de 2024, el Consorcio HDC inicio un periodo de vacaciones colectivas. Por lo tanto, no se llevarán a cabo actividades desde el 22 de diciembre de 2024 hasta el 7 de enero de 2025.



ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS
Representante Legal
Consorcio HDC

7. ANEXOS

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG- SST

INFORME DE SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

N° 12



CONTRATANTE:

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS SEDE CUMARIBO VICHADA

CONTRATISTA

CONSORCIO HDC
NIT:901.783.555

OBJETO

CONTRATO

2374_2024

Contenido

INTRODUCCIÓN 4
OBJETIVO GENERAL 4
MARCO LEGAL 5
CICLO PHVA 5
ACTIVIDADES 6
Objetivos 6
Objetivos Específicos 6
ACTIVIDADES EJECUTADAS 6
AFILIACIÓN ARL 7
RELACIÓN DE AFILIACIÓN Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE OBRA 7
ACCIDENTE DE TRABAJO 8
ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 9
CHARLAS DE 5 MN 10
CHARLA DE INDUCCIÓN A TRABAJADOR NUEVO 11
PAUSAS ACTIVAS Y DINÁMICAS 12
SEGUIMIENTO AUSENTISMO LABORAL 13
NOVEDADES 13
INSPECCIÓN DEL USO DE EPP Y EL BUEN USO DE HERRAMIENTAS 14
ALMACENAMIENTO Y ACOPIO EN LA CONSTRUCCIÓN 15
MEDIDAS DE CONTROL Y CUMPLIMIENTO 16

TABLA DE IMÁGENES

IMAGEN 1 ENTREGA DE ELEMENTOS E PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) 9
IMAGEN 2 CHARLA DE 5MN 10
IMAGEN 3 CHARLA DE INDUCCIÓN A TRABAJADOR NUEVO 11
IMAGEN 4 PAUSAS ACTIVAS Y DINÁMICAS 12
IMAGEN 5 INSPECCIÓN DEL USO DE EPP Y HERRAMIENTAS 14
IMAGEN 6 ALMACENAMIENTO Y ACOPIO EN LA CONSTRUCCIÓN 15

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 ACTIVIDADES EJECUTADAS.....6
TABLA 2 AFILIACIÓN ARL 7
TABLA 3 RELACIÓN DE AFILIACIÓN.....7
TABLA 4 DE ACCIDENTES DE TRABAJO 8
TABLA 10 DE AUSENTISMO.....13

INTRODUCCIÓN

El proceso de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en las empresas del sector de la construcción y la importancia que tiene en la prevención, promoción de la salud de los trabajadores; teniendo en cuenta que es este uno de los sectores con el mayor índice de accidentabilidad y consecución de enfermedades laborales.

Partiendo del valor que tiene cada uno de los empleados en las organizaciones, se les debe suministrar una adecuada información que les permita identificar los riesgos a los que se exponen en la ejecución de sus actividades, es por ello que los empleadores deben implementar un SG-SST acorde con la naturaleza de la empresa y dando cumplimiento a los requisitos legales exigidos, de esta manera el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo no es solo una obligación legal, sino también una estrategia de gran importancia para la gestión organizacional de las empresas, la promoción de ambientes sanos y el autocuidado como valor de vida

. Esto permite que el CONSORCIO HDC de cumplimiento a los establecido en la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1443 de 31 de julio 2014, el Decreto Único Reglamentario del sector trabajo 1072 de 2015, la Resolución 1111 de 2017, requiere brindar a sus colaboradores condiciones óptimas de trabajo y dar cumplimiento a la normatividad como la Resolución 0312 (2019) y así establecer acciones de mejora puntuales que permitan alinearse a las metas establecidas en seguridad y salud en el trabajo (SST).

OBJETIVO GENERAL

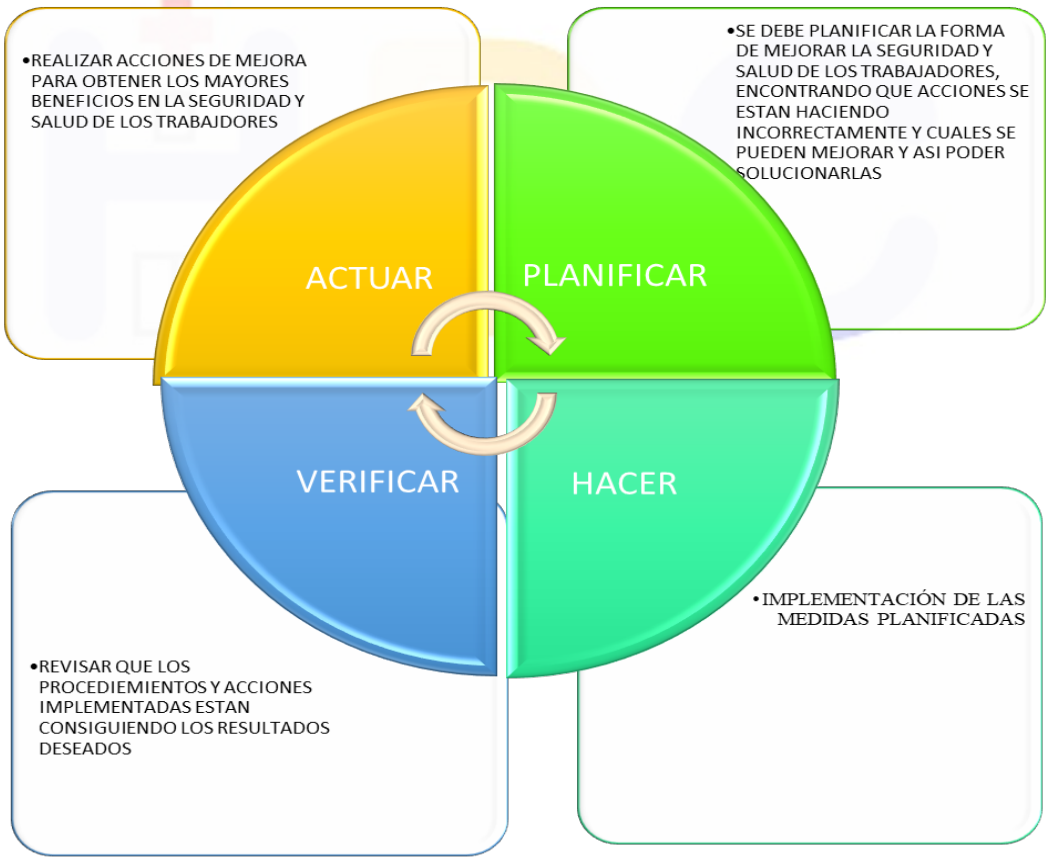
Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades que se llevaran a cabo en el HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS SEDE CUMARIBO VICHADA, llevando así la evaluación y control de los peligros, con el fin de evitar y prevenir la presencia de accidentes de trabajo, enfermedades de origen laboral y otras situaciones que afecten la calidad de vida de los trabajadores. teniendo en cuenta los requisitos definidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente y velar por el bienestar de los trabajadores.

MARCO LEGAL

Ley 1295 de 1994.
Ley 1562 de 2012.
Decreto 0723 de 2013.
Decreto 1443 de 2014.
Decreto 1072 de 2015.
Resolución 1111 de 2017.
Resolución 0312 de 2017

CICLO PHVA

Teniendo en cuenta la importancia de prevenir las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo a los cuales están expuestos los trabajadores, el SG-SST más que una herramienta es un conjunto de procedimientos que permite desarrollar de manera organizada, las fases de PLANEAR, HACER, VERIFICAR y ACTUAR (ciclo PHVA, de la seguridad y salud en el trabajo para el CONSORCIO HDC.



ACTIVIDADES

Objetivos

Diseñar y estructurar un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST de CONSORCIO HDC con actividades dispuestas a cumplir un alto estándar de productividad con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud, bienestar físico, mental y social de los trabajadores. De acuerdo a las necesidades establecidas para el mejoramiento de los ambientes laborales con el cumplimiento de la normatividad legal vigente.

Objetivos Específicos

- Desarrollar las actividades de los diferentes subprogramas con el fin de mantener los ambientes labores en optas condiciones.
- Desarrollar planes de mejoras continuos con el objetivo de velar por el bienestar laboral de los colaboradores y contratistas.
- Cumplir con la normatividad legal vigente de seguridad y salud en el trabajo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDADES SST
Verificación de afiliación ARL, EPS Y AFP
Reporte de accidentes laborales
Seguimientos indicadores al SST
Entrega de implementos de seguridad y dotación
Seguimiento de ausentismo laboral

TABLA 1 ACTIVIDADES EJECUTADAS

AFILIACIÓN ARL

Para el CONSORCIO HDC es de gran importancia cumplir con la normatividad legal vigente en la afiliación al sistema de riesgos profesionales, cuyo fin es proteger la salud de los trabajadores y atender las contingencias derivadas de las condiciones propias del trabajo para proteger. conservar la salud y seguridad de todos los trabajadores. para el mes de DICIEMBRE ingresa UN trabajador nuevo.

Tipo	Document	Trabajador	Departam	Municipio	Fecha ultim	Actividad	Riesg	Estado	Tipo vinculado
CC	121850548	DAVID FERNEY AGUILERA SERRANO		CUMARIBO	03/12/2024	5411201	5	Activo	Dependiente

TABLA 2 AFILIACIÓN ARL

RELACIÓN DE AFILIACIÓN Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE OBRA

A continuación, se relaciona las afiliaciones al sistema de seguridad social del personal nuevo.

NOMBRE Y APELLIDO	N° DE DOCUMENTO	EPS	FONDO DE PENSION	ARL	C.CF
DAVID FERNEY AGUILERA SERRANO	1.121.850.548	SANITAS	CESANTIAS PORVENIR	POSITIVA	COMCAJA

TABLA 3 RELACIÓN DE AFILIACIÓN

ACCIDENTE DE TRABAJO

Para EL CONSORCIO HDC es de gran importancia llevar el control e información sobre sucesos peligrosos e incidentes o accidentes y así establecer medidas de prevención y control para evitar la ocurrencia de riesgos profesionales. Con esto damos a conocer el desarrollo de los acontecimientos y determinar por qué ha sucedido, para poder adoptar las medidas necesarias tendentes a que no se vuelva a repetir. Para el mes de diciembre no se registró ninguna novedad de accidentes.



TABLA 4 DE ACCIDENTES DE TRABAJO

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

CONSORCIO HDC garantiza a sus trabajadores su respectiva dotación y sus elementos de protección personal (EPP) que sea el adecuado y esté disponible, para proteger a la persona de todo peligro que pudiera causar lesión o enfermedad en sus tareas diarias. Es obligatorio que todos los trabajadores usen los equipos y vestimentas de trabajo proporcionados por la empresa. Los preserven, mantengan limpios y estén en condiciones seguras.

Los elementos de protección personal deben ser considerados como dispositivos de defensa de tipo personal, se debe concientizar a los trabajadores, que, sin el uso debido de estos elementos, están expuestos a una serie de contingencias y/o peligro.
Se hace entrega de elementos de protección a cada uno de los trabajadores del CONSORCIO HDC en el mes de diciembre.

ENTREGA DE DOTACION ,EPP Y FIRMA DE FORMATOS	
	
EVIDENCIA DE ENTREGA DE DOTACION	FORMATOS ENTREGA DE DOTACION
	
EVIDENCIA DE ENTREGA DE EPP	FORMATOS DE ENTREGA DE EPP

IMAGEN 1 ENTREGA DE ELEMENTOS E PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

CHARLAS DE 5 MN

Incentivar e invitar a la toda la población trabajadora a ser partícipe de las actividades en temas de seguridad y salud en el trabajo que se realizan en la empresa CONSORCIO HDC, con el fin de trabajar en conjunto para evaluar los riesgos a los que están expuestos en los puestos de trabajo y encontrar una manera segura de mitigarlos.

- Brindar apoyo técnico a toda la población trabajadora con el fin de implantar acciones de mejora en las prácticas laborales.

- Capacitar a toda la población trabajadora en temas relacionados con seguridad y salud en el trabajo con el fin de minimizar los índices de accidentes e incidentes en los puestos de trabajo.

CHARLA DE COMUNICACIÓN ASERTIVA,TRABAJO EN EQUIPO	La comunicación asertiva es una habilidad fundamental en el trabajo en equipo, ya que permite expresar ideas, opiniones y necesidades de manera clara y respetuosa. Esto contribuye a mejorar la colaboración y la eficiencia del equipo. Y a mejorar las labores que se estan realizando.	
CHARLA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y TRABAJO EN EQUIPO	Asegúrese de que los miembros del equipo se escuchen entre sí, respeten los puntos de vista de los demás y se abstengan de interrumpirse. Nunca tome partido . Su función es ayudar a los miembros del equipo a abordar los problemas que causan el conflicto y llegar a una resolución que les resulte conveniente.	
CHARLA DE RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO DE ENCOFRADO DE VIGAS AÉREAS	Uso de EPP.Uso de herramientas manuales en buen estado de conservación. La ejecución de la armadura deberá realizares sobre caballetes a una altura sobre el piso que permita trabajar al operario sin doblar su columna y sin esforzar los musculos dorsales. El uso de amoladoras para el corte de hierros para armaduras no debe permitirse.	

IMAGEN 2 CHARLA DE 5MN

CHARLA DE INDUCCIÓN A TRABAJADOR NUEVO

Este procedimiento de inducción al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) aplica para todo el personal de nuevo de ingreso a CONSORCIO HDC, vinculados o de nómina, por medio de contratos de prestación de servicios. y así manifestar a cada trabajador nuevo sus deberes, derechos, y diferentes temas que deben conocer al momento de ingresar a realizar sus labores correspondientes en la empresa.

la empresa CONSORCIO HDC debe contar con los elementos básicos para cumplir con el sistema gestión de seguridad y salud de sus trabajadores, prevención de accidentes, la evaluación médica de los empleados, la investigación de los accidentes que ocurran y un programa de entrenamiento y divulgación de las normas, políticas en SST. desatacando el debido proceso de afiliación día antes de su ingreso laboral, contando con su información básica para sus respectivas afiliaciones a salud. y continuar con su jornada laboral.



IMAGEN 3 CHARLA DE INDUCCIÓN A TRABAJADOR NUEVO

PAUSAS ACTIVAS Y DINÁMICAS

Para el CONSORCIO HDC es muy importante implementar las pausas activas y dinámicas que son clave en un entorno laboral, ya que promueve la salud física y mental, también puede llevar a una cultura organizacional más saludable y eficiente en los empleados.

Lo importante de las pausas activas y dinámicas.

- Mejora la productividad.
- Ayuda a la prevención de lesiones.
- Mejora salud mental.
- Fomenta la cohesión del equipo.
- Aumenta la creatividad.

	
PAUSAS ACTIVAS	DINAMICA DE EL VALOR DE LOS DEMÁS
	
PAUSAS ACTIVAS	DINAMICA DE ESTRELLA DE LA CONFIANZA

IMAGEN 4 PAUSAS ACTIVAS Y DINÁMICAS

SEGUIMIENTO AUSENTISMO LABORAL

El área SST se encarga de llevar un control de asistencia diaria del personal, esto por medio de un formato, en el cual nos ayuda a registrar el ausentismo de los trabajadores y nos permite llevar el control del indicador, que son de gran ayuda para la toma de decisiones en diferentes aspectos; para el mes de diciembre en la empresa CONSORCIO HDC se registra novedad de incapacidad de UN trabajador.

NOVEDADES

- Al final anexamos los documentos de la renuncia voluntaria de los trabajadores. **JOSE DEL CARMEN BELTRAN SAENZ** CON CC:86.064.319 oficial de obra.
- **FABIAN RICARDO BUITRAGO OTALARA** CON CC: 1.006.951.096 ayudante de obra.
- **PABLO EMILIO PONARE CHIPIAJE** CON CC: 1.125.010.979 ayudante de obra.

N	NOMBRES	TIPO	NUMERO DE CEDULA	AUSENTISMO LABORAL DEL MES DE DICIEMBRE																						
				1/12/2024	2/12/2024	3/12/2024	4/12/2024	5/12/2024	6/12/2024	7/12/2024	8/12/2024	9/12/2024	10/12/2024	11/12/2024	12/12/2024	13/12/2024	14/12/2024	15/12/2024	16/12/2024	17/12/2024	18/12/2024	19/12/2024	20/12/2024	21/12/2024
1	Alfredo Rodriguez Guevara	CC	1124890520	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2	luis Gerardo Algarra Alfonso	CC	11280464	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3	Costmeth Damian zuluaga B	CC	1125002235	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4	Felix Luis Sanchez Gondelliez	CC	8190705	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5	Bilcen Reina Galindo	CC	6848517	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6	Jairo Gaitan Galindo	CC	1006950128	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
7	Charles Brayan Reina Capa	CC	1124890631	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
8	Ciro Jair Arango Castillo	CC	1124893810	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
9	Hector Cipriano Sanchez L	CC	1006951188	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10	Jose Enrique Ponare	CC	5722870	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
11	Anstidez Hernan Larrosa G	CC	1125010065	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
12	Orlando Fonseca Gomez	CC	1127382860	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
13	Nestor Jair Algarra Perez	CC	1124893341	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
14	Rafael Arcangel Mendez R	CC	1124891167	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
15	Luis Emiro Ponare	CC	1124898848	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
16	Leydy Katherine Salcedo R	CC	1192772735	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
17	Noelly Galvez Benjumea	CC	1124897772	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
18	Alex Consolacion Gonzalez	CC	1127390622	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
19	Jhon Jairo Grisales Rincon	CC	17588928	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
20	Herney Antonio Ruiz Chipiale	CC	1121894620	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
21	Aries German Agudelo Bonilla	CC	1125004538	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
22	Hosman Cardona Rodriguez	CC	1124894614	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
23	Jhon Fredy Cariban Diaz	CC	1124891490	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
24	Santiago Amaya Gaitan	CC	1124891155	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
25	Guillermo Rios Gaitan	CC	17316112	x	x	x	x	x	x	x	x					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
26	Diomedez Silva Perez	CC	1125001121	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
27	Enrique Cariban Rodriguez	CC	18262083	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
28	Julio cesar Ponare Gaitan	CC	6848141	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
29	Ramon Arturo Ponare Chipiaje	CC	6848740	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
30	Cesar Arturo Barrera Mancipe	CC	1124888245	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
31	Jose Antonio Dasilva Forero	CC	1119890548	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
32	Jairo Humberto Gomez Gaitan	CC	7243305	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
33	Yorman Sosa Gaitan	CC	1136278055	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
34	Jhorman Samuel Ponare Ponare	CC	1124890027	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
35	Wilson Ponare Ponare	CC	1124896699	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
36	Faiber yesid ponare gonzalez	CC	1124892531	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
37	yeiner ivan Ponare Rodriguez	CC	1124893222	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
38	Debray Erminzul Gonzalez Perez	CC	1124890482	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

TABLA 5 DE AUSENTISMO

INSPECCIÓN DEL USO DE EPP Y EL BUEN USO DE HERRAMIENTAS

Las inspecciones en el lugar de trabajo son fundamentales para ayudar a prevenir lesiones y enfermedades, accidentes o incidentes en el trabajo. Para hacer esto, no solo es necesario detectar los peligros sino también registrarlos para que puedan corregirse. Es responsabilidad del área de seguridad y salud en trabajo (SISO) inspeccionar los ambientes laborales y de igual forma verificar el buen uso de los elementos de protección personal y las herramientas de trabajo.

	
ACTIVIDADES DE TRADAJO DIARIAS	MANEJO DE HERRAMIENTAS CORRECTO
	
ENTREGA DE HERRAMIENTAS	USO CORRECTO DE LOS EPP

IMAGEN 5 INSPECCIÓN DEL USO DE EPP Y HERRAMIENTAS

ALMACENAMIENTO Y ACOPIO EN LA CONSTRUCCIÓN

En el sector de la construcción, como en cualquier otra actividad laboral, el mantenimiento de unos niveles aceptables de seguridad, pasa en gran medida por conseguir unas adecuadas condiciones de orden y limpieza durante la ejecución de los trabajos. Todos nos hemos encontrado en alguna ocasión con situaciones de riesgo asociadas a la ausencia de orden y limpieza. Una de esas situaciones puede ser la acumulación de material sobrante o inservible.

En este sentido el artículo 10 del Real Decreto 1627/97 ya establece el mantenimiento del orden y limpieza como uno de los principios generales aplicables durante la ejecución de la obra. Asimismo, cabe mencionar otras actividades claramente relacionadas con el orden y limpieza.

- ✓ Restauración de camillas de madera.
- ✓ Almacenamiento de láminas de metal d.
- ✓ Armado de cajones.
- ✓ Reparación y mantenimiento de mezcladora.

	
ALMACENAMIENTO DE LAMINA DE METAL D	ARMADO DE CAJONES
	
RESTAURACIÓN DE CAMILLAS DE MADERA	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MEZCLADORA

IMAGEN 6 ALMACENAMIENTO Y ACOPIO EN LA CONSTRUCCIÓN

MEDIDAS DE CONTROL Y CUMPLIMIENTO

El CONSORCIO HDC vela por promover las actividades y el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, con el fin de brindar los elementos necesarios para proteger a los trabajadores y visitantes de los diversos riesgos, logrando así la disminución de accidentes de trabajo en la labor que desempeñen, con el objetivo de aplicar los requisitos normativos, legales, contractuales que deben cumplir todos los empleados, Contratistas y terceros en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de sus actividades contractuales, deben cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo.
Nota: dando cumpliendo a sistema de gestión y seguridad En el trabajo se comunica que se toman medidas y restricciones al ingreso de La obra;

Es necesario el uso del siguiente equipo de protección personal (EPP) como es el casco, zapatos de seguridad.

No está permitido zapatos abiertos con tacos, chatitas, sandalias, ropa adecuada, pantalones largos, no está permitido utilizar ropa extremadamente holgada.

EL NO CUMPLIMIENTO NO PODRÁ INGRESAR A LA OBRA.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 02/12/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901783555	**Cédula Usuario:**	CC 86072395
Nombre:	CONSORCIO HDC				
Dirección:	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SEDE CUMARIBO				
Departamento:	VICHADA		**Municipio:**	PUERTO CARREÑO	
Correo electrónico:	CONSORCIOHDC23@GMAIL.COM				
Teléfono:	3134206605		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5411201 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 86072395	JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	59	03/12/2024	CC 1121850548	AGUILERA SERRANO DAVID	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

1F1C722308AC36468F9E56E6C99B4A34

Certificado impreso el día 12/2/2024 3:25:35 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

DAVID FERNEY
AGUILERA SERRANO
1121850548

CONSORCIO HDC
901783555

Este carné es personal e intransferible.

Bogota 09.12.2024

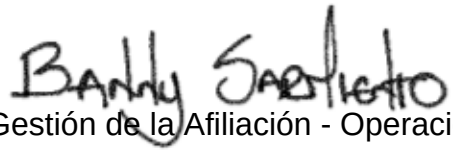
Señores,
CONSORCIO HDC - NI 901783555
Ciudad

Asunto : CERTIFICADO DE RADICACION

Respetados Señores :

Por medio del presente nos permitimos CERTIFICAR el recibido de 1 usuarios enviados para tramite de novedad web radicadas el 2024-12-09 con numero de radicado 6093465 :

Cordialmente,



Gestión de la Afiliación - Operaciones - EPS Sanitas

NUMERO DE RADICADO : 6093465

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo

Ciudad, 09 de diciembre de 2024

Señores

EPS Sanitas

Ciudad

Referencia: Solicitud Radiación Novedades Masivas

Respetados,

Por medio de la presente solicitamos realizar trámite de novedad a cargo del empleador identificado como **Juan Sebastián Serna Arias** con numero de cedula, 86.072.395 de Villavicencio meta, Representante legal de la empresa **CONSORCIO HDC. Nit. 901.783.555** empleador para las personas que se detallan a continuación

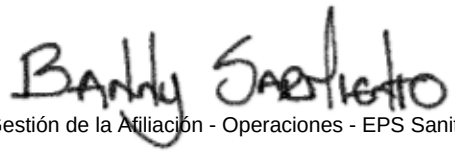
N	Tipo Doc Empleado	No. Doc Empleado	Nombre Empleado	IBC	Fecha Ingreso Empresa	Fecha Retiro Si Aplica**	Dirección Residencia	Municipio / Departamento	# Celular	Correo electrónico
1	CC	1.121.850.548	DAVID FERNEY AGUILERA SERRANO	1.300.000	3 DE DICIEMBRE 2024	NO	BARRIO ALCARAVAN	VILLAVICENCIO META	3224015872	davidserrano089@gmail.com

** La fecha de retiro aplica solamente para los casos en los cuales aún el usuario se encuentra activo en el sistema bajo el mismo empleador

Cordialmente

KAREN ASTRITH DIAZ CASTRO

KAREN ASTRITH DIAZ CASTRO
INGENIERA AMBIENTAL-SST



Gestión de la Afiliación - Operaciones - EPS Sanitas

FORMULARIO INSCRIPCION O NOVEDADES DE TRABAJADORES DEPENDIENTES, INDEPENDIENTES, PENSIONADOS, ADULTOS MAYORES Y VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA

VERSION: 5
FECHA: 13/12/2021
PAGINA 1 DE 3
NUMERO DE READICACION O SELLO

Diligenciar este formulario con letra clara, sin enmendaduras ni tachaduras
Adjuntar los documentos probatorios legibles, sin enmendaduras ni tachaduras
NOTA: si el formulario NO es legible y comprensible no será tramitado.

CODIGO DE LA DEPARTAMENTAL

FECHA DE RECIBIDO: Dia Mes Año

FECHA DILIGENCIAMIENTO: Dia 06 Mes 12 Año 2024

RECIBIDO POR :

I. DATOS EMPLEADOR O ENTIDAD PAGADORA

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	Consorcio hdc
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901.783.555

SECTOR: (Marque con una X) Público [ ] Privado [X] Mixto [ ]

TIPO DE IDENTIFICACION (Marque con una X el tipo de Identificación) NIT: [X] CÉDULA DE CIUDADANÍA: [ ]

DIRECCIÓN:	Calle 23 # 6-35	TELEFONO: 3134206605	CELULAR: 3134206605
CIUDAD:	Puerto Carreño	CORREO ELECTRÓNICO:	

TIPO DE NOVEDAD: INSCRIPCIÓN TRABAJADOR [X] | RETIRO TRABAJADOR [ ] | ADICION DE NUCLEO [ ] | ACTUALIZACIÓN DE DATOS [ ]

II. TIPO DE AFILIADO (Marque con una X)

DEPENDIENTE [ ]	SERVICIO DOMESTICO [ ]	INDEPENDIENTE APORTE 0.6% [ ]	INDEPENDIENTE APORTE 2% [ ]	PENSIONADO APORTE 0% [ ]	
PENSIONADO APORTE 0.6% [ ]	PENSIONADO APORTE 2% [ ]	RESIDENTE EN EL EXTERIOR [ ]	OTRO ¿Cual?		
MADRE COMUNITARIA [ ]	FACULTATIVO [ ]	FIDELIDAD [ ]	VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA [ ]	CONCEJALES [ ]	

III. DATOS DEL TRABAJADOR

TIPO DE IDENTIFICACION (Marque con X)						NUMERO DE IDENTIFICACION:
	Cédula de Ciudadanía	X	Permiso Especial de Permanencia		Pasaporte	1.121.850.548
	Carné Diplomático		NUIP		Visa	
	Registro Civil		Cédula de Extranjería		Identificación dada por la Secretaría de Educación	
	Tarjeta de Identidad		Certificado Cabildo			

PRIMER NOMBRE:	David		SEGUNDO NOMBRE:	Ferney	
PRIMER APELLIDO:	Aguilera		SEGUNDO APELLIDO:	Serrano	
FECHA NACIMIENTO: Dia 09 Mes 03 Año 1989	GÉNERO: Marque con una X	Hombre X / Mujer / Indeterminado	ESTADO CIVIL: Marque con una X	Soltero(a) / Casado(a) / Separado(a) / Divorciado(a) / Viudo(a) / Unión libre X	
PAIS DE NACIMIENTO: Colombia	DEPARTAMENTO DE NACIMIENTO: Meta		MUNICIPIO DE NACIMIENTO: villavicencio		
PAÍS RESIDENCIA: Colombia	DEPARTAMENTO RESIDENCIA: vichada		MUNICIPIO RESIDENCIA: Cumaribo		

ORIENTACIÓN SEXUAL: Marque con una X	Heterosexual	X	PERTENENCIA ÉTNICA: Marque con una X	Afrocolombiano		Room/Gitano	
	Homosexual			Comunidad negra		Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	
	Bisexual			Indígena			
	Información no disponible			Palenquero		No se autoreconoce en ninguna	

FACTOR DE VULNERABILIDAD (Marque con una X)

Desplazado		Damnificado desastre natural		Población zonas frontera		Victima del conflicto armado (No desplazado)	
Hijo (as) de madres cabeza de Familia		Desmovilizado o reinsertado		En condición de discapacidad		Población zonas frontera	
Hijo (as) de desmovilizados o reinsertados		Ejercicio del trabajo sexual		No aplica	X		

NIVEL DE ESCOLARIDAD (Marque con una X)

Primera Infancia		Preescolar		Básica		Secundaria		Media		Básica adultos Secundaria adultos	
Media adultos		Técnico/Tecnológico		Profesional Universitario Posgrado Maestría		Ninguno		Información no disponible	X		

INFORMACIÓN DE CONTACTO

CORREO:	davidserrano892@gmail.com	CELULAR: 3224015872		TELÉFONO: 3224015872			
DIRECCIÓN:		BARRIO: alcaravan	VIVIENDA PROPIA	Si	No X	ZONA RURAL	Si No X

IV. DATOS LABORALES DEL TRABAJADOR

TIPO DE CONTRATO (marque con una X)			FECHA INGRESO			FECHA TERMINACION			VALOR SALARIO MES:	PROFESIÓN:	EPS DONDE ESTA AFILIADO:
	Indefinido	X									
	Fijo		03	12	2024				1'300.000	operario de maquina	sanitas
	Por tarea		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO			

NÚMERO DE HORAS LABORADAS AL MES: 240

DIRECCIÓN TRABAJO: hospital San Juan de Dios

BARRIO: Centro MUNICIPIO: Cumaribo

DEPARTAMENTO: vichada

Diligencie estos campos únicamente si labora simultáneamente con otra empresa.

EMPRESA CON QUIEN TRABAJA SIMULTANEAMENTE:					
SALARIO:	CIUDAD:	BARRIO:	TIPO DE	NIT	CC
HORAS AL MES:	DPTO:	PAÍS:	No:		

V. INFORMACIÓN CONYUGE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE

PRIMER NOMBRE:		SEGUNDO NOMBRE:	
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:	

TIPO DE IDENTIFICACION (Marque con X)						NUMERO DE IDENTIFICACION:
	Cédula de Ciudadanía		Permiso Especial de Permanencia (P.E.P)		Pasaporte	
	Carné Diplomático		NUIP		Visa	
	Registro Civil		Cédula de Extranjería		Identificación dada por la Secretaría de Educación	
	Tarjeta de Identidad		Certificado Cabildo			

DIRECCION DE RESIDENCIA			TELÉFONO O CELULAR			
¿SE ENCUENTRA LABORANDO?	SI	NO	EMPRESA DONDE TRABAJA:			
¿RECIBE CUOTA MONETARIA?	SI	NO	SALARIO:	CIUDAD:	BARRIO:	TIPO DE DOC / NIT / CC
NOMBRE DE LA CCF A LA QUE ESTÁ AFILIADO			HORAS AL MES:	DPTO:	PAÍS:	No:

Escaneado con CamScanner

	FORMULARIO INSCRIPCION O NOVEDADES DE TRABAJADORES DEPENDIENTES, INDEPENDIENTES, PENSIONADOS, ADULTOS MAYORES Y VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA	VERSION: 5 FECHA: 13/12/2021 PAGINA 2 DE 3

VI. INFORMACIÓN NÚCLEO FAMILIAR DEL TRABAJADOR

(1 °) INDIQUE EL TIPO DE IDENTIFICACIÓN CON LAS SIGUIENTES SIGLAS: C.C. (CÉDULA DE CIUDADANÍA) - CE (CÉDULA DE EXTRANJERÍA) -T.I. (TARJETA IDENTIDAD) - R.C. (REGISTRO CIVIL) - NUIP (NÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL) - PAST (PASAPORTE) - CD (CARNE DIPLOMATIVO) - PEP (PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA) - ISE IDENTIFICACIÓN DADA POR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - C.CAB (CERTIFICADO DE CABILDO) -VISA (VISA)

TIPO	NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO			FECHA DE NACIMIENTO			PARENTESCO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	CELULAR
			M	F	I						
			M	F	I						
			M	F	I						
			M	F	I						
			M	F	I						
			M	F	I						
			M	F	I						
			M	F	I						
			M	F	I						
			M	F	I						

VII. INFORMACION PAGO DE SUBSIDIO FAMILIAR CUOTA MONETARIA

CUENTAPARA PAGO DE LA CUOTA MONETARIA No.: _____ BANCO: _____

AHORROS CORRIENTE CIUDAD: Cumaribo CTA TRABAJADOR O CTA CONYUGE

CERTIFICO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS EN ESTE DOCUMENTO SON CIERTOS Y PUEDEN SER VERIFICADOS POR "COMCAJA" EN CUALQUIER MOMENTO

COMCAJA informa al AFILIADO que podrá consultar los términos y condiciones de la política de tratamiento de datos de COMCAJA y elevar cualquier solicitud, petición, queja o reclamo a través de la pagina Web:

www.comcaja.gov.co

Autorizó a COMCAJA expresamente de manera libre, previa, voluntaria y debidamente informada a COMCAJA, para la recolección, almacenamiento, uso y tratamiento de mis datos personales aquí suministrados, así como los que reposen en la base de datos, en virtud de las funciones que le competen por Ley como Caja de Compensación, en los términos y para los fines contenidos en la "Política para el tratamiento de Datos Personales " y en las leyes vigentes sobre protección de datos personales. SI X NO

David Agudelo

FIRMA TRABAJADOR

FIRMA EMPLEADOR

VIII. ESPACIO PARA COMCAJA

DIGITADO	REVISADO	APROBADO		SELLO DIGITALIZADO
FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE REVISIÓN	Fecha Aprobación:		
DIA MES AÑO	DIA MES AÑO		DIA MES AÑO	

OBSERVACIONES COMCAJA:

Escaneado con CamScanner

	DR. HAROLD SUAREZ ALFARO MEDICO ESP. EN SALUD OCUPACIONAL CALIFICACION DE PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL LICENCIA SALUD OCUPACIONAL 7110 DE 2021 TELEFONO: 320 8481710 E-MAIL: haroldsuarez83@yahoo.com	**F-CM** Versión: 01 2016
SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL	**CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL** **(Resolución 2346 de 2007)**	

TIPO DE EXAMEN:	INGRESO	FECHA:	6 / DIC / 2024

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

CONSORCIO H D C

IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

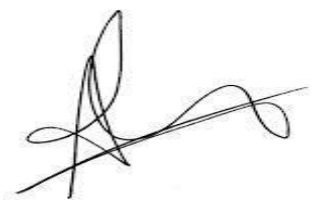
NOMBRES Y APELLIDOS DAVID FERNEY AGUILERA SERRANO	CEDULA **1.121.850.548**
EDAD **35 AÑOS**	CARGO **OPERADOR MAQUINARIA PESADA**

CONCEPTO MÉDICO-LABORAL:	APTO PARA EL CARGO
ENFASIS OSTEOMUSCULAR:	SIN ALTERACIONES

RECOMENDACIONES:

- ACTUALIZAR SU ESQUEMA DE VACUNACION
- ESTRICTO USO DE TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
- SEGUIR METODOS PARA ADECUADA MANIPULACION DE CARGAS
- CAPACITACION EN HIGIENE POSTURAL
- PREVENCION DE HABITOS TOXICOS Y REALIZAR ACTIVIDAD FISICA AEROBICA EN SU TIEMPO LIBRE

PACIENTE: DAVID FERNEY AGUILERA SERRANO
CEDULA: 1.121.850.548
He sido examinado, no he omitido información acerca de mi estado de salud.



MEDICO CERTIFICADOR: Dr. HAROLD SUAREZ ALFARO
ReTHUS: 80214337 **REGISTRO MEDICO**: 50-8421
LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL: 7110 de 2021

Dr Elkin Ovelio García Valor - ReTHUS: 86071436 - REGISTRO MEDICO: 70887

CONSORCIO H D C

Consorcio HDC

ENTREGA DE DOTACION EPP CONSORCIO HDC

NOMBRE: David Ferney Aguilera Serrano

CARGO: operario de maquina | CEDULA: 1.121.850.548

UNIDADES DE DOTACION ENTREGADAS

ITEM	DOTACION ENTREGADA	CANTIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
1	Casco	1	03/12/2024	
2	Guantes	1	03/12/2024	
3	Gafas	1	03/12/2024	
4	Tapa oidos			
5	Tapa bocas			
6	Arnes			

RECUERDE QUE PARA EL CAMBIO DE DOTACION ES NECESARIO ENTREGAR LOS USADOS

me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal y dotacion en buen estado, dando el cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuye al bienestar fisico, psicologico y social.
Declaro que he recibido informacion sobre el uso adeacuado de los mismos.

usando los equipos y elemntos de proteccion personal y dotacion esta dando cumplimiento a sus deberes como trabajador definidos en la ley a ravez de la siguiente normatividad: codigo sustantivo del trabajo, ley 9 de 1979, decreto 1295 de 1994, entre otras.
el presente compromiso queda pactado y de no ser cumplido se presta a ver implicado en faltas disciplinarias dentro del consorcio HDC.

fecha de entrega de elementos y compromiso:

Firma: David Aguilera S.

Consorcio HDC

ENTREGA DE DOTACIÓN CONSORCIO HDC

Nombre : David Ferney Aguilera Serrano

Cargo : Operador de Maquina **Cedula** : 1.121.850.548

UNIDADES DE DOTACIÓN ENTREGADAS

ITEM	DOTACIÓN ENTREGADA	CANTIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
1	Jeans Clasico Azul	1	03/12/2024	
2	Buso Manga larga algodón	1	03/12/2024	
3	Camisa manga larga jeans	1	03/12/2024	
4	Botas con punta de acero			
5	Botas de caucho			

Recuerde que para el cambio de dotacion es necesario entregar los usados

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal y dotación en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen al bienestar fisico, psicologico y social.
Declaro que he recibido información sobre el uso adecado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal y dotación está dando cumplimiento con sus deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: Código sustantivo del trabajo, Ley 9 de 1979, Decreto 1295 de 1994, entre otras.
El presente compromiso queda pactado y de no ser cumplido se presta a ver implicado en faltas disciplinarias dentro del Consorcio HDC.

Fecha de entrega de elementos y compromiso:

David Aguilera S.

Firma

Consorcio HDC

LISTA DE ASISTENCIA

NIT 901783555

☐ INDUCCIÓN DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	☒ CHARLA DE 5 MINUTOS	OTROS:
CAPACITACIÓN	☐ SIMULACRO/ENTRENAMIENTO	

NOMBRE DEL EXPOSITOR O DIRIGIDO POR:	FIRMA:	EMPRESA:
Noelly Galviz B	Noelly Galviz B	Consorcio hdc

TEMA: charla de comunicación asertiva, trabajo en equipo

FECHA:	LUGAR:	HORA DE INICIO:	HORA DE TERMINACIÓN	TIEMPO:	NUMERO DE PARTICIPANTES:
02-12-2024	lo obra	6:55	7:00 AM	5mn	38

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	GALVIZ BENJUMEA NOELLY	1124997772	SISO	Noelly Galviz B
2	SALCEDO RODRÍGUEZ LEIDY	1192772735	ALMACENISTA	
3	PONARE PONARE LUIS EMIRO	1124998948	AYUDANTE DE BODEGA	
4	GRISALES RINCÓN JHON JAIRO	17588928	SOLDADOR	
5	ALGARRA PÉREZ NÉSTOR JHAIR	1124993341	MAESTRO	
6	BELTRÁN SÁENZ JOSE DEL CARMEN	86064319	OFICIAL DE OBRA	Renuncio
7	RODRÍGUEZ CONSOLACIÓN ALEX	1127390922	MAESTRO	
8	SANCHES GONDELLEZ FELIX LUIS	8190705	MAESTRO	
9	ALFONSO ALGARRA LUIS GERARDO	11280464	CELADOR	
10	AGUDELO BONILLA ARIES GERMAN	1125004538	AYUDANTE DE OBRA	
11	AMAYA GAITAN SANTIAGO	1124991155	AYUDANTE DE OBRA	
12	ARANGO CASTILLO CIRO JAIR	1124993310	AYUDANTE DE OBRA	
13	CARIBAN RODRIGUEZ ENRRIQUE	18262093	AYUDANTE DE OBRA	
14	CARIBAN DIAZ JHON FREDY	1124991490	AYUDANTE DE OBRA	
15	CARDONA RODRIGUEZ HOSMAN	1124994614	AYUDANTE DE OBRA	
16	FONSECA GOMEZ ORLANDO	1127382860	AYUDANTE DE OBRA	
17	GAITAN GALINDO JAIRO	10006850328	AYUDANTE DE OBRA	
18	LARROSA GONZALEZ ARISTIDEZ HERNAN	1125010065	AYUDANTE DE OBRA	
19	MENDEZ RIVAS RAFAEL ARCANGEL	1124991167	AYUDANTE DE OBRA	

20	GONZALEZ PEREZ DEBRAY ERMINZUL	1124990492	AYUDANTE DE OBRA	Debray Gonzalez
21	RODRIGUEZ GUEVARA ALFREDO	1124990520	AYUDANTE DE OBRA	
22	REINA CAPA CHARLES BRAYAN	1124990631	AYUDANTE DE OBRA	Charles
23	REINA GALINDO BILCEN	6848517	AYUDANTE DE OBRA	
24	RIOS GAITAN GUILLERMO	17316132	AYUDANTE DE OBRA	
25	RUIZ CHIPIAJE HERNEY ANTONIO	1121944520	AYUDANTE DE OBRA	NO VINO
26	SANCHEZ ERRENUMA HECTOR CIPRIANO	1006951168	AYUDANTE DE OBRA	
27	SILVA PEREZ DIOMEDEZ	1125001121	AYUDANTE DE OBRA	
28	PONARE JOSE ENRIQUE	5722870	AYUDANTE DE OBRA	
29	PONARE GAITAN JULIO CESAR	6848141	AYUDANTE DE OBRA	Julio Cesar P.
30	PONARE GONSALEZ FAIBER YESID	1124992631	AYUDANTE DE OBRA	Yecid
31	PONARE CHIPIAJE PABLO EMILIO	1125010787	AYUDANTE DE OBRA	Pablo Emilio
32	PONARE RODRIGUEZ YEINER IVAN	1124989222	AYUDANTE DE OBRA	Yeiner Ivan Ponare
33	PONARE CHIPIAJE RAMON ARTURO	6848740	AYUDANTE DE OBRA	Ramon Arturo Ponare
34	ZULUAGA BONILLA COSTMETH DAMIAN	1125002345	AYUDANTE DE OBRA	
35	BARRERA MANCIPE CESAR AUGUSTO	1124989245	AYUDANTE DE OBRA	
36	FABIAN RICARDO BUITRAGO OTALORA	1006951096	AYUDANTE DE OBRA	NO VINO
37	DASILVA FORERO JOSE ANTONIO	1119890549	AYUDANTE DE OBRA	
38	GOMEZ GAITAN JAIRO HUMBERTO	7243305	AYUDANTE DE OBRA	Jairo Gomez
39	SOSA GAITAN YORMAN	1136278055	AYUDANTE DE OBRA	yorman
40	PONARE PONARE JHORMAN SAMUEL	1124990027	AYUDANTE DE OBRA	
41	PONARE PONARE WILSON	1124996599	AYUDANTE DE OBRA	

Consorcio HDC

LISTA DE ASISTENCIA

NIT 901783555

☐ INDUCCION DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	☒ CHARLAS DE 5 MINUTOS	OTROS _____
☐ CAPACITACION	☐ SIMULACRO/ENTRENAMIENTO	

NOMBRE DEL EXPOSITOR O DIRIGIDO POR:	FIRMA:	EMPRESA:
Noelly Galviz B	Noelly Galviz B	Consorcio hdc

TEMA: Charla de resolución de conflictos y trabajo en equipo

FECHA:	LUGAR:	HORA INICIO:	HORA TERMINACION:	TIEMPO:	N° DE PARTICIPANTES:
04/12/2024	la obra	6:55 AM	7:00 AM	5 MM	41

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	GALVIZ BENJUMEA NOELLY	1124997772	SISO	
2	SALCEDO RODRIGUEZ LEIDY	1192772735	ALMACENISTA	Leidy Salcedo
3	PONARE PONARE LUIS EMIRO	1124998948	AYUDANTE DE BODEGA	Luis Emiro Ponare
4	GRISALES RINCON JHON JAIRO	17588928	SOLDADOR	
5	ALGARRA PEREZ NESTOR JAIR	1124993341	MAESTRO	
6	RODRIGUEZ CONSOLACION ALEX	1127390922	MAESTRO	Alex C
7	SANCHEZ GONDELLEZ FELIX LUIS	8190705	MAESTRO	
8	ALFONSO ALGARRA LUIS GERARDO	11280464	CELADOR	Gerardo Algarra C
9	AGUDELO BONILLA ARIES GERMAN	1125004538	AYUDANTE DE OBRA	
10	AGUILERA SERRANO DAVID FERNEY	1121850548	OPERARIO DE MAQUINA	David Aguilera
11	AMAYA GAITAN SANTIAGO	1124991155	AYUDANTE DE OBRA	
12	ARANGO CASTILLO CIRO	1124993310	AYUDANTE DE OBRA	
13	CARIBAN RODRIGUEZ ENRRIQUE	18262093	AYUDANTE DE OBRA	
14	CARIBAN DIAZ JHON FREDY	1124991490	AYUDANTE DE OBRA	
15	CARDONA RODRIGUEZ HOSMAN	1124994614	AYUDANTE DE OBRA	
16	FONSECA GOMEZ ORLANDO	1127382860	AYUDANTE DE OBRA	
17	GAITAN GALINDO JAIRO	1006950328	AYUDANTE DE OBRA	
18	GONZALEZ PEREZ DEBRAY ERMINZUL	1124990492	AYUDANTE DE OBRA	Debray Gonzalez
19	LARROSA GONZALEZ ARISTIDEZ HERNAN	1125010065	AYUDANTE DE OBRA	
20	MENDEZ RIVAS RAFAEL ARCANGEL	1124991167	AYUDANTE DE OBRA	
21	RODRIGUEZ GUEVARA ALFREDO	1124990520	AYUDANTE DE OBRA	
22	REINA CAPA CHARLES BRAYAN	1124990631	AYUDANTE DE OBRA	Charles
23	REINA GALINDO BILCEN	6848517	AYUDANTE DE OBRA	
24	RIOS GAITAN GUILLERMO	17316132	AYUDANTE DE OBRA	
25	RUIZ CHIPIAJE HERNEY ANTONIO	1121944520	AYUDANTE DE OBRA	
26	SANCHEZ ERRENUMA HECTOR CIPRIANO	1006951188	AYUDANTE DE OBRA	
27	SILVA PEREZ DIOMEDEZ	1125001121	AYUDANTE DE OBRA	
28	PONARE JOSE ENRIQUE	5722870	AYUDANTE DE OBRA	
29	PONARE GAITAN JULIO CESAR	6848141	AYUDANTE DE OBRA	Julio Cesar P.
30	PONARE GONZALEZ FAIBER YESID	1124992631	AYUDANTE DE OBRA	Yecid ponare
31	PONARE CHIPIAJE PABLO EMILIO	1125010797	AYUDANTE DE OBRA	Pablo Emilio
32	PONARE CHIPIAJE RAMON ARTURO	6848740	AYUDANTE DE OBRA	Ramon Arturo Ponare
33	PONARE RODRIGUEZ YEINER IVAN	1124989222	AYUDANTE DE OBRA	YEINER IVAN Ponare
34	ZULUAGA BONILLA COSTMETH DAMIAN	1125002345	AYUDANTE DE OBRA	
35	BARRERA MANCIPE CESAR AUGUSTO	1124989245	AYUDANTE DE OBRA	
36	BUITRAGO OTALORA FABIAN RICARDO	1006951096	AYUDANTE DE OBRA	
37	DASILVA FORERO JOSE ANTONIO	1119890549	AYUDANTE DE OBRA	
38	GOMEZ GAITAN JAIRO HUMBERTO	7243305	AYUDANTE DE OBRA	Jairo G.
39	SOSA GAITAN YORMA	1136278055	AYUDANTE DE OBRA	yorman
40	PONARE PONAREJHORMAN SAMUEL	1124990027	AYUDANTE D OBRA	
41	PONARE PONARE WILSON	1124996599	AYUDANTE DE OBRA	

Consorcio HDC

LISTA DE ASISTENCIA

NIT 901783555

☐ INDUCCION DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	☒ CHARLAS DE 5 MINUTOS	OTROS _____
☐ CAPACITACION	☐ SIMULACRO/ENTRENAMIENTO	
NOMBRE DEL EXPOSITOR O DIRIGIDO POR:	FIRMA:	EMPRESA:

TEMA: Charla de recomendaciones para el trabajo de encofrado viga aerea

FECHA:	LUGAR:	HORA INICIO:	HORA TERMINACION:	TIEMPO:	N° DE PARTICIPANTES:
06/12/2024	la obra	6:55 AM	7:00 AM	5 mn	39

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	GALVIZ BENJUMEA NOELLY	1124997772	SISO	Noelly Galviz B
2	SALCEDO RODRIGUEZ LEIDY	1192772735	ALMACENISTA	Leidy Salcedo.
3	PONARE PONARE LUIS EMIRO	1124998948	AYUDANTE DE BODEGA	Luis Emiro Ponare
4	GRISALES RINCON JHON JAIRO	17588928	SOLDADOR	
5	ALGARRA PEREZ NESTOR JAIR	1124993341	MAESTRO	
6	RODRIGUEZ CONSOLACION ALEX	1127390922	MAESTRO	ALEX
7	SANCHEZ GONDELLEZ FELIX LUIS	8190705	MAESTRO	
8	ALFONSO ALGARRA LUIS GERARDO	11280464	CELADOR	Gerardo Alfonso
9	AGUDELO BONILLA ARIES GERMAN	1125004538	AYUDANTE DE OBRA	
10	AGUILERA SERRANO DAVID FERNEY	1121850548	OPERARIO DE MAQUINA	David Aguilera
11	AMAYA GAITAN SANTIAGO	1124991155	AYUDANTE DE OBRA	CA.
12	ARANGO CASTILLO CIRO	1124993310	AYUDANTE DE OBRA	
13	CARIBAN RODRIGUEZ ENRRIQUE	18262093	AYUDANTE DE OBRA	
14	CARIBAN DIAZ JHON FREDY	1124991490	AYUDANTE DE OBRA	
15	CARDONA RODRIGUEZ HOSMAN	1124994614	AYUDANTE DE OBRA	
16	FONSECA GOMEZ ORLANDO	1127382860	AYUDANTE DE OBRA	Orfonseca
17	GAITAN GALINDO JAIRO	1006950328	AYUDANTE DE OBRA	
18	GONZALEZ PEREZ DEBRAY ERMINZUL	1124990492	AYUDANTE DE OBRA	
19	LARROSA GONZALEZ ARISTIDEZ HERNAN	1125010065	AYUDANTE DE OBRA	
20	MENDEZ RIVAS RAFAEL ARCANGEL	1124991167	AYUDANTE DE OBRA	
21	RODRIGUEZ GUEVARA ALFREDO	1124990520	AYUDANTE DE OBRA	
22	REINA CAPA CHARLES BRAYAN	1124990631	AYUDANTE DE OBRA	Charles
23	REINA GALINDO BILCEN	6848517	AYUDANTE DE OBRA	
24	RIOS GAITAN GUILLERMO	17316132	AYUDANTE DE OBRA	
25	RUIZ CHIPIAJE HERNEY ANTONIO	1121944520	AYUDANTE DE OBRA	
26	SANCHEZ ERRENUMA HECTOR CIPRIANO	1006951188	AYUDANTE DE OBRA	HECTOR
27	SILVA PEREZ DIOMEDEZ	1125001121	AYUDANTE DE OBRA	
28	PONARE JOSE ENRIQUE	5722870	AYUDANTE DE OBRA	
29	PONARE GAITAN JULIO CESAR	6848141	AYUDANTE DE OBRA	Julio Cesar P.
30	PONARE GONZALEZ FAIBER YESID	1124992631	AYUDANTE DE OBRA	Yecid ponare
31	PONARE CHIPIAJE PABLO EMILIO	1125010797	AYUDANTE DE OBRA	Pablo Emilio
32	PONARE CHIPIAJE RAMON ARTURO	6848740	AYUDANTE DE OBRA	Ramon Arturo Ponare
33	PONARE RODRIGUEZ YEINER IVAN	1124989222	AYUDANTE DE OBRA	NO VINO
34	ZULUAGA BONILLA COSTMETH DAMIAN	1125002345	AYUDANTE DE OBRA	
35	BARRERA MANCIPE CESAR AUGUSTO	1124989245	AYUDANTE DE OBRA	Cesar R
36	DASILVA FORERO JOSE ANTONIO	1119890549	AYUDANTE DE OBRA	
37	GOMEZ GAITAN JAIRO HUMBERTO	7243305	AYUDANTE DE OBRA	Jairo Gomez
38	SOSA GAITAN YORMA	1136278055	AYUDANTE DE OBRA	Yormah
39	PONARE PONAREJHORMAN SAMUEL	1124990027	AYUDANTE D OBRA	
40	PONARE PONARE WILSON	1124996599	AYUDANTE DE OBRA	

Cumaribo, Vichada, diciembre 03 de 2024

Señores:
CONSORCIO HCD HOSPITAL CUMARIBO
Cumaribo, vichada

Ref. Renuncia.

Cordial saludo.

Respetuosamente me permito presentar renuncia irrevocable a partir del día 01 de diciembre de 2024 al contrato que sostenía con ustedes
Lo anterior se debe a asuntos netamente personales.

Agradezco a ustedes la oportunidad y confianza brindada y deseo éxitos en sus labores.

Atentamente,

JOSE DEL CARMEN BELTRAN SAENZ
C.C. 86.064.319 de Villavicencio
Celular: 320 937 78 88

Recibido
03-12-2024

Cumaribo, diciembre 3 de 2024

Señor
JOSE DEL CARMEN BELTRAN SAENZ
OFICIAL DE OBRA
C.C. 86.074.319
CONSORCIO HDC

A S U N T O: Aceptación Renuncia Voluntaria.

Cordial saludo,

De manera atenta y en atención a la presentación de la Renuncia Voluntaria al cargo de OFICIAL DE OBRA, me permito informarle que la misma se ha aceptado, indicándole igualmente que la misma se hará efectiva de manera inmediata.

De igual forma me permito informarle que el pago de su liquidación final de prestaciones sociales se hará de manera inmediata a la finalización de la jornada laboral y previo a la firma de los documentos correspondientes que se requieren para legalizar la terminación del contrato de trabajo.

Sea este el momento para agradecerle por la prestación de sus servicios a la empresa, y por contribuir al desarrollo de la misma, deseándole éxitos en sus proyectos futuros.

Atentamente,

JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS
R.L. CONSORCIO HDC
Empleador

CONSORCIO HDC
NIT. 901,783,555-3
LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO

NOMBRE:	**JOSE DEL CARMEN BELTRAN SAENZ**
C.C.:	86,074,319
CARGO:	**OFICIAL DE OBRA**

PERIODO DE LIQUIDACION	
FECHA TERMINACION DE CONTRATO	30-nov-24
FECHA DE INICIO CONTRATO	5-oct-24
TIEMPO TOTAL LABORADO	56
FECHA DE INICIO LIQUIDACION PRESTACIONES SOCIALES	30-nov-24

SALARIO BASE DE LIQUIDACION:		
SUELDO BASICO:	$	1,300,000
AUXILIO DE TRANSPORTE:	$	162,000
HORAS EXTRAS PROMEDIO	$	-
TOTAL BASE DE LIQUIDACION:	$	1,462,000
SANCIONES EN DIAS		0

PRIMA	
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA	5-oct-24
FECHA DE CORTE PRIMA	30-nov-24
DIAS PRIMA	56.00

CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	5-oct-24
FECHA DE CORTE CESANTIAS	30-nov-24
DIAS CESANTIAS	56.00

VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	5-oct-24
FECHA DE CORTE VACACIONES	30-nov-24
TOTAL DIAS DE VACIONES	2.33
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	
DIAS PENDIENTES	

INTERESES A LAS CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	5-oct-24
FECHA DE CORTE INTERESES	30-nov-24
DIAS INTERESES	56.00

RESUMEN LIQUIDACION PAGOS:									
DIAS DE VACACIONES PENDIENTES:		/	1,300,000		56			$	101,111
CESANTIAS:	1,462,000	/	360	x	56			$	227,422
INTERESES DE CESANTIAS	227,422	/	360	x	56	X	12%	$	4,245
PRIMA SERVICIOS	1,462,000	/	360	x	56			$	227,422
SUELDO PENDIENTE POR CANCELAR:		/	15	x				$	-
HORAS EXTRAS PENDIENTE POR CANCELAR:					0			$	-
AUX. TRANSP. PENDIENTE POR CANCELAR		/	30	x	0			$	-
TOTAL DEVENGOS								**$**	**560,201**

RESUMEN DESCUENTOS LIQUIDACION :	**MENSUAL**	**QUINC.**	
SALUD:	4%		$ -
PENSION:	4%		$ -
PRESTAMOS O ANTICIPOS:			$ -
TOTAL DEDUCCIONES			**$** -

VALOR LIQUIDACION	**$ 560,201**

Son : Quinientos Sesenta Mil Doscientos Pesos Con Setenta y Siete Centavos

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.

2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminaciónde las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre **CONSORCIO HDC** y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

ELABORO:
HEIDY ALEJANDRA LANCHEROS CANTY
CONTADOR PÚBLICO

JOSE DEL CARMEN BELTRAN SAENZ
86,074,319

EL EMPLEADOR
NIT. 901,783,555-3

Cumaribo, Vichada, diciembre 05 de 2024

Señores:
CONSORCIO HDC
Cumaribo, vichada

Ref. Renuncia.

Cordial saludo.

Respetuosamente me permito presentar renuncia irrevocable a partir del día 05 de diciembre de 2024 al contrato que sostenía con ustedes.
Lo anterior se debe a asuntos netamente personales.

Agradezco a ustedes la oportunidad y confianza brindada y deseo éxitos en sus labores.

Atentamente,

FABIAN RICARDO BUITRAGO OTALORA
C.C. 1.006.951.096 de Cumaribo
Celular: 322 291 01 21

Recibido
05/12/2024

Cumaribo, diciembre 5 de 2024

Señor
FABIAN RICARDO BUITRAGO OTALORA
AYUDANTE DE OBRA
C.C. 1.006.951.096
CONSORCIO HDC

A S U N T O: Aceptación Renuncia Voluntaria.

Cordial saludo,

De manera atenta y en atención a la presentación de la Renuncia Voluntaria al cargo de AYUDANTE DE OBRA, me permito informarle que la misma se ha aceptado, indicándole igualmente que la misma se hará efectiva de manera inmediata.

De igual forma me permito informarle que el pago de su liquidación final de prestaciones sociales se hará de manera inmediata a la finalización de la jornada laboral y previo a la firma de los documentos correspondientes que se requieren para legalizar la terminación del contrato de trabajo.

Sea este el momento para agradecerle por la prestación de sus servicios a la empresa, y por contribuir al desarrollo de la misma, deseándole éxitos en sus proyectos futuros.

Atentamente,

Recibido 05-12/2024

JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS
R.L. CONSORCIO HDC
Empleador

CONSORCIO HDC
NIT. 901,783,555-3
LIQUIDACION DE CONTRATO DE TRABAJO

NOMBRE:	**FABIAN RICARDO BUITRAGO OTALORA**
C.C.:	1,006,951,096
CARGO:	**AYUDANTE DE OBRA**

PERIODO DE LIQUIDACION	
FECHA TERMINACION DE CONTRATO	4-dic-24
FECHA DE INICIO CONTRATO	25-jul-24
TIEMPO TOTAL LABORADO	130
FECHA DE INICIO LIQUIDACION PRESTACIONES SOCIALES	4-dic-24

SALARIO BASE DE LIQUIDACION:		
SUELDO BASICO:	$	1,300,000
AUXILIO DE TRANSPORTE:	$	162,000
HORAS EXTRAS PROMEDIO	$	-
TOTAL BASE DE LIQUIDACION:	$	1,462,000
SANCIONES EN DIAS		0

PRIMA	
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA	25-jul-24
FECHA DE CORTE PRIMA	4-dic-24
DIAS PRIMA	130.00

CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	25-jul-24
FECHA DE CORTE CESANTIAS	4-dic-24
DIAS CESANTIAS	130.00

VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	25-jul-24
FECHA DE CORTE VACACIONES	4-dic-24
TOTAL DIAS DE VACIONES	5.50
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	
DIAS PENDIENTES	

INTERESES A LAS CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	25-jul-24
FECHA DE CORTE INTERESES	4-dic-24
DIAS INTERESES	130.00

RESUMEN LIQUIDACION PAGOS:									
DIAS DE VACACIONES PENDIENTES:		/	1,300,000		130			$	234,722
CESANTIAS:	1,462,000	/	360	x	130			$	527,944
INTERESES DE CESANTIAS	527,944	/	360	x	130	X	12%	$	22,878
PRIMA SERVICIOS	1,462,000	/	360	x	130			$	527,944
SUELDO PENDIENTE POR CANCELAR:		/	15	x				$	-
HORAS EXTRAS PENDIENTE POR CANCELAR:					0			$	-
AUX. TRANSP. PENDIENTE POR CANCELAR		/	30	x	0			$	-
TOTAL DEVENGOS								**$**	**1,313,489**

RESUMEN DESCUENTOS LIQUIDACION :		**MENSUAL**	**QUINC.**	
SALUD:	4%			$ -
PENSION:	4%			$ -
PRESTAMOS O ANTICIPOS:				$ -
TOTAL DEDUCCIONES				**$** -

VALOR LIQUIDACION	**$ 1,313,489**

Son : Un Millon Trescientos Trece Mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho Pesos Con Setenta Centavos

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.

2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminaciónde las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre **CONSORCIO HDC** y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

ELABORO:

HEIDY ALEJANDRA LANCHEROS CANTY
CONTADOR PÚBLICO

FABIAN RICARDO BUITRAGO OTALORA
1,006,951,096

EL EMPLEADOR
NIT. 901,783,555-3

CARTA DE RENUNCIA

Cumaribo,09 de diciembre de 2024

Empresa:

Coonsorcio HDC

Trabajador:

Pablo Emilio Ponare Chipiaje

Cc: 1.125.010.797

De mi consideración:

Por medio de la presente deso comunicarle de mi **renuncia voluntaria**, vengo laborando desde 12 de junio de 2024 al 09 de diciembre de 2014, solicitro me sea exonerado los **30 dias** calendarios para entrega del cargo.

Agradeciendo el haberme permitido trabajar en su empresa.Quedo a la espera de recibir la liquidacion correspondiente, el pago oportuno de mis beneficios sociales y el certificado de trabajo.

Atentamente:

Pablo Emilio

Pablo Emilio Ponare Chipiaje

Cc: 1.125.010.797

Recibido
09-12/2024

Cumaribo, diciembre 9 de 2024

Señor
PABLO EMILIO PONARE CHIPIAJE
AYUDANTE DE OBRA
C.C. 1.125.010.797
CONSORCIO HDC

A S U N T O: Aceptación Renuncia Voluntaria.

Cordial saludo,

De manera atenta y en atención a la presentación de la Renuncia Voluntaria al cargo de AYUDANTE DE OBRA, me permito informarle que la misma se ha aceptado, indicándole igualmente que la misma se hará efectiva de manera inmediata.

De igual forma me permito informarle que el pago de su liquidación final de prestaciones sociales se hará de manera inmediata a la finalización de la jornada laboral y previo a la firma de los documentos correspondientes que se requieren para legalizar la terminación del contrato de trabajo.

Sea este el momento para agradecerle por la prestación de sus servicios a la empresa, y por contribuir al desarrollo de la misma, deseándole éxitos en sus proyectos futuros.

Atentamente,

JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS
R.L. CONSORCIO HDC
Empleador

Recibido:
Pablo Emilio
09/12/2024

CONSORCIO HDC
NIT. 901,783,555-3
LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO

NOMBRE:	**PABLO EMILIO PONARE CHIPIAJE**
C.C.:	1,125,010,797
CARGO:	**OFICIAL DE OBRA**

PERIODO DE LIQUIDACION	
FECHA TERMINACION DE CONTRATO	7-dic-24
FECHA DE INICIO CONTRATO	12-jun-24
TIEMPO TOTAL LABORADO	176
FECHA DE INICIO LIQUIDACION PRESTACIONES SOCIALES	7-dic-24

SALARIO BASE DE LIQUIDACION:		
SUELDO BASICO:	$	1,300,000
AUXILIO DE TRANSPORTE:	$	162,000
HORAS EXTRAS PROMEDIO	$	-
TOTAL BASE DE LIQUIDACION:	$	1,462,000
SANCIONES EN DIAS		0

PRIMA	
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA	1-jul-24
FECHA DE CORTE PRIMA	7-dic-24
DIAS PRIMA	157.00

CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	12-jun-24
FECHA DE CORTE CESANTIAS	7-dic-24
DIAS CESANTIAS	176.00

VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	12-jun-24
FECHA DE CORTE VACACIONES	7-dic-24
TOTAL DIAS DE VACIONES	7.42
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	
DIAS PENDIENTES	

INTERESES A LAS CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	12-jun-24
FECHA DE CORTE INTERESES	7-dic-24
DIAS INTERESES	176.00

RESUMEN LIQUIDACION PAGOS:									
DIAS DE VACACIONES PENDIENTES:		/	1,300,000		176			$	317,778
CESANTIAS:	1,462,000	/	360	x	176			$	714,756
INTERESES DE CESANTIAS	714,756	/	360	x	176	X	12%	$	41,932
PRIMA SERVICIOS	1,462,000	/	360	x	157			$	637,594
SUELDO PENDIENTE POR CANCELAR:		/	15	x				$	-
HORAS EXTRAS PENDIENTE POR CANCELAR:					0			$	-
AUX. TRANSP. PENDIENTE POR CANCELAR		/	30	x	0			$	-
TOTAL DEVENGOS								**$**	**1,712,060**

RESUMEN DESCUENTOS LIQUIDACION :		**MENSUAL**	**QUINC.**	
SALUD:	4%			$ -
PENSION:	4%			$ -
PRESTAMOS O ANTICIPOS:				$ -
TOTAL DEDUCCIONES				**$** -

VALOR LIQUIDACION	**$ 1,712,060**

Son : Un Millon Setecientos Doce Mil Sesenta Pesos Con Diez Centavos

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.

2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminaciónde las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre **CONSORCIO HDC** y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

ELABORO:

HEIDY ALEJANDRA LANCHEROS CANTY
CONTADOR PÚBLICO

Pablo Emilio

PABLO EMILIO PONARE CHIPIAJE
1,125,010,797

EL EMPLEADOR
NIT. 901,783,555-3

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901783555	3	CONSORCIO HDC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIOHDC	CL 23 N6 35	PUERTO CARREÑO-VICHADA	3134206605	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1137113618	9478388907	Y	2024/12/12	2024/12/18	BANCOLOMBIA	6	$90,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1122118138	HERNANDEZ SABOGAL EDITH YOLANDA																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$90,500	0	$0	$0	No	$90,500
Total	**Afiliados(1)**																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,300,000	$90,500		$0	$0		$90,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901783555	3	CONSORCIO HDC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIOHDC	CL 23 N6 35	PUERTO CARREÑO-VICHADA	3134206605	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1137113618	9478388907	Y	2024/12/12	2024/12/18	BANCOLOMBIA	6	$90,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$90,500	$400	$0	$90,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$90,500	$400	$0	$90,900
TOTAL				1	$90,500	$400	$0	$90,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901783555	3	CONSORCIO HDC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIOHDC	CL 23 N6 35	PUERTO CARREÑO-VICHADA	3134206605	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1137097750	9479132876	E	2024/12/12	2024/12/18	BANCOLOMBIA	6	$22,793,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1125004538	AGUDELO BONILLA ARIES GERMAN																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC5	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
2	CC	1124989222	AGUILERA SERRANO DAVID FERNEY	X																	230301	16	$693,334	$111,000	EPSIC5	16	$693,334	$27,800	CCF68	16	$693,334	$27,800	14-23	16	$693,334	$48,300	16	$0	$0	Si	$214,900
3	CC	11280464	ALGARRA ALFONSO LUIS GERARDO																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC5	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
4	CC	1124993341	ALGARRA PEREZ NESTOR JHAIR																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC5	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
5	CC	1124991155	AMAYA GAITAN SANTIAGO																		230201	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC5	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
6	CC	1124993310	ARANGO CASTILLO CIRO JAIR																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC5	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
7	CC	35264916	BALLEN PARRADO ANDREA DEL PILAR																		230201	30	$3,900,000	$624,000	EPS005	30	$3,900,000	$156,000	CCF68	30	$3,900,000	$156,000	14-23	30	$3,900,000	$271,500	30	$0	$0	Si	$1,207,500
8	CC	1124989245	BARRERA MANCIPE CESAR AUGUSTO																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC5	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
9	CC	86064319	BELTRAN SAENZ JOSE DEL CARMEN		X																230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC5	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
10	CC	1006951096	BUITRAGO OTALORA FABIAN RICARDO																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC5	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
11	CC	1124994614	CARDONA RODRIGUEZ HOSMAN																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
12	CC	18262093	CARIBAN RODRIGUEZ ENRRIQUE																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC5	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
13	CC	1124991490	CARIBAN DIAZ JHON FREDY																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC5	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
14	CC	1127390922	CONSOLACION RODRIGUEZ ALEX																		230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
15	CC	1119890549	DASILVA FORERO JOSE ANTONIO																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC5	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
16	CC	1121958635	DIAZ CASTRO KAREN ASTRITH																		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS017	30	$2,000,000	$80,000	CCF68	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
17	CC	1127382860	FONSECA GOMEZ ORLANDO																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC5	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
18	CC	1006950328	GAITAN GALINDO JAIRO																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC5	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
19	CC	1124997772	GALVIZ BENJUMEA NOELLY																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
20	PT	7243305	GOMEZ GAITAN JAIRO HUMBERTO																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC5	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
21	CC	1124990492	GONZALEZ PEREZ DEBRAY ERMINZUL	X																	230301	16	$693,334	$111,000	EPS037	16	$693,334	$27,800	CCF68	16	$693,334	$27,800	14-23	16	$693,334	$48,300	16	$0	$0	Si	$214,900
22	CC	17588928	GRISALES RINCON JOHN JAIRO																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC5	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
23	CC	1125010065	LARROSA GONZALEZ ARISTIDEZ HERNAN																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC5	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
24	CC	86062674	LEAL DIAZ WILSON ANDRES																		230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS005	30	$3,500,000	$140,000	CCF68	30	$3,500,000	$140,000	14-23	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
25	CC	1124991167	MENDEZ RIVAS RAFAEL ARCANGEL																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC5	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
26	CC	86073110	MOYANO LEON JOSE DEL CARMEN																		230301	30	$1,512,000	$242,000	EPS037	30	$1,512,000	$60,500	CCF68	30	$1,512,000	$60,500	14-23	30	$1,512,000	$105,300	30	$0	$0	Si	$468,300
27	CC	1124992631	PONARE GONZALEZ FAIBER YESID	X																	230301	25	$1,083,334	$173,400	EPS037	25	$1,083,334	$43,400	CCF68	25	$1,083,334	$43,400	14-23	25	$1,083,334	$75,500	25	$0	$0	Si	$335,700
28	CC	1124990027	PONARE PONARE JHORMAN SAMUEL																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC5	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
29	PT	5722870	PONARE JOSE ENRIQUE																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
30	CC	6848141	PONARE GAITAN JULIO CESAR																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC5	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901783555	3	CONSORCIO HDC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIOHDC	CL 23 N6 35	PUERTO CARREÑO-VICHADA	3134206605	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1137097750	9479132876	E	2024/12/12	2024/12/18	BANCOLOMBIA	6	$22,793,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				48	$11,637,600	$46,800	$0	$11,684,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	12	$2,496,000	$10,000	$0	$2,506,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	32	$7,861,600	$31,600	$0	$7,893,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$1,280,000	$5,200	$0	$1,285,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				49	$5,147,900	$20,600	$0	$5,168,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	49	$5,147,900	$20,600	$0	$5,168,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				49	$2,958,100	$11,900	$0	$2,970,000
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	49	$2,958,100	$11,900	$0	$2,970,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				49	$2,958,100	$12,400	$0	$2,970,500
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$52,000	$300	$0	$52,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$80,000	$400	$0	$80,400
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	33	$1,711,800	$6,900	$0	$1,718,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$303,300	$1,300	$0	$304,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$104,000	$500	$0	$104,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$52,000	$300	$0	$52,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$655,000	$2,700	$0	$657,700
TOTAL				**49**	**$22,701,700**	**$91,700**	**$0**	**$22,793,400**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1122118138		HERNANDEZ SABOGAL EDITH YOLANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 13A 32 41 BRR NUTIBARA	ACACIAS-META	3112454198	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1137122607	9479133444	I	2024/12/10	2024/12/18	BANCOLOMBIA	8	$745,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1122118138	HERNANDEZ SABOGAL EDITH YOLANDA																		231001	30	$2,600,000	$416,000	EPS005	30	$2,600,000	$325,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$741,000
Total	**Afiliados(1)**																						$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$325,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$741,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1122118138		HERNANDEZ SABOGAL EDITH YOLANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 13A 32 41 BRR NUTIBARA	ACACIAS-META	3112454198	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1137122607	9479133444	I	2024/12/10	2024/12/18	BANCOLOMBIA	8	$745,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$416,000	$2,300	$0	$418,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$416,000	$2,300	$0	$418,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$325,000	$1,800	$0	$326,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$325,000	$1,800	$0	$326,800
TOTAL				1	$741,000	$4,100	$0	$745,100

INFORME AMBIENTAL

Calle 23 #6-35 – Cel: 313 420 6605 – consorciohdc23@gmail.com – Puerto Carreño - Vichada

CLASE DE CONTRATO:	**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA HDSJDD-CP2374-2023**
CONTRATANTE:	**E.S.R. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO CARREÑO**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HDC**
NIT.:	**901783555-3**
VALOR:	**VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SES MIL DOSCIENTOS VEINTI CUATRO PESOS ($ 20.856.846.224.$_{00}$)**
PLAZO:	**QUINCE (15) MESES**
OBJETO:	**REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURADEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO**

Contenido

NTRODUCCIÓN 3

Descripción del Proyecto 3

Cumplimiento Legal y Normativo 3

LICENCIA AMBIENTAL 3

Normativa: 4

La Ley 99 de 1993 4

DECRETO 2820 DEL 5 DE AGOSTO DEL 2010 5

La Ley 1523 del 24 de abril de 2012 6

La Resolución 3100 del 2019 7

El Decreto 357 de 1997 7

La Resolución 8321 de 1993 8

La Resolución 250 de 1997 9

El Decreto 1697 de 1997 10

ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA OBRA 11

MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (ACOPIO) DE LA OBRA 13

ORDEN Y LIMPIEZA EN LA OBRA (OCOPIO DE MATERIALES) 16

UBICACIÓN DEL CAMPAMENTO – OFICINAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS 19

La Resolución 822 de 1998 22

El Decreto 619 de 2000 22
Medidas de Mitigación Ambiental.....23
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....24

INDICE DE IMÁGENES

IMAGEN 1 ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS..... 11
IMAGEN 2 DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS..... 12
IMAGEN 3 DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS TEMPORAL..... 12
IMAGEN 4 ALMACENAMIENTO DE ARENA DE RIO DENTRO DE OBRA..... 15
IMAGEN 5 ALMACENAMIENTO DE GRAVILLA DENTRO DE LA OBRA..... 15
IMAGEN 6 ACOPIO DE CAMILLAS..... 17
IMAGEN 7 ACOPIO DE LADRILLOS..... 17
IMAGEN 8 ACOPIO DE PISO GRANO MARMOL EN TABLETA..... 18
IMAGEN 9 ACOPIO DE CEMENTO..... 18
IMAGEN 10 TUBOS PVC..... 19
IMAGEN 11 CAMPAMENTO DE OBRA..... 20
IMAGEN 12 OFICINAS-CAMPAMENTO Y PRIMEROS AUXILIOS..... 21
IMAGEN 13 PUNTO ECOLOGICO CERCA DEL CAMPAMENTO..... 21

NTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo evaluar el cumplimiento ambiental durante la construcción del Hospital San Juan de Dios, ubicado en Cumaribo Vichada. Este informe aborda las medidas adoptadas para mitigar impactos ambientales negativos y garantizar el cumplimiento de las regulaciones ambientales pertinentes.

Descripción del Proyecto
EL proyecto, reposición de la infraestructura del Hospital Departamental San Juan De Dios Sede Cumaribo. Su objetivo principal del proyecto es proporcionar instalaciones médicas de vanguardia para la comunidad, garantizando al mismo tiempo la protección del medio ambiente durante todas las etapas de construcción.

Cumplimiento Legal y Normativo
Se han identificado y cumplido todas las regulaciones ambientales relevantes a nivel local, regional y nacional. Esto incluye permisos de construcción, evaluaciones de impacto ambiental, y cumplimiento de normativas relacionadas con la gestión de residuos, protección de recursos hídricos, control de emisiones atmosféricas, entre otros aspectos.

LICENCIA AMBIENTAL

En la Ley 99 se define la Licencia Ambiental como un instrumento de gestión y planificación para prevenir, mitigar, corregir, compensar y manejar los efectos ambientales durante el desarrollo de cualquier obra o actividad. La licencia Ambiental se estableció como requisito para cualquier obra o proyecto que genere deterioro grave a los recursos naturales renovables o al ambiente y modificaciones considerables o cambios notorios al paisaje.

En el Decreto 1753 de 1994, se reglamentó la Licencia Ambiental y su contenido. Se establecen los trámites para la obtención de las licencias definiendo los alcances de los estudios, como el DAA o EIA De acuerdo con este decreto, la Licencia Ambiental de los proyectos de gran minería, como la exploración, explotación. producción, almacenamiento, acopio y transporte será otorgada de manera privativa por el Ministerio del Medio Ambiente. Es competencia de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR's) otorgar la Licencia Ambiental a las actividades de explotación, beneficio y transporte que se realizan en la mediana y pequeña minería. Además de las licencias Ambientales también se establece la necesidad de permisos para el uso racional de los recursos naturales que el proyecto requiera para su ejecución.

la autoridad ambiental competente para la realización de un proyecto que, de acuerdo con la ley y los reglamentos, pueda producir deterioro grave a los recursos

naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje; la cual sujeta el beneficiario de esta, al cumplimiento de los requisitos, términos, condiciones y obligaciones que la misma.

Área de influencia: Área en la cual se manifiestan de manera objetiva y en lo posible cuantificable, los impactos ambientales significativos ocasionados por la ejecución de un proyecto, obra o actividad, sobre los medios abiótico, biótico y socioeconómico, en cada uno de los componentes de dichos medios (Decreto 1076, 2015).

Impacto ambiental: Cualquier alteración en el medio ambiental biótico, abiótico y socioeconómico, que sea adverso o beneficioso, total o parcial, que pueda ser atribuido al desarrollo de un proyecto, obra o actividad (Decreto 1076, 2015).

Medidas de compensación: Son las acciones dirigidas a resarcir y retribuir a las comunidades, las regiones, localidades y al entorno natural por los impactos o efectos negativos generados por un proyecto, obra o actividad, que no puedan ser evitados, corregidos o mitigados (Decreto 1076, 2015).

Medidas de corrección: Son las acciones dirigidas a recuperar, restaurar o reparar las condiciones del medio ambiente afectado por el proyecto, obra o actividad (Decreto 2041, 2014).

Medidas de mitigación: Son las acciones dirigidas a minimizar los impactos y efectos negativos de un proyecto, obra o actividad sobre el medio ambiente (Decreto 2041, 2014).

Medidas de prevención: Son las acciones encaminadas a evitar los impactos y efectos negativos que pueda generar un proyecto, obra o actividad sobre el medio ambiente (Decreto 2041, 2014).

Normativa:

La Ley 99 de 1993

La Ley 99 de 1993 es una ley colombiana que establece las disposiciones para la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales en Colombia. Esta ley es de gran importancia en el país y establece las bases legales para la gestión ambiental integral. A continuación, se resumen algunos de los aspectos más relevantes de la Ley 99 de 1993:

- Objetivos Ambientales: La ley tiene como objetivo principal garantizar la protección, conservación, restauración y ordenamiento del medio ambiente y los recursos naturales en Colombia, así como promover el desarrollo sostenible.
- Sistema Nacional Ambiental (SINA): La ley establece la creación del Sistema Nacional Ambiental (SINA), el cual es un conjunto de entidades, normas, recursos y procedimientos destinados a la gestión y protección del medio ambiente.

- Autoridad Ambiental: La ley define las competencias y funciones de las autoridades ambientales a nivel nacional, regional y local, y establece los instrumentos de gestión ambiental que deben ser implementados por estas autoridades.
- Evaluación de Impacto Ambiental (EIA): La ley establece la obligatoriedad de realizar estudios de impacto ambiental para proyectos, obras o actividades que puedan generar impactos significativos en el medio ambiente.
- Conservación de Recursos Naturales: La ley establece medidas para la conservación y protección de los recursos naturales, incluyendo la biodiversidad, los suelos, el agua y el aire.
- Participación Ciudadana: La Ley 99 promueve la participación ciudadana en la gestión ambiental, garantizando el acceso a la información ambiental y la participación en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente.
- Responsabilidad Ambiental: La ley establece los principios de responsabilidad ambiental, incluyendo la responsabilidad por daño ambiental y la obligación de reparar y compensar los daños causados al medio ambiente.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a la ley 99 de 1993 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

DECRETO 2820 DEL 5 DE AGOSTO DEL 2010

El Decreto 2820 del 5 de agosto de 2010 es una normativa colombiana que regula el sistema de gestión ambiental en el país. A continuación, se presentan los aspectos más relevantes de este decreto:

- Objetivo: El decreto tiene como objetivo establecer las disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en las entidades públicas y privadas de Colombia.
- Aplicación: El Decreto 2820 aplica a todas las entidades públicas y privadas que desarrollen actividades susceptibles de generar impacto ambiental significativo.
- Requisitos del SGA: El decreto establece los requisitos que deben cumplir las organizaciones para implementar un Sistema de Gestión Ambiental efectivo, incluyendo la identificación de aspectos ambientales, la evaluación de impactos, la elaboración de planes y programas ambientales, y la realización de seguimiento y control ambiental.
- Certificación Ambiental: El decreto establece la posibilidad de que las organizaciones certifiquen su Sistema de Gestión Ambiental bajo normas reconocidas internacionalmente, como la norma ISO 14001.
- Obligaciones de las Autoridades Ambientales: El decreto establece las obligaciones de las autoridades ambientales para supervisar y controlar el cumplimiento de las disposiciones ambientales por parte de las entidades sujetas al decreto.
- Instrumentos de Gestión Ambiental: El decreto establece la creación de instrumentos de gestión ambiental, como los Programas de Uso Eficiente y

Ahorro del Agua (PUEAA), los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y los Programas de Gestión Ambiental Sectorial (PGAS).

- Sanciones por Incumplimiento: El decreto establece las sanciones aplicables en caso de incumplimiento de las disposiciones ambientales, las cuales pueden incluir multas, suspensiones de actividades y clausuras temporales o definitivas.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento del decreto 2820 del 5 de agosto del 2010 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

La Ley 1523 del 24 de abril de 2012

La Ley 1523 del 24 de abril de 2012 es una legislación colombiana que establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y define las políticas, estrategias y acciones para la prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción frente a los desastres en el país. A continuación, se resumen los aspectos más relevantes de esta ley:

- Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD): La Ley 1523 establece la creación del SNGRD como un conjunto de políticas, estructuras, mecanismos y recursos para la gestión integral del riesgo de desastres en Colombia.
- Políticas y Estrategias: La ley establece las políticas y estrategias para la gestión del riesgo de desastres, incluyendo la participación activa de la comunidad, la promoción de la cultura de prevención, la integración de la gestión del riesgo en los planes de desarrollo y la coordinación interinstitucional.
- Prevención y Mitigación: La ley prioriza la prevención y mitigación de desastres a través de acciones como la identificación y evaluación de riesgos, la implementación de medidas estructurales y no estructurales, y la promoción de la investigación y la educación en gestión del riesgo.
- Preparación y Respuesta: La ley establece lineamientos para la preparación y respuesta frente a desastres, incluyendo la elaboración de planes de contingencia, la capacitación del personal y la coordinación de acciones de emergencia.
- Rehabilitación y Reconstrucción: La ley contempla la rehabilitación y reconstrucción de áreas afectadas por desastres, asegurando la participación de las comunidades afectadas y promoviendo la recuperación sostenible y resiliente.
- Coordinación Interinstitucional: La ley establece la coordinación interinstitucional entre entidades del gobierno central, entidades territoriales, organismos de socorro, sector privado, academia y sociedad civil para la gestión del riesgo de desastres.
- Financiamiento: La ley contempla la asignación de recursos financieros para la implementación de acciones de gestión del riesgo, así como la promoción

de mecanismos de financiamiento público y privado para la prevención y atención de desastres.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a la ley 1523 del 24 de abril del 2012 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

La Resolución 3100 del 2019

La Resolución 3100 del 2019 es una normativa colombiana emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia. Esta resolución establece disposiciones relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos en el país. Aquí hay un resumen de los puntos más importantes de la Resolución 3100:

- Objetivo: La resolución tiene como objetivo principal establecer los criterios técnicos, administrativos y operativos para la gestión integral de los residuos sólidos en Colombia, con el fin de proteger el medio ambiente y la salud pública.
- Alcance: La Resolución 3100 aplica a todas las personas naturales o jurídicas que generen, transporten, aprovechen, recolecten, almacenen, traten, dispongan y aprovechen residuos sólidos en el territorio colombiano.
- Gestión Integral de Residuos: La normativa establece los principios de la gestión integral de residuos sólidos, incluyendo la prevención, reducción, reutilización, reciclaje, aprovechamiento y disposición final adecuada de los residuos.
- Responsabilidades: La resolución establece las responsabilidades de los diferentes actores involucrados en la gestión de residuos sólidos, incluyendo a los generadores, transportadores, recolectores, operadores de plantas de tratamiento y disposición final, entre otros.
- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS): La normativa establece la obligación para los municipios y distritos de elaborar, adoptar, implementar, evaluar y ajustar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), como instrumento para la adecuada gestión de los residuos sólidos en su jurisdicción.
- Incentivos y Estímulos: La resolución contempla la promoción de incentivos y estímulos para fomentar la separación en la fuente, la recolección selectiva, el reciclaje y la disposición final adecuada de los residuos sólidos.
- Vigilancia y Control: La normativa establece los mecanismos de vigilancia y control para verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la resolución, así como para sancionar el incumplimiento de las mismas.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a la resolución 3100 del 2019 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

El Decreto 357 de 1997

El Decreto 357 de 1997 es una normativa colombiana que regula aspectos relacionados con la gestión del riesgo de desastres y la prevención de emergencias y desastres en el país. A continuación, se resumen los puntos más relevantes de este decreto:

- Objetivo: El Decreto 357 tiene como objetivo establecer las normas y procedimientos para la prevención y atención de emergencias y desastres en Colombia.
- Creación del Consejo Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (CNPAD): Este decreto establece la creación del CNPAD como la máxima autoridad en materia de prevención y atención de desastres a nivel nacional. El CNPAD es responsable de coordinar las acciones de los diferentes entes gubernamentales y de la sociedad civil en situaciones de emergencia.
- Coordinación Interinstitucional: El decreto establece la necesidad de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno (nacional, departamental y municipal) para la prevención y atención de desastres. Asimismo, promueve la participación de la sociedad civil y otros actores relevantes en estas actividades.
- Identificación y Evaluación de Riesgos: El Decreto 357 establece la necesidad de identificar y evaluar los riesgos de desastres en las diferentes regiones del país. Esta evaluación permite determinar las zonas de mayor vulnerabilidad y tomar medidas preventivas adecuadas.
- Elaboración de Planes de Emergencia y Contingencia: El decreto establece la obligación de las entidades territoriales de elaborar y mantener actualizados los planes de emergencia y contingencia, los cuales deben contemplar acciones específicas para la prevención, mitigación y respuesta ante diferentes tipos de desastres.
- Coordinación con Entidades Internacionales: El decreto faculta al gobierno colombiano para establecer convenios de cooperación con organizaciones internacionales y otros países en materia de prevención y atención de desastres.
- Divulgación y Sensibilización: El Decreto 357 establece la necesidad de llevar a cabo campañas de divulgación y sensibilización sobre la importancia de la prevención y la preparación para situaciones de emergencia y desastre.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a el decreto357 de 1997 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

La Resolución 8321 de 1993

La Resolución 8321 de 1993 es una normativa colombiana que establece disposiciones relacionadas con la gestión ambiental, específicamente en lo que concierne a la protección de los recursos naturales y la regulación de actividades que puedan afectar el medio ambiente. A continuación, se resumen los puntos principales de esta resolución:

- Objetivo: La Resolución 8321 tiene como objetivo establecer los criterios y las normas para la elaboración, evaluación y seguimiento de los estudios de impacto ambiental en Colombia.
- Ámbito de Aplicación: Esta resolución aplica a todos los proyectos, obras o actividades que puedan generar impactos significativos en el medio ambiente, y que estén sujetos a la elaboración de estudios de impacto ambiental de acuerdo con la normativa vigente.

- Contenido de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA): La resolución establece los requisitos y la estructura que deben tener los estudios de impacto ambiental, incluyendo la descripción del proyecto, la identificación y evaluación de impactos ambientales, la identificación de medidas de prevención, mitigación y compensación, entre otros aspectos.
- Autoridades Competentes: La resolución establece las autoridades ambientales competentes para la evaluación y aprobación de los estudios de impacto ambiental, así como los procedimientos y plazos para su tramitación.
- Participación Ciudadana: La resolución establece la obligación de realizar procesos de consulta y participación ciudadana en la elaboración y evaluación de los estudios de impacto ambiental, garantizando la participación activa de las comunidades y grupos de interés afectados por el proyecto.
- Seguimiento y Control Ambiental: La resolución establece la necesidad de realizar seguimiento y control ambiental durante todas las etapas del proyecto, con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en el estudio de impacto ambiental y prevenir posibles impactos negativos en el medio ambiente.

La Resolución 250 de 1997

La Resolución 250 de 1997 es una normativa colombiana que establece disposiciones relacionadas con la gestión y control de la calidad del agua para consumo humano en el país. A continuación, se resumen los puntos más relevantes de esta resolución:

- Objetivo: La Resolución 250 tiene como objetivo establecer los requisitos y criterios técnicos para garantizar la calidad del agua destinada al consumo humano, con el fin de proteger la salud de la población.
- Alcance: Esta resolución aplica a todas las entidades responsables de la producción, tratamiento, distribución y suministro de agua potable para consumo humano en Colombia.
- Parámetros de Calidad del Agua: La resolución establece los parámetros físicos, químicos y microbiológicos que deben cumplir las aguas destinadas al consumo humano, incluyendo aspectos como la turbidez, el pH, la presencia de metales pesados, microorganismos patógenos, entre otros.
- Fuentes de Abastecimiento: La resolución establece requisitos específicos para la protección y conservación de las fuentes de abastecimiento de agua potable, como ríos, lagos, embalses y acuíferos.
- Sistemas de Tratamiento: La normativa establece los requisitos mínimos para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de tratamiento de agua potable, con el fin de garantizar la eliminación o reducción de contaminantes y agentes patógenos.
- Monitoreo y Control de la Calidad del Agua: La resolución establece la obligación de realizar monitoreo continuo y sistemático de la calidad del agua

en las fuentes de abastecimiento, en los sistemas de tratamiento y en los puntos de distribución, con el fin de verificar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.

- Vigilancia Sanitaria: La resolución establece los procedimientos y responsabilidades para la vigilancia sanitaria del agua para consumo humano, incluyendo la toma de muestras, análisis de laboratorio, evaluación de riesgos para la salud, y la adopción de medidas correctivas en caso de incumplimiento de los estándares de calidad.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a la resolución 250 de 1997 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

El Decreto 1697 de 1997

El Decreto 1697 de 1997 es una normativa colombiana que establece disposiciones relacionadas con el manejo**, transporte y disposición final de residuos peligrosos** en el país. A continuación, se resumen los puntos más relevantes de este decreto:

- Objetivo: El Decreto 1697 tiene como objetivo regular el manejo integral de los residuos peligrosos en Colombia, con el fin de prevenir daños a la salud humana y al medio ambiente.
- Definición de Residuos Peligrosos: El decreto define los residuos peligrosos como aquellos que, por sus características físicas, químicas, biológicas o radiactivas, pueden representar un riesgo para la salud humana o el ambiente.
- Responsabilidades: Establece las responsabilidades de los generadores, transportadores, receptores y autoridades ambientales en el manejo de los residuos peligrosos, desde su generación hasta su disposición final.
- Manejo Integral: El decreto establece la obligación de los generadores de residuos peligrosos de implementar planes de manejo integral, que incluyan medidas de prevención, minimización, segregación, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos.
- Transporte de Residuos Peligrosos: Establece los requisitos y medidas de seguridad que deben cumplir los vehículos y los conductores que transportan residuos peligrosos, así como los procedimientos para la documentación y el registro de las operaciones de transporte.
- Disposición Final: Regula los requisitos y criterios técnicos para la selección, diseño, operación y monitoreo de los sitios de disposición final de residuos peligrosos, garantizando la protección del medio ambiente y la salud pública.
- Sanciones: Establece las sanciones administrativas y penales aplicables en caso de incumplimiento de las disposiciones establecidas en el decreto, así como los procedimientos para la imposición de las mismas.
-

ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA OBRA

Es primordial disminuir al máximo el tiempo en el que los materiales se encuentran en el área del proyecto, manteniendo como límite veinticuatro horas después de haber concluido la obra.

CONSORCIO HDC ESTÁ EN EL PROCESO DE DEMOLICIÓN Y LIMPIEZA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, debido a que los escombros suelen producirse en enormes cantidades y estos pueden ocupar un gran espacio, desecharlos en contenedores convencionales de la vía pública sería muy engorroso e incluso peligroso. por ende, se obtuvo un terreno privado apto, para disponer temporalmente los residuos generados en obra. con esto brindamos a los trabajadores, ingenieros y visitantes una mayor flexibilidad al realizar sus actividades diarias y éxito en los procesos de remodelación de la infraestructura del hospital.

Contamos con patios donde se efectúa el cargue, descargue y almacenamiento de materiales y elementos, además con sistemas de lavado para llantas, evitando así el daño a los espacios públicos.



IMAGEN 1 ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS



IMAGEN 2 DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS



IMAGEN 3 DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS TEMPORAL

MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (ACOPIO) DE LA OBRA

MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (ACOPIO)	
• Establecer las medidas y acciones conducentes a la obtención de materiales para la ejecución de la obra y definir las acciones para el manejo de los materiales en el sitio de la obra y de acopio temporal	
META	**IMPACTO A CONTROLAR**
• Cumplir el 100% de las medidas establecidas en el manejo de los materiales de construcción	▪ contaminación del suelo ▪ contaminación del agua ▪ contaminación del aire ▪ contaminación de movilidad dentro de la obra ▪ afectación de la salud de los trabajadores

ACCIONES A DESARROLLAR:

Para el control, prevención y corrección que se manejara dentro de la obra CONSORCIO HDC cuenta con unos puntos de acopio temporales, para la realización de actividades.

- Requerimientos generales para la obtención de materiales de construcción: Durante la etapa de pre construcción el contratista debe definir el volumen y los sitios para la adquisición de los materiales de construcción gravas, arenas, material para rellenos, terraplenes etc.

- Conforme lo establece la Ley 685 de 2001, los materiales de construcción, requieren del título minero y de la licencia ambiental otorgada por la autoridad competente para su utilización. Cuando el Contratista adquiera los materiales de construcción agregados pétreos, asfalto, concreto etc. A un tercero, el contratista debe verificar que los proveedores cuenten con los correspondientes permisos y/o autorizaciones ambientales, de conformidad con la normatividad vigente.

- Los prefabricados y tubería se almacenarán ordenadamente, en un sitio demarcado y no se apilará a alturas superiores de 1.5 metros. Se verificará la estabilidad del sitio de acopio, previniendo que se generen accidentes de trabajo. En las obras donde queden varillas expuestas, se deberá proteger

y/o aislar estas áreas mediante cerramiento con cinta, malla y con avisos que indiquen el peligro, de acuerdo con el programa de señalización.

- El hierro se protegerá para evitar que las condiciones climáticas afecten su estructura. Con el objeto de garantizar el adecuado manejo de estos materiales, el contratista incluirá dentro de los programas desensibilización ambiental capacitación sobre este tema. Cuando las condiciones climáticas lo exijan, el contratista debe hacer riego permanente sobre las áreas desprovistas de acabados con el objeto de prevenir las emisiones de material particulado a la atmósfera.

CONSORCIO HDC cuenta con un lugar de acopio asignada exactamente para la disposición de material y desechos que se encuentra dentro de las instalaciones.

este el proceso nos ha ayudado con la contaminación visual dentro de las instalaciones ya que, a través de la recuperación de los materiales provenientes de los residuos de construcción y demolición, se realiza su reincorporación al ciclo económico productivo en forma ambientalmente eficiente por medio de procesos como la reutilización y el reciclaje.

Esto nos permite definir, implementar, controlar y realizar seguimiento a las actividades de obra.

REGISTRO DE CUMPLIMIENTO	▪ Actas de intervención del uso del suelo. ▪ Registro fotográfico y/ fílmico. ▪ Informes de cumplimiento ambiental.
RESPONSABLE	▪ INGENIERO AMBIENTAL



IMAGEN 4 ALMACENAMIENTO DE ARENA DE RIO DENTRO DE OBRA



IMAGEN 5 ALMACENAMIENTO DE GRAVILLA DENTRO DE LA OBRA

ORDEN Y LIMPIEZA EN LA OBRA (OCOPIO DE MATERIALES)

El orden y limpieza en los lugares de trabajo tiene como objetivo evitar los accidentes que se producen por golpes y caídas como consecuencia de un ambiente desordenado o sucio, suelos resbaladizos, materiales colocados fuera de su lugar y acumulación de material sobrante o de desperdicio. Las actuaciones a realizar para la consecución de los objetivos de mantener una empresa ordenada y limpia se estructuran en distintas etapas:

- Eliminar lo innecesario y clasificar lo útil.
- Acondicionar los medios para guardar y localizar el material fácilmente.
- Evitar ensuciar y limpiar enseguida.

Crear y consolidar hábitos de trabajo encaminados a favorecer el orden y la limpieza. El orden y limpieza debe ser un hábito que se tiene que aplicar diariamente encada sitio de trabajo y para ello se siguen procedimientos en el manejo correcto, manipulación y disposición de estos.

Si aplicamos estos comportamientos cotidianamente, ahorraremos tiempo y esfuerzo.

- No permita la acumulación de desechos y desperdicios, especialmente aquellos desechos que están impregnados de líquidos de combustible.
- Establezca claramente donde debe estar cada cosa de modo que todo trabajador vaya a necesitarla sepa dónde encontrarla.
- No permita que los derrames accidentales permanezcan en lugares de trabajo, deben ser eliminados de inmediato.
- Evite las herramientas se dejen en cualquier lugar, se las deberá limpiarla grasa o suciedad que hay en ellas



IMAGEN 6 ACOPIO DE CAMILLAS



IMAGEN 7 ACOPIO DE LADRILLOS



IMAGEN 8 ACOPIO DE PISO GRANO MARMOL EN TABLETA



IMAGEN 9 ACOPIO DE CEMENTO



IMAGEN 10 TUBOS PVC

UBICACIÓN DEL CAMPAMENTO – OFICINAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Ubicar el campamento de acuerdo con las facilidades técnicas,pero siguiendo criterios de manejo y conservación ambiental.	
META	**IMPACTO A CONTROLAR**
Conservar en condiciones óptimas el área de adecuación de las instalaciones para el campamento, un sitio con la amplitud suficiente para el almacenamiento y manejo de los materiales y equipos, y ofrecer zonas de alimentación y descanso alos trabajadores.	▪ Cambio en el uso del suelo. ▪ Contaminación del suelo. ▪ Alteración temporal del paisaje. ▪ Emisiones al aire de material particulado.

TIPO DE MEDIDA			
CONTROL	**PREVENCIÓN**	**MITIGACIÓN**	**CORRECCIÓN**

ACCIONES A DESARROLLAR	– Los campamentos se deben ubicar en zonas despejadas, evitando la remoción de biomasa. – Deben contar con facilidades de acceso. – Los materiales y recursos necesarios para la construcción de los campamentos deberán ser transportados al sitio y una vez desmantelados, removerlos del lugar. – Su ubicación se hará de tal manera que se pueda atender el mayornúmero de frentes de trabajo. – Los campamentos deben acomodarse a la topografía del sector sinnecesidad de explanación y nivelación. – El agua destinada al consumo humano debe ser tratada, o realizar elconsumo de agua en botellones adquiridos a una entidad que garantice su potabilidad. – Primeros auxilios.
REGISTRO DE CUMPLIMIENTO	▪ Actas de intervención del uso del suelo. ▪ Registro fotográfico y/ fílmico. • Informes de cumplimiento ambiental.



IMAGEN 11 CAMPAMENTO DE OBRA



IMAGEN 12 OFICINAS-CAMPAMENTO Y PRIMEROS AUXILIOS



IMAGEN 13 PUNTO ECOLOGICO CERCA DEL CAMPAMENTO

La Resolución 822 de 1998

La Resolución 822 de 1998 es una normativa colombiana que establece disposiciones relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos en el país. A continuación, se resumen los puntos principales de esta resolución:

- Objetivo: La Resolución 822 tiene como objetivo establecer los lineamientos y criterios técnicos para la gestión integral de residuos sólidos, con el fin de prevenir la contaminación ambiental y proteger la salud pública.
- Alcance: Esta resolución aplica a todas las personas naturales o jurídicas que generen, manejen, transporten, recolecten, aprovechen, reciclen, traten, almacenen, dispongan y aprovechen residuos sólidos en el territorio colombiano.
- Definiciones: La resolución define los términos relacionados con la gestión de residuos sólidos, estableciendo las bases para una comprensión uniforme de los conceptos utilizados en la normativa.
- Responsabilidades: Establece las responsabilidades de los diferentes actores involucrados en la gestión de residuos sólidos, incluyendo a los generadores, transportadores, prestadores de servicios públicos, autoridades ambientales y la comunidad en general.
- Prevención y Minimización: La normativa promueve la prevención y minimización de la generación de residuos sólidos, así como la adopción de prácticas de consumo responsable y la implementación de medidas de reducción en la fuente.
- Separación en la Fuente: Establece la obligación de los generadores de residuos sólidos de separar en la fuente los materiales reciclables, orgánicos y no reciclables, con el fin de facilitar su aprovechamiento y tratamiento adecuado.
- Educación Ambiental: La resolución promueve la realización de programas de educación ambiental dirigidos a la comunidad, con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de la gestión adecuada de los residuos sólidos y fomentar prácticas ambientalmente responsables.
- Sanciones: Establece las sanciones administrativas aplicables en caso de incumplimiento de las disposiciones establecidas en la resolución, así como los procedimientos para la imposición de las mismas.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a la resolución 822 de 1998 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

El Decreto 619 de 2000

El Decreto 619 de 2000 en Colombia establece disposiciones relacionadas con la gestión integral de los residuos sólidos y la prestación del servicio público de aseo. A continuación, se resumen los puntos más relevantes de este decreto:

- Objeto: El decreto tiene como objetivo regular la prestación del servicio público de aseo y la gestión integral de los residuos sólidos en el territorio colombiano.
- Competencias: Establece las competencias de las autoridades ambientales, municipales y de las empresas prestadoras del servicio público de aseo en la gestión de los residuos sólidos.
- Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS): Establece la obligación para los municipios y distritos de elaborar, adoptar, implementar y actualizar los PGIRS, los cuales deben contemplar medidas de prevención, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.
- Separación en la Fuente: Promueve la separación de residuos en la fuente de origen, con el fin de facilitar su reciclaje y aprovechamiento.
- Responsabilidad Extendida del Productor (REP): Introduce el concepto de responsabilidad extendida del productor, que implica que los fabricantes, importadores y distribuidores de productos son responsables de la gestión de los residuos generados por sus productos, incluso después de su uso.
- Participación Ciudadana: Establece la participación de la comunidad en la gestión integral de los residuos sólidos, promoviendo la educación ambiental y la sensibilización sobre la importancia del adecuado manejo de los residuos.
- Control y Vigilancia: Determina las funciones y responsabilidades de las autoridades ambientales y de control en la supervisión y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones establecidas en el decreto.
- Sanciones: Establece las sanciones administrativas que se pueden aplicar en caso de incumplimiento de las disposiciones contenidas en el decreto.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento del decreto 619 del 2000 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

Medidas de Mitigación Ambiental

- Gestión de Residuos: Se implementó un plan integral de gestión de residuos que incluyó la clasificación, reciclaje y disposición adecuada de los desechos generados durante la construcción. Se promovió la reutilización de materiales siempre que fuera posible.
- Conservación de Recursos Hídricos: Se establecieron medidas para minimizar el uso de agua durante la construcción, incluyendo la reutilización de agua de lluvia y la implementación de sistemas de captación y tratamiento de aguas residuales.
- Control de Emisiones Atmosféricas: Se utilizaron tecnologías y prácticas constructivas que redujeron al mínimo las emisiones de polvo y gases contaminantes, así como la generación de ruido que pudiera afectar a las comunidades circundantes.

- Protección de la Biodiversidad: Se llevó a cabo una evaluación de la biodiversidad en el área de construcción y se implementaron medidas para proteger y preservar la flora y fauna local.
- Energías Renovables y Eficiencia Energética: Se incorporaron prácticas de eficiencia energética y se promovió el uso de energías renovables siempre que fuera posible, con el objetivo de reducir el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

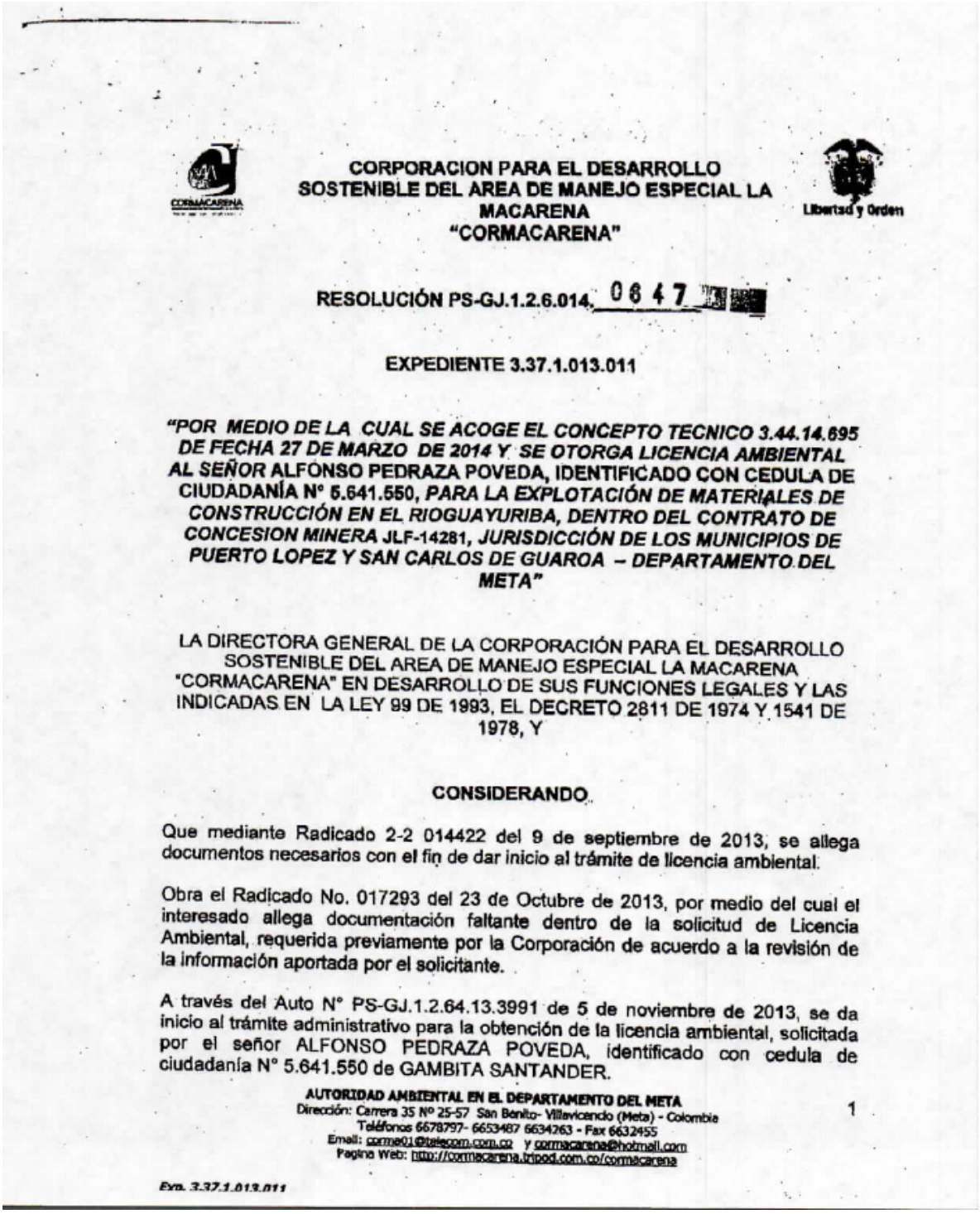
El proyecto de construcción del Hospital San Juan de Dios ha demostrado un compromiso significativo con el cumplimiento ambiental. Se han implementado medidas efectivas para mitigar los impactos ambientales negativos y cumplir con las regulaciones pertinentes. No obstante, se recomienda continuar monitoreando y evaluando el desempeño ambiental durante todas las etapas del proyecto, así como promover la conciencia ambiental entre los trabajadores y la comunidad local.

En resumen, el Hospital San Juan de Dios no solo contribuirá al bienestar de la comunidad mediante la prestación de servicios médicos de calidad, sino que también servirá como un ejemplo de buenas prácticas ambientales en el sector de la construcción.

KAREN ASTRITH DIAZ CASTRO

KAREN ASTRITH DIAZ CASTRO
INGENIERA AMBIENTAL

LICENCIA AMBIENTAL.



CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA
"CORMACARENA"

Libertad y Orden

RESOLUCIÓN PS-GJ.1.2.6.014. 0647

EXPEDIENTE 3.37.1.013.011

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE EL CONCEPTO TECNICO 3.44.14.695 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2014 Y SE OTORGA LICENCIA AMBIENTAL AL SEÑOR ALFONSO PEDRAZA POVEDA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 5.641.550, PARA LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN EL RIOGUAYURIBA, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION MINERA JLF-14281, JURISDICCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE PUERTO LOPEZ Y SAN CARLOS DE GUAROA – DEPARTAMENTO DEL META"

LA DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA" EN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES LEGALES Y LAS INDICADAS EN LA LEY 99 DE 1993, EL DECRETO 2811 DE 1974 Y 1541 DE 1978, Y

CONSIDERANDO

Que mediante Radicado 2-2 014422 del 9 de septiembre de 2013, se allega documentos necesarios con el fin de dar inicio al trámite de licencia ambiental.

Obra el Radicado No. 017293 del 23 de Octubre de 2013, por medio del cual el interesado allega documentación faltante dentro de la solicitud de Licencia Ambiental, requerida previamente por la Corporación de acuerdo a la revisión de la información aportada por el solicitante.

A través del Auto N° PS-GJ.1.2.64.13.3991 de 5 de noviembre de 2013, se da inicio al trámite administrativo para la obtención de la licencia ambiental, solicitada por el señor ALFONSO PEDRAZA POVEDA, identificado con cedula de ciudadanía N° 5.641.550 de GAMBITA SANTANDER.

recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje requerirán de una Licencia Ambiental.

El Artículo 50 de la Ley 99 de 1993, que define la Licencia Ambiental como la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de una obra o actividad, sujeta al cumplimiento por parte del beneficiario de la licencia de los requisitos que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales de la obra o actividad autorizada.

Que el artículo 03 del Decreto 2820 de 2010 establece: La licencia ambiental, es la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de un proyecto, obra o actividad, que de acuerdo con la ley y los reglamentos pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje; la cual sujeta al beneficiario de esta, al cumplimiento de los requisitos, términos, condiciones y obligaciones que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada.

La licencia ambiental llevará implícitos todos los permisos, autorizaciones y/o concesiones para el uso, aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales renovables, que sean necesarios para el desarrollo y operación del proyecto, obra o actividad.

La licencia ambiental deberá obtenerse previamente a la iniciación del proyecto, obra o actividad. Ningún proyecto, obra o actividad requerirá más de una licencia ambiental.

Que el artículo 6 ibidem establece: La licencia ambiental se otorgará por la vida útil del proyecto, obra o actividad y cobijará las fases de construcción, montaje, operación, mantenimiento, desmantelamiento, abandono y/o terminación.

El artículo el artículo 09 numeral 01 literal b del Decreto 2820 de 2010, en concordancia con el artículo 53 de la Ley 99 de 1993, radica en las Corporaciones Autónomas regionales la competencia para otorgar Licencia Ambiental en el caso de Extracción de Material de Arrastre para Construcción.

Que de igual forma, en el decreto 2820 de 2010, se establece el proceso para la obtención de licencia ambiental, por lo tanto en su artículo 25, previene "*De la evaluación del estudio de impacto ambiental.* Una vez realizada la solicitud de Licencia Ambiental se surtirá el siguiente procedimiento:

1. A partir de la fecha de radicación del Estudio de Impacto Ambiental con el lleno de los requisitos establecidos para el efecto en los artículos 21 y 24 del presente decreto, la autoridad ambiental competente, contará con cinco (5) días hábiles para expedir el auto de inicio de trámite de Licencia Ambiental el cual deberá publicarse en los términos del artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

2. Ejecutoriado el auto de inicio de trámite, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes la autoridad ambiental, solicitará a otras autoridades o entidades los conceptos técnicos o informaciones pertinentes, que deben ser remitidos en un plazo no superior a veinte (20) días hábiles, contados desde la fecha de radicación de la comunicación correspondiente.

3. Recibida la información o vencido el término de requerimiento de informaciones a otras autoridades o entidades, la autoridad ambiental podrá solicitar al interesado dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes mediante el correspondiente acto administrativo, la información adicional que se considere pertinente. En este caso se suspenderán los términos que tiene la autoridad para decidir de conformidad con lo establecido en el artículo 12 y 13 del C.C.A.

4. Allegada la información por parte del interesado, la autoridad ambiental en un término de cinco (5) días hábiles expedirá el auto de trámite que declare reunida toda la información requerida para decidir.

Así mismo, el interesado podrá hasta antes de la expedición del citado auto, aportar nuevos documentos o informaciones relacionados con el proyecto, obra o actividad, caso en el cual los plazos y términos que tiene la autoridad para decidir comenzarán a contarse desde la ejecutoria del auto que da inicio al trámite siempre y cuando dicha información implique una nueva visita de evaluación o un nuevo requerimiento por parte de la autoridad ambiental a cargo.

5. La autoridad ambiental competente decidirá la viabilidad del proyecto, obra o actividad, en un término no mayor a veinticinco (25) días hábiles, contados a

RECURSO A MONITOREAR	LUGAR DE EJECUCIÓN	PARAMETROS A EVALUAR	EJECUCIÓN
Componente Socio - Económico	proyecto	molestias durante la operación	comunidad al inicio y durante el proyecto.

ARTICULO VIGESIMO OCTAVO: Se reitera al beneficiario de la licencia ambiental el deber de ejecutar todos los programas y proyectos ambientales establecidos en el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, los cuales serán de obligatorio cumplimiento durante la fase de operación del Proyecto.

ARTICULO VIGESIMO NOVENO: El señor **ALFONSO PEDRAZA POVEDA**, debe crear el Departamento de Gestión Ambiental, según lo establecido en el Artículo Cuarto del Decreto 1299 de 2008; encaminado a dirigir la Gestión Ambiental de las empresas a nivel Industrial; velar por el cumplimiento de la Normatividad Ambiental; prevenir, minimizar y controlar la generación de cargas contaminantes; promover prácticas de producción limpia y el uso racional de recursos naturales.

PARÁGRAFO PRIMERO: Dicho Departamento de Gestión Ambiental del proyecto será responsable por el control de la aplicación y funcionalidad de los planes de manejo y de seguridad, por lo tanto debe vigilar que se cumplan todas las normatividades impuestas al personal operativo y en general a todas aquellas personas que tengan que ver con el proyecto.

ARTICULO TRIGESIMO: La responsabilidad de la explotación deberá estar a cargo de un profesional idóneo y no delegar en los operadores de las máquinas excavadoras, en los conductores de las volquetas, ni en el administrador de los frentes de trabajo, por lo cual el beneficiario de la licencia ambiental debe allegar la hoja de vida del profesional que haga las veces de Ingeniero residente y responsable del proyecto minero.

ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO: Durante la operación del proyecto, con una periodicidad semestral, el señor **ALFONSO PEDRAZA POVEDA**, debe allegar el Informe de Cumplimiento Ambiental de las labores desarrolladas de acuerdo a las obligaciones ambientales estipuladas por la Corporación, conforme al Formato de Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) establecido por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial con sus respectivos soportes donde se demuestre la veracidad de la información de cada una de las actividades que se

Consorcio HDC

CERTIFICADO MINERO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

Fecha de 23/08/2022 Hora: 16:06:52 Página 1 de 3

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: JLF-14281 RMN: JLF-14281
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 21/03/2013 Hasta: 20/03/2043	Fecha y Hora de Registro: 21/03/2013 00:00:00

TITULARES: IDENTIFICACIÓN
TRITURADORA BOCAS DEL GUAYURIBA S.A.S NN 9007787714
PETREUS S.A.S. 9008260951

AREA TOTAL: 440 Hectárea(s) y 2608 mt(s)2

MUNICIPIOS: PUERTO LÓPEZ-META\ SAN CARLOS DE GUAROA-META

MINERALES: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA: 1
PUNTO ARCIFINIO: VERTCI NUMERO 1 DEL POLIGONO
NORTE: 927372,3536
ESTE: 1105898,4367
PLANCHA IGAC: 267

ALINDERACIÓN

Coordenada Norte	Coordenada Este
925933,2440	1109233,3040
924820,3200	1108753,0400
926259,4290	1105418,1710
927372,3540	1105898,4350

ANOTACIONES

ANOTACIÓN: 1 FECHA ANOTACIÓN: 21/03/2013
TIPO ANOTACIÓN: CONTRATO UNICO DE CONCESION FECHA EJECUTORIA: 19/02/2013
DOCUMENTO CONTRATO NÚMERO: JLF-14281
EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 19/02/2013
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN INSCRIPCION EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DEL CONTRATO UNICO DE CONCESION JLF-14281

ANOTACIÓN: 2 FECHA ANOTACIÓN: 28/10/2014

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: JLF-14281 RMN: JLF-14281
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 21/03/2013 Hasta: 20/03/2043	Fecha y Hora de Registro: 21/03/2013 00:00:00

22/09/2014

DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: GSCZC-000214
EXPEDIDO POR: PAR CENTRO FECHA DOCUMENTO: 08/08/2014
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN MODIFICAR LAS ETAPAS CONTACTUALES DEL TITULO MINERO No JLF-14281, LAS CUALES QUEDARAN ASI:EXPLORACION:DIEZ(10)MESES Y 6 DIAS, CONSTRUCCION Y MONTAJE:CERO(0)AÑOS Y EL TIEMPO RESTANTE, ESTO ES EN PRINCIPIO VEINTINUEVE(29)AÑOS,1 MES Y 24 DIAS PARA EXPLOTACION, CONTADO DESDE EL 27 DE ENERO DE 2014.

ANOTACIÓN: 3 FECHA ANOTACIÓN: 16/01/2015
TIPO ANOTACIÓN: CESION PARCIAL DE DERECHOS FECHA EJECUTORIA: 05/12/2014
DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 004784
EXPEDIDO POR: PAR CENTRO FECHA DOCUMENTO: 01/12/2014
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN ARTÍCULO PRIMERO: PERFECCIONAR LA CESIÓN DEL 50% DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES del título minero JLF-14281, presentada por el señor ALFONSO PEDRAZA POVEDA, a favor del señor LUIS CARLOS PRECIADO HERRERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.318.190.

ARTÍCULO SEGUNDO: En firme la presente providencia, y realizada su inscripción en el Registro Minero Nacional, téngase como cootitulares del Contrato de Concesión No. JLF-14281 a los señores ALFONSO PEDRAZA POVEDA, identificado con C.C. 5.641.550 con el 50% y al señor LUIS CARLOS PRECIADO HERRERA, identificado con C.C. 17.318.190 con el 50%; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 004784 del 01 de Diciembre de 2014.

ANOTACIÓN: 4 FECHA ANOTACIÓN: 03/06/2021
TIPO ANOTACIÓN: CESION TOTAL DE DERECHOS FECHA EJECUTORIA: 23/04/2021
DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 001536
EXPEDIDO POR: PAR CENTRO FECHA DOCUMENTO: 04/11/2020
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN Inscripcion en el Registro Minero Nacional de la CESION TOTAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES del señor LUIS CARLOS PRECIADO HERRERA a favor de la sociedad TRITURADORA BOCAS DEL GUAYURIBA S.A.S. identificada con NIT No. 900.778.771-4

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: JLF-14281 RMN: JLF-14281
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 21/03/2013 Hasta: 20/03/2043	Fecha y Hora de Registro: 21/03/2013 00:00:00

			23/06/2022
TIPO ANOTACIÓN:	CESION TOTAL DE DERECHOS	FECHA EJECUTORIA:	02/08/2021
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	VCT ¿ 000623
EXPEDIDO POR:	PAR CENTRO	FECHA DOCUMENTO:	01/06/2020
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		

ESPECIFICACIÓN: INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la la cesión de derechos y obligaciones del Contrato de Concesión No. JLF- 14281 que, le corresponden al señor ALFONSO PEDRAZA POVEDA, identificado con la cedula de ciudadanía 5.641.550 a favor de la sociedad PETREUS S.A.S identificada con el Nit. 900826095-1.

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Mineria ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

FIN DE ESTE DOCUMENTO

Ana María González Borrero
Coordinadora de Catastro y Registro Minero

CERTIFICADOS DE CALIDAD

CERTIFICADO DE CALIDAD

Laboratorio de Ensayos de PVC Gerfor S.A.

Consecutivo 2.621
Fecha: 05-mar-24 **Referencia:** TUBO PRESION RDE 21 1-1/4"
Norma: NTC-382 **Lote de Fabricación:** 30000059816

REQUISITO	UN. MEDIDA	METODO DE ENSAYO	ESPECIFICACION	RESULTADO
DIAMETRO EXTERIOR	mm	NTC-3358	42,03 - 42,29	42,26
OVALAMIENTO	mm	NTC-3358	<= 0,76	0,21
ESPESOR DE PARED MINIMO	mm	NTC-3358	2,01 - 2,52	2,21
LONGITUD DEL TUBO	mm	NTC-3358	6000 - 6012	6010,00
REGRESIÓN ACELERADA (1 h)	psi	NTC-5494	0 - 2000	614,67
PRESION DE ROTURA	psi	NTC-3579	>= 630	647,67

REQUISITO	UN. MEDIDA	METODO DE ENSAYO	ESPECIFICACION	RESULTADO
CALIDAD DE EXTRUSION	MINUTOS	NTC-2983	NO DEBE PRESENTAR DELAMINACION O DESMORONAMIENTO	CUMPLE
RESISTENCIA AL IMPACTO	JULIOS	NTC-1125	27,10	CUMPLE
APLASTAMIENTO TRANSVERSAL	%	NTC-3254	60% DEL DIAMETRO EXTERNO	CUMPLE
ATOXICIDAD	%	NTC-539	APTO PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE	CUMPLE
ROTULADO	N/A	NTC-382	GERFOR IND. COL. PVC PRESION AGUA POTABLE 1¼" - 42mm RDE21 PT 1,38MPa - 200psi CALIDAD CERTIFICADA N ICONTEC NTC 382 -REGLAMENTO TÉCNICO N Res. 0501 LOTE	CUMPLE

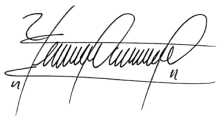
Los resultados que aparecen en el presente certificado corresponden únicamente a la muestra evaluada.
Este certificado no podrá ser reproducido ni de forma parcial ni total sin la autorización de PVC Gerfor S.A.
Muestreo realizado según la NTC 2859-1. Vigente

Revisó:



Jenny Andrea Rodríguez Gutierrez
Jefe Laboratorio PVC Gerfor

Aprobó:



Yeimi Milena Franco
Director de Conformidad PVC Gerfor

NIT. 8605025091
AUT. MEDELLIN KM 2, 600 MTS ENTRADA
COTA - CUNDINAMARCA Colombia
PBX: 8776820 FAX: 8776849
www.gerfor.com

Colombia corre por nuestras venas

CERTIFICADO DE CALIDAD

Laboratorio de Ensayos de PVC Gerfor S.A.

Consecutivo 2.554
Fecha: 26-feb-24 **Referencia:** TUBO PRESION RDE 21 1-1/2"
Norma: NTC-382 **Lote de Fabricación:** 30000059670

REQUISITO	UN. MEDIDA	METODO DE ENSAYO	ESPECIFICACION	RESULTADO
DIAMETRO EXTERIOR	mm	NTC-3358	48,11 - 48,41	48,34
OVALAMIENTO	mm	NTC-3358	<= 1,52	0,32
ESPESOR DE PARED MINIMO	mm	NTC-3358	2,29 - 2,80	2,44
LONGITUD DEL TUBO	mm	NTC-3358	6000 - 6012	6009,50
REGRESIÓN ACELERADA (1 h)	psi	NTC-5494	0 - 2000	615,00
PRESION DE ROTURA	psi	NTC-3579	>= 630	635,00

REQUISITO	UN. MEDIDA	METODO DE ENSAYO	ESPECIFICACION	RESULTADO
CALIDAD DE EXTRUSION	MINUTOS	NTC-2983	NO DEBE PRESENTAR DELAMINACION O DESMORONAMIENTO	CUMPLE
RESISTENCIA AL IMPACTO	JULIOS	NTC-1125	40,7	CUMPLE
APLASTAMIENTO TRANSVERSAL	%	NTC-3254	60% DEL DIAMETRO EXTERNO	CUMPLE
ATOXICIDAD	%	NTC-539	APTO PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE	CUMPLE
ROTULADO	N/A	NTC-382	GERFOR IND. COL. PVC PRESION AGUA POTABLE 1½" - 48mm RDE21 PT 1,38MPa - 200psi CALIDAD CERTIFICADA N ICONTEC NTC 382 -REGLAMENTO TÉCNICO N Res. 0501 LOTE	CUMPLE

Los resultados que aparecen en el presente certificado corresponden únicamente a la muestra evaluada.
Este certificado no podrá ser reproducido ni de forma parcial ni total sin la autorización de PVC Gerfor S.A.
Muestreo realizado según la NTC 2859-1. Vigente

Revisó:

Jenny Andrea Rodríguez Gutierrez
Jefe Laboratorio PVC Gerfor

Aprobó:

Yeimi Milena Franco
Director de Conformidad PVC Gerfor

NIT. 8605025091
AUT. MEDELLIN KM 2, 600 MTS ENTRADA
COTA - CUNDINAMARCA Colombia
PBX: 8776820 FAX: 8776849
www.gerfor.com

Colombia corre por nuestras venas

CERTIFICADO DE CALIDAD

Laboratorio de Ensayos de PVC Gerfor S.A.

Consecutivo 2.663
Fecha: 06-mar-24 **Referencia:** TUBO SANITARIA VERDE 4" 6M
Norma: NTC-1087 **Lote de Fabricación:** 30000058727

REQUISITO	UN. MEDIDA	METODO DE ENSAYO	ESPECIFICACION	RESULTADO
DIAMETRO EXTERIOR	mm	NTC-3358	114,07 - 114,53	114,36
OVALAMIENTO	mm	NTC-3358	<= 2,40	0,86
ESPESOR DE PARED MINIMO	mm	NTC-3358	3,30 - 3,80	3,39
PORCENTAJE DE VARIACION DE PARED	%	NTC-3358	<= 12,00	7,27
LONGITUD DEL TUBO	mm	NTC-3358	6000 - 6012	6009,36
PRESION DE ROTURA	psi	NTC-3579	>= 360	414,00

REQUISITO	UN. MEDIDA	METODO DE ENSAYO	ESPECIFICACION	RESULTADO
CALIDAD DE EXTRUSION	MINUTOS	NTC-2983	NO DEBE PRESENTAR DELAMINACION O DESMORONAMIENTO	CUMPLE
RESISTENCIA AL IMPACTO	JULIOS	NTC-1125	81	CUMPLE
APLASTAMIENTO TRANSVERSAL	%	NTC-3254	60% DEL DIAMETRO EXTERNO	CUMPLE
ROTULADO	N/A	NTC-1087	∞ GERFOR IND. COL. PVC SANITARIA - AGUAS LLUVIAS VERDE 4" - 114mm CODIGO 103459 CALIDAD CERTIFICADA N ICONTEC NTC 1087 - REGLAMENTO TECNICO N Res. 0501 LOTE ∞	CUMPLE

Los resultados que aparecen en el presente certificado corresponden únicamente a la muestra evaluada.
Este certificado no podrá ser reproducido ni de forma parcial ni total sin la autorización de PVC Gerfor S.A.
Muestreo realizado según la NTC 2859-1. Vigente

Revisó:

Jenny Andrea Rodríguez Gutierrez
Jefe Laboratorio PVC Gerfor

Aprobó:

Yeimi Milena Franco
Director de Conformidad PVC Gerfor

NIT. 8605025091
AUT. MEDELLIN KM 2, 600 MTS ENTRADA
COTA - CUNDINAMARCA Colombia
PBX: 8776820 FAX: 8776849
www.gerfor.com

Colombia corre por nuestras venas

CERTIFICADO DE CALIDAD

Laboratorio de Ensayos de PVC Gerfor S.A.

Consecutivo 2.945
Fecha: 11-abr-24 **Referencia:** TUBO SANITARIA VERDE 6" 6M
Norma: NTC-1087 **Lote de Fabricación:** 30000060511

REQUISITO	UN. MEDIDA	METODO DE ENSAYO	ESPECIFICACION	RESULTADO
DIAMETRO EXTERIOR	mm	NTC-3358	168,00 - 168,56	168,15
OVALAMIENTO	mm	NTC-3358	<= 2,40	0,80
ESPESOR DE PARED MINIMO	mm	NTC-3358	4,12 - 4,74	4,33
PORCENTAJE DE VARIACION DE PARED	%	NTC-3358	<= 12,00	8,13
LONGITUD DEL TUBO	mm	NTC-3358	6000 - 6012	6007,85
PRESION DE ROTURA	psi	NTC-3579	>= 290	310,00

REQUISITO	UN. MEDIDA	METODO DE ENSAYO	ESPECIFICACION	RESULTADO
CALIDAD DE EXTRUSION	MINUTOS	NTC-2983	NO DEBE PRESENTAR DELAMINACION O DESMORONAMIENTO	CUMPLE
RESISTENCIA AL IMPACTO	JULIOS	NTC-1125	81	CUMPLE
APLASTAMIENTO TRANSVERSAL	%	NTC-3254	60% DEL DIAMETRO EXTERNO	CUMPLE
ROTULADO	N/A	NTC-1087	∞ GERFOR IND. COL. PVC SANITARIA - AGUAS LLUVIAS VERDE 6" - 168mm CODIGO 103460 CALIDAD CERTIFICADA N ICONTEC NTC 1087 - REGLAMENTO TECNICO N Res. 0501 LOTE ∞	CUMPLE

Los resultados que aparecen en el presente certificado corresponden únicamente a la muestra evaluada.
Este certificado no podrá ser reproducido ni de forma parcial ni total sin la autorización de PVC Gerfor S.A.
Muestreo realizado según la NTC 2859-1. Vigente

Revisó:

Jenny Andrea Rodríguez Gutierrez
Jefe Laboratorio PVC Gerfor

Aprobó:

Yeimi Milena Franco
Director de Conformidad PVC Gerfor

NIT. 8605025091
AUT. MEDELLIN KM 2, 600 MTS ENTRADA
COTA - CUNDINAMARCA Colombia
PBX: 8776820 FAX: 8776849
www.gerfor.com

Colombia corre por nuestras venas

CERTIFICADO DE CALIDAD

Laboratorio de Ensayos de PVC Gerfor S.A.

Consecutivo 2.882
Fecha: 01-abr-24 **Referencia:** TUBO PRESION RDE 21 2"
Norma: NTC-382 **Lote de Fabricación:** 30000060786

REQUISITO	UN. MEDIDA	METODO DE ENSAYO	ESPECIFICACION	RESULTADO
DIAMETRO EXTERIOR	mm	NTC-3358	60,17 - 60,47	60,41
OVALAMIENTO	mm	NTC-3358	<= 1,52	0,25
ESPESOR DE PARED MINIMO	mm	NTC-3358	2,87 - 3,38	3,07
LONGITUD DEL TUBO	mm	NTC-3358	6000 - 6012	6008,58
REGRESIÓN ACELERADA (1 h)	psi	NTC-5494	0 - 2000	622,33
PRESION DE ROTURA	psi	NTC-3579	>= 630	642,67

REQUISITO	UN. MEDIDA	METODO DE ENSAYO	ESPECIFICACION	RESULTADO
CALIDAD DE EXTRUSION	MINUTOS	NTC-2983	NO DEBE PRESENTAR DELAMINACION O DESMORONAMIENTO	CUMPLE
RESISTENCIA AL IMPACTO	JULIOS	NTC-1125	40,7	CUMPLE
APLASTAMIENTO TRANSVERSAL	%	NTC-3254	60% DEL DIAMETRO EXTERNO	CUMPLE
ATOXICIDAD	%	NTC-539	APTO PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE	CUMPLE
ROTULADO	N/A	NTC-382	GERFOR IND. COL. PVC PRESION AGUA POTABLE 2" - 60mm RDE21 PT 1,38MPa - 200psi CALIDAD CERTIFICADA N ICONTEC NTC 382 - REGLAMENTO TÉCNICO N Res. 0501 LOTE	CUMPLE

Los resultados que aparecen en el presente certificado corresponden únicamente a la muestra evaluada.
Este certificado no podrá ser reproducido ni de forma parcial ni total sin la autorización de PVC Gerfor S.A.
Muestreo realizado según la NTC 2859-1. Vigente

Revisó:

Jenny Andrea Rodríguez Gutierrez
Jefe Laboratorio PVC Gerfor

Aprobó:

Yeimi Milena Franco
Director de Conformidad PVC Gerfor

NIT. 8605025091
AUT. MEDELLIN KM 2, 600 MTS ENTRADA
COTA - CUNDINAMARCA Colombia
PBX: 8776820 FAX: 8776849
www.gerfor.com

Colombia corre por nuestras venas

CERTIFICADO DE CALIDAD

Laboratorio de Ensayos de PVC Gerfor S.A.

Consecutivo 2.885
Fecha: 01-abr-24 **Referencia:** TUBO SANITARIA 2" 6m
Norma: NTC-1087 **Lote de Fabricación:** 30000060840

REQUISITO	UN. MEDIDA	METODO DE ENSAYO	ESPECIFICACION	RESULTADO
DIAMETRO EXTERIOR	mm	NTC-3358	60,18 - 60,48	60,41
OVALAMIENTO	mm	NTC-3358	<= 1,60	0,27
ESPESOR DE PARED MINIMO	mm	NTC-3358	2,92 - 3,36	3,03
PORCENTAJE DE VARIACION DE PARED	%	NTC-3358	<= 12,00	5,03
LONGITUD DEL TUBO	mm	NTC-3358	6000 - 6012	6008,36
PRESION DE ROTURA	psi	NTC-3579	>= 500	630,00

REQUISITO	UN. MEDIDA	METODO DE ENSAYO	ESPECIFICACION	RESULTADO
CALIDAD DE EXTRUSION	MINUTOS	NTC-2983	NO DEBE PRESENTAR DELAMINACION O DESMORONAMIENTO	CUMPLE
RESISTENCIA AL IMPACTO	JULIOS	NTC-1125	81	CUMPLE
APLASTAMIENTO TRANSVERSAL	%	NTC-3254	60% DEL DIAMETRO EXTERNO	CUMPLE
ROTULADO		NTC-1087	GERFOR IND. COL. PVC SANITARIA - AGUAS LLUVIAS 2" - 60mm CALIDAD CERTIFICADA N ICONTEC NTC 1087 - REGLAMENTO TECNICO N Res. 0501 LOTE	CUMPLE

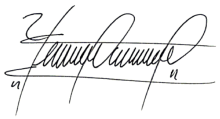
Los resultados que aparecen en el presente certificado corresponden únicamente a la muestra evaluada.
Este certificado no podrá ser reproducido ni de forma parcial ni total sin la autorización de PVC Gerfor S.A.
Muestreo realizado según la NTC 2859-1. Vigente

Revisó:



Jenny Andrea Rodríguez Gutierrez
Jefe Laboratorio PVC Gerfor

Aprobó:



Yeimi Milena Franco
Director de Conformidad PVC Gerfor

NIT. 8605025091
AUT. MEDELLIN KM 2, 600 MTS ENTRADA
COTA - CUNDINAMARCA Colombia
PBX: 8776820 FAX: 8776849
www.gerfor.com

Colombia corre por nuestras venas

CERTIFICADO DE CALIDAD

Laboratorio de Ensayos de PVC Gerfor S.A.

Consecutivo 2.896
Fecha: 02-abr-24 **Referencia:** TUBO PRESION RDE 21 3/4"-26mm
Norma: NTC-382 **Lote de Fabricación:** 30000060812

REQUISITO	UN. MEDIDA	METODO DE ENSAYO	ESPECIFICACION	RESULTADO
DIAMETRO EXTERIOR	mm	NTC-3358	26,57 - 26,77	26,73
OVALAMIENTO	mm	NTC-3358	<= 0,76	0,14
ESPESOR DE PARED MINIMO	mm	NTC-3358	1,52 - 2,03	1,63
LONGITUD DEL TUBO	mm	NTC-3358	6000 - 6012	6010,56
REGRESIÓN ACELERADA (1 h)	psi	NTC-5494	0 - 2000	724,38
PRESION DE ROTURA	psi	NTC-3579	>= 630	751,00

REQUISITO	UN. MEDIDA	METODO DE ENSAYO	ESPECIFICACION	RESULTADO
CALIDAD DE EXTRUSION	MINUTOS	NTC-2983	NO DEBE PRESENTAR DELAMINACION O DESMORONAMIENTO	CUMPLE
RESISTENCIA AL IMPACTO	JULIOS	NTC-1125	20,3	CUMPLE
APLASTAMIENTO TRANSVERSAL	%	NTC-3254	60% DEL DIAMETRO EXTERNO	CUMPLE
ATOXICIDAD	%	NTC-539	APTO PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE	CUMPLE
ROTULADO	N/A	NTC-382	GERFOR IND. COL. PVC PRESION AGUA POTABLE 3/4" -26mm RDE21 PT 1,38MPa - 200psi CALIDAD CERTIFICADA N ICONTEC NTC 382 -REGLAMENTO TÉCNICO N Res. 0501 LOTE	CUMPLE

Los resultados que aparecen en el presente certificado corresponden únicamente a la muestra evaluada.
Este certificado no podrá ser reproducido ni de forma parcial ni total sin la autorización de PVC Gerfor S.A.
Muestreo realizado según la NTC 2859-1. Vigente

Revisó:

Jenny Andrea Rodríguez Gutierrez
Jefe Laboratorio PVC Gerfor

Aprobó:

Yeimi Milena Franco
Director de Conformidad PVC Gerfor

NIT. 8605025091
AUT. MEDELLIN KM 2, 600 MTS ENTRADA
COTA - CUNDINAMARCA Colombia
PBX: 8776820 FAX: 8776849
www.gerfor.com

Colombia corre por nuestras venas

CERTIFICADO DE CALIDAD

Laboratorio de Ensayos de PVC Gerfor S.A.

Consecutivo 2.449
Fecha: 21-feb-24 **Referencia:** TUBO PRESION RDE 21 1"
Norma: NTC-382 **Lote de Fabricación:** 30000059287

REQUISITO	UN. MEDIDA	METODO DE ENSAYO	ESPECIFICACION	RESULTADO
DIAMETRO EXTERIOR	mm	NTC-3358	33,27 - 33,53	33,49
OVALAMIENTO	mm	NTC-3358	<= 0,76	0,13
ESPESOR DE PARED MINIMO	mm	NTC-3358	1,60 - 2,11	1,78
LONGITUD DEL TUBO	mm	NTC-3358	6000 - 6012	6009,32
REGRESIÓN ACELERADA (1 h)	psi	NTC-5494	0 - 2000	666,43
PRESION DE ROTURA	psi	NTC-3579	>= 630	652,14

REQUISITO	UN. MEDIDA	METODO DE ENSAYO	ESPECIFICACION	RESULTADO
CALIDAD DE EXTRUSION	MINUTOS	NTC-2983	NO DEBE PRESENTAR DELAMINACION O DESMORONAMIENTO	CUMPLE
RESISTENCIA AL IMPACTO	JULIOS	NTC-1125	27,1	CUMPLE
APLASTAMIENTO TRANSVERSAL	%	NTC-3254	60% DEL DIAMETRO EXTERNO	CUMPLE
ATOXICIDAD	%	NTC-539	APTO PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE	CUMPLE
ROTULADO	N/A	NTC-382	GERFOR IND. COL. PVC PRESION AGUA POTABLE 1" -33mm RDE21 PT 1,38MPa - 200psi CALIDAD CERTIFICADA N ICONTEC NTC 382 - REGLAMENTO TÉCNICO N Res. 0501 LOTE	CUMPLE

Los resultados que aparecen en el presente certificado corresponden únicamente a la muestra evaluada.
Este certificado no podrá ser reproducido ni de forma parcial ni total sin la autorización de PVC Gerfor S.A.
Muestreo realizado según la NTC 2859-1. Vigente

Revisó:

Jenny Andrea Rodríguez Gutierrez
Jefe Laboratorio PVC Gerfor

Aprobó:

Yeimi Milena Franco
Director de Conformidad PVC Gerfor

NIT. 8605025091
AUT. MEDELLIN KM 2, 600 MTS ENTRADA
COTA - CUNDINAMARCA Colombia
PBX: 8776820 FAX: 8776849
www.gerfor.com

Colombia corre por nuestras venas

la campana	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO - PERLIN EN C		24/01/2018
	F-PC-001	VERSION 001	Página 1 de 1

INFORMACIÓN GENERAL					
Producto:	PERLIN EN C	**Espesor:**	1,90mm	**Dimensión Exterior:**	203x67
Metodo de Fabricación:	Rolado	**Cantidad:**	155	**No. de Certificado:**	P001074
Codigo de Producto:	PEH1.90UP203.67	**Peso Teorico:**	32,21Kg	**Longitud:**	8050mm
Norma Materia Prima:	ASTM A36	**No. Bobina:**	E03602	**Numero de colada**	1891

Descripción: Elemento estructural abierto con sección geométrica en forma de "C" con pestañas, fabricado con lámina de acero calidad estructural 250MPa.

Norma: NTC 5685, perfiles estructurales de acero conformados en frío.

Composición Química:

C (Max)	Si (Min)	Mn (Max)	P (Max)	S (Max)
0,18%	0,03%	0,60%	0,035%	0,035%

Propiedades mecanicas:

Resistencia a la Tracción (Min)	Elongación (Min)	Resistencia a la Fluencia (Min)
400MPa (58000psi)	23%	250MPa (36000psi)

ENSAYOS FISICOS (C = Conforme / NC = No Conforme)

ENSAYO	ESPECIFICACIÓN	RESULTADO	C	NC	MÉTODO
Inspección (Visual Directa)	Estado superficial del material libre de corrosioón, ralladuras, poros o golpes.	Las muestras inspeccionadas cumplen con las condiciones superficiales.	X		ASME sección V articulo 9
Dimensional (Variaciones permitidas)	Longitud: +10mm Espesor: + o - 5% Lados Externos: + o - 3mm	6000mm 1,90mm 203x67	X		NTC 7

Instrumentos empleados durante los ensayos dimensionales:
Calibrador pie de rey/ Marca: Stainless Hardened/ Rango: 6”/0-150mm/ Resolución estándar
Escuadra/ Marca: Stanley 46-536
Cinta métrica/ Marca: Lufkin/ Rango: 26/ 8m*1
Calibrador de puntas planas/ Marca: Igaging/ Rango: 0 – 1”/ Resolución: 0.00005” -0.001 mm

CONCEPTO					
Producto Terminado es:	APROBADO		RECHAZADO		HOJAS ANEXAS

Observaciones: Certificamos que el producto aquí descrito cumple con las especificaciones técnicas mencionadas y fue fabricado e inspeccionado de acuerdo a las normas descritas.

Fecha de Aprobación o Rechazo: 8/08/2024

Realizado por:

Andres Tauta - Coordinador de Calidad

CENTRO DE SERVICIOS: Autopista Medellín Km 2.5 Vía Siberia - Bogotá, Parque Industrial los Nogales.
PBX: 601 - 8773700

www.lacampana.co

la campana	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO - PERLIN EN C		24/01/2018
	F-PC-001	VERSION 001	Página 1 de 1

INFORMACIÓN GENERAL					
Producto:	PERLIN EN C	**Espesor:**	1,90mm	**Dimensión Exterior:**	160x60
Metodo de Fabricación:	Rolado	**Cantidad:**	20	**No. de Certificado:**	P001072
Codigo de Producto:	PEH1.90UP160.60	**Peso Teorico:**	27,29Kg	**Longitud:**	6.000mm
Norma Materia Prima:	ASTM A36	**No. Bobina:**	1707441	**Numero de colada**	1891

Descripción: Elemento estructural abierto con sección geométrica en forma de "C" con pestañas, fabricado con lámina de acero calidad estructural 250MPa.

Norma: NTC 5685, perfiles estructurales de acero conformados en frío.

Composición Química:

C (Max)	Si (Min)	Mn (Max)	P (Max)	S (Max)
0,18%	0,03%	0,60%	0,035%	0,035%

Propiedades mecanicas:

Resistencia a la Tracción (Min)	Elongación (Min)	Resistencia a la Fluencia (Min)
400MPa (58000psi)	23%	250MPa (36000psi)

ENSAYOS FISICOS (C = Conforme / NC = No Conforme)

ENSAYO	ESPECIFICACIÓN	RESULTADO	C	NC	MÉTODO
Inspección (Visual Directa)	Estado superficial del material libre de corrosioón, ralladuras, poros o golpes.	Las muestras inspeccionadas cumplen con las condiciones superficiales.	X		ASME sección V articulo 9
Dimensional (Variaciones permitidas)	Longitud: +10mm Espesor: + o - 5% Lados Externos: + o - 3mm	6000mm 1,90mm 160x60	X		NTC 7

Instrumentos empleados durante los ensayos dimensionales:
Calibrador pie de rey/ Marca: Stainless Hardened/ Rango: 6”/0-150mm/ Resolución estándar
Escuadra/ Marca: Stanley 46-536
Cinta métrica/ Marca: Lufkin/ Rango: 26/ 8m*1
Calibrador de puntas planas/ Marca: Igaging/ Rango: 0 – 1”/ Resolución: 0.00005” -0.001 mm

CONCEPTO					
Producto Terminado es:	APROBADO		RECHAZADO		HOJAS ANEXAS

Observaciones: Certificamos que el producto aquí descrito cumple con las especificaciones técnicas mencionadas y fue fabricado e inspeccionado de acuerdo a las normas descritas.

Fecha de Aprobación o Rechazo: **22/08/2024**

Realizado por:

Andres Tauta - Coordinador de Calidad

CENTRO DE SERVICIOS: Autopista Medellín Km 2.5 Vía Siberia - Bogotá, Parque Industrial los Nogales.
PBX: 601 - 8773700

www.lacampana.co

SABANA DE AVANCE MENSUAL

Calle 23 #6-35 – Cel: 313 420 6605 – consorciohdc23@gmail.com – Puerto Carreño - Vichada

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

CANTIDADES ACTUALIZADAS MODIFICACION No 1 DEL 16/JULIO/2024							ACTIVIDADES EJECUTADAS		CANTIDAD EJECUTADA EN EL		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	PESO %	CANT. ACUMULADO PERIODO ANTERIOR	VR. TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR	CANT. EJECUTADO MES ACTUAL.	VR. TOTAL ACUMULADO MES ACTUAL.	CANTIDAD ACUMULADA	VR. TOTAL ACUMULADO	% ITEM-PROG.	% EJECUCION ITEM ACUMULADO
1	DEMOLICIONES Y DESMONTE													
1,1	Desmonte Marcos y puertas con transporte.	m2	186.70	$ 11,075.00	$ 2,067,702.50		186.70	$ 2,067,702.50		$ 0.00	186.70	$ 2,067,702.50	0.01%	0.01%
1,2	Desmonte de Ventanas, con transporte.	m2	199.25	$ 7,666.00	$ 1,527,450.50		199.25	$ 1,527,450.50		$ 0.00	199.25	$ 1,527,450.50	0.01%	0.01%
1,3	Desmonte Aparatos Sanitarios	und	50.00	$ 16,522.00	$ 826,100.00		50.00	$ 826,100.00		$ 0.00	50.00	$ 826,100.00	0.00%	0.00%
1,4	Desmonte de Cielo Raso con retiro.	m2	1,675.92	$ 12,411.00	$ 20,799,843.12		1,675.92	$ 20,799,843.12		$ 0.00	1675.92	$ 20,799,843.12	0.10%	0.10%
1,5	Desmonte de Luminarias,con retiro.	und	102.00	$ 20,711.00	$ 2,112,522.00		102.00	$ 2,112,522.00		$ 0.00	102.00	$ 2,112,522.00	0.01%	0.01%
1,6	Demolición a mano de tableta piso,	m2	1,189.70	$ 13,434.00	$ 15,982,429.80		1,189.70	$ 15,982,429.80		$ 0.00	1189.70	$ 15,982,429.80	0.08%	0.08%
1,7	Desmonte Cubierta, con correas y transporte.	m2	1,493.37	$ 13,688.00	$ 20,441,248.56		1,493.37	$ 20,441,248.56		$ 0.00	1493.37	$ 20,441,248.56	0.10%	0.10%
1,8	Demolición Mecánica de Edificaciones con Equipo Pesado.(Inc. Vigas columnas,muros,cimentación con Retro excavadora con martillos hidráulico,cargue mecánico y retiro de escombros hasta 6km).	m3	1,346.12	$ 328,158.00	$ 441,740,046.96	2.42%	1,346.12	$ 441,740,046.96		$ 0.00	1346.12	$ 441,740,046.96	2.12%	2.12%
TOTAL CAPITULO					$ 505,497,343.44		TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR	$ 505,497,343.44	TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO	$ 0.00	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	$ 505,497,343.44	%TOTAL EJECUTADO CAPITULO	2.42%
2	PRELIMINARES													
2,1	Cerramiento en teja de Zinc	ml	156.00	$ 55,862.00	$ 8,714,472.00		156.00	$ 8,714,472.00		$ 0.00	156.00	$ 8,714,472.00	0.04%	0.04%
2,2	Replanteo y localizacion para arquitectura, sobre terreno	m2	3,142.13	$ 5,734.00	$ 18,016,973.42		3142.13	$ 18,016,973.42		$ 0.00	3142.13	$ 18,016,973.42	0.09%	0.09%
2,3	Excavacion manual en conglomerado	m3	257.40	$ 54,147.00	$ 13,937,437.80		257.4	$ 13,937,437.80		$ 0.00	257.40	$ 13,937,437.80	0.07%	0.07%
2,4	Excavacion mecanica en material comun 0 - 2 m (area restringida)	m3	685.78	$ 20,081.00	$ 13,771,148.18		685.78	$ 13,771,148.18		$ 0.00	685.78	$ 13,771,148.18	0.07%	0.07%
2,5	Relleno en tierra negra abonada	m3	28.463	$ 93,409.00	$ 2,658,700.37			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
2,6	Relleno con material sub base triturada tamaño maximo 2", compactado para áreas pequeñas de cimentación.	m3	1,018.06	$ 133,049.00	$ 135,451,864.94	0.92%	1018.06	$ 135,451,864.94		$ 0.00	1018.06	$ 135,451,864.94	0.65%	0.65%
TOTAL CAPITULO					$ 192,550,596.71		TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR	$ 189,891,896.34	TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO	$ 0.00	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	$ 189,891,896.34	%TOTAL EJECUTADO CAPITULO	0.91%
3	CIMENTACION Y ESTRUCTURA													
3,1	Concreto para solado resistencia 175 kg/cm2 -2500 psi	m3	43.90	$ 1,253,553.00	$ 55,030,976.70		43.9	$ 55,030,976.70		$ 0.00	43.90	$ 55,030,976.70	0.26%	0.26%
3,2	Zapata en concreto para cimentacion de resistencia 3000 Psi	m3	159.31	$ 1,424,598.00	$ 226,952,707.38		159.31	$ 226,952,707.38		$ 0.00	159.31	$ 226,952,707.38	1.09%	1.09%
3,3	Viga de amarre para cimentacion en concreto de 3000 Psi	m3	124.33	$ 1,398,866.00	$ 173,921,009.78		124.33	$ 173,921,009.78		$ 0.00	124.33	$ 173,921,009.78	0.83%	0.83%
3,4	Columna en concreto de resistencia 3000 psi 3-6 m	m3	66.95	$ 1,600,704.00	$ 107,167,132.80		66.95	$ 107,167,132.80		$ 0.00	66.95	$ 107,167,132.80	0.51%	0.51%
3,5	Columna en concreto de resistencia 3000 psi 6-9 m	m3	47.87	$ 1,778,552.00	$ 85,139,284.24			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.41%	0.00%
3,6	Columna de 0.15 x 0.25 en concreto de 3000 Psi 9-12 m	ml	23.00	$ 189,936.00	$ 4,368,528.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
3,7	Muro en concreto de 3000 psi impermeabilizado de resistencia 210 kg/cm². 0-3 m, TANQUE SUBTERRANEO	m3	17.50	$ 1,721,705.00	$ 30,129,837.50		12.53	$ 21,572,963.65		$ 0.00	12.53	$ 21,572,963.65	0.14%	0.10%
3,8	Viga aerea en concreto de resistencia 3000 psi 3-6m	m3	181.0518	$ 1,830,947.00	$ 331,496,250.05			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.59%	0.00%
3,9	Viga aerea en concreto de resistencia 3000 psi 6-9m	m3	134.4717	$ 1,870,473.00	$ 251,525,684.11			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.21%	0.00%
3,10	Viga aerea de 0.25 x 0.60 en concreto de 3000 Psi	ml	355.85	$ 247,718.00	$ 88,150,450.30			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.42%	0.00%
3,11	Viga aerea de 0.30 x 0.60 en concreto de 3000 Psi	ml	172.30	$ 315,229.00	$ 54,313,956.70			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.26%	0.00%
3,12	Viga aerea de 0.25 x 0.60 en concreto de 3000 Psii 6-9 m	ml	64.84	$ 259,088.00	$ 16,799,265.92			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

3,13	Viga aerea de 0.30 x 0.60 en concreto de 3000 Psi 6-9 m	ml	5.90	$ 319,663.00	$ 1,886,011.70			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
3,14	Columna concreto de resistencia 3000 psi (0.20 x 0.12 x 1)	ml	2,889.432	$ 40,167.00	$ 116,059,815.14			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.56%	0.00%
3,15	Viga cinta de 0.12 x 0.20 m en concreto de resistencia 3000 Psi	ml	2,154.55	$ 41,783.00	$ 90,023,562.65	21.05%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.43%	0.00%
3,16	Viga canal concreto impermeabilizado de resistencia 3000 Psi	ml	78.40	$ 637,576.00	$ 49,985,958.40			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.24%	0.00%
3,17	Formaleta entrepiso (incluye: parales, cerchas y cruzetas)	m2	2,057.58	$ 26,457.00	$ 54,437,394.06		1724.07	$ 45,613,719.99		$ 0.00	1724.07	$ 45,613,719.99	0.26%	0.22%
3,18	Acero de Refuerzo Grado 60	Kg	116,394.28	$ 11,144.00	$ 1,297,097,856.32		109257.85	$ 1,217,569,480.40		$ 0.00	109257.85	$ 1,217,569,480.40	6.22%	5.84%
3,19	Malla electrosoldada	Kg	10,559.103427896	$ 10,215.00	$ 107,861,241.52		9333.16	$ 95,338,229.40		$ 0.00	9333.16	$ 95,338,229.40	0.52%	0.46%
3,20	Losa maciza elevada para entrepiso	m2	2,057.58	$ 128,715.00	$ 264,841,409.70			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.27%	0.00%
3,21	Placa base en concreto 3000 psi e=0.10 m	m2	2,176.07	$ 142,638.00	$ 310,390,272.66		2143.37	$ 305,726,010.06		$ 0.00	2143.37	$ 305,726,010.06	1.49%	1.47%
3,22	Dintel en concreto de 3000 psi 12 x 15 reforzado	ml	229.80	$ 65,910.00	$ 15,146,118.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
3,23	Mesones en concreto de 3000 psi 0.10 m, A = 0.60 m	m2	92.0265	$ 312,479.00	$ 28,756,348.69			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.14%	0.00%
3,24	Granito pulido travertino peruano No 2, para enchape mesón A=0.50 a 0.60 m	m2	92.0265	$ 75,479.00	$ 6,946,068.19			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
3,25	concreto viga de cimentacion cerramiento no incluye refuerzo	m3	45.55564	$ 1,495,710.00	$ 68,138,026.30		35.89	$ 53,681,031.90		$ 0.00	35.89	$ 53,681,031.90	0.33%	0.26%
3,26	Concreto para escalera	m3	27.961726	$ 1,910,522.00	$ 53,421,492.68			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.26%	0.00%
3,27	Concreto de 3000 Psi para losas para tanque subterraneo	m3	18.50	$ 1,721,705.00	$ 31,851,542.50		9.62	$ 16,562,802.10		$ 0.00	9.62	$ 16,562,802.10	0.15%	0.08%
3,28	Concreto de 3000 Psi para muro pantalla	m3	40.01	$ 1,910,526.00	$ 76,440,145.26		22.76	$ 43,483,571.76		$ 0.00	22.76	$ 43,483,571.76	0.37%	0.21%
3,29	Losa para rampa en concreto de 3000 Psi	m3	21.821184	$ 1,910,526.00	$ 41,689,939.38			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.20%	0.00%
3,30	Lamina metaldeck 2" Cal. 22 Suministro e Instal.	m2	2,611.284	$ 134,441.00	$ 351,063,632.24		1677.60	$ 225,538,221.60		$ 0.00	1677.6	$ 225,538,221.60	1.68%	1.08%
TOTAL CAPITULO					**$ 4,391,031,918.90**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 2,588,157,857.52**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 2,588,157,857.52**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**12.41%**
4	**CUBIERTA Y CIELORASO**													
4,1	suministro e instalación cubierta en teja panel metálico de aluzinc - aluzinc cal 26 tipo sandwich, con icopor, acabado en pintura poliester horneada en ambas caras. espesor de 2``.	m2	1,405.74	$ 254,888.00	$ 358,306,257.12			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.72%	0.00%
4,2	tapas protectoras de remates para teja flanching y cumbrera calibre 26	ml	338.66	$ 80,901.00	$ 27,397,932.66			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.13%	0.00%
4,3	Cielo raso en lamina PVC 9 mm, incluye estructura	m2	3,218.4025	$ 131,627.00	$ 423,628,665.87			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	2.03%	0.00%
4,4	Estructura metalica en Acero ASTM-500 C para estructura de cubierta (Incluye: suministro - fabricacion - pintura - montaje)	kg	14,225.8684	$ 25,829.00	$ 367,439,954.90	6.80%	2845.17	$ 73,487,895.93	4,267.76	$ 110,231,986.47	7112.93052	$ 183,719,882.40	1.76%	0.88%
4,5	acero estructural t astm a36 (incluye suministro montaje y pintura)	kg	135.00	$ 25,101.00	$ 3,388,635.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
4,6	suministro e instalacion de tubo 2" galvanizado L=3m; incluye platina de 4"x1/4" anticorrosivo y pintura	und	1,143.23529411765	$ 208,821.00	$ 238,731,537.35		888.00	$ 185,433,048.00		$ 0.00	888.00	$ 185,433,048.00	1.14%	0.89%
TOTAL CAPITULO					**$ 1,418,892,982.90**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 258,920,943.93**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIODO**	**$ 110,231,986.47**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 369,152,930.40**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**1.77%**
5	**MAMPOSTERIA Y PAÑETES**													
5,1	Muro en bloque No. 4 de 0.10 m con andamio	m2	7,711.6275	$ 82,304.00	$ 634,697,789.76			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	3.04%	0.00%
5,2	Pañete liso impermeabilizado muros 1:4	m2	14,827.345	$ 36,808.00	$ 545,764,914.76			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	2.62%	0.00%
5,3	Filos y dilataciones 1:4	ml	7,097.60	$ 12,396.00	$ 87,981,849.60	6.08%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.42%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

TOTAL CAPITULO					**$ 1,268,444,554.12**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
6	**PISOS Y ENCHAPES**													
6,1	Alistado impermeabilizado de pisos e= 0.04	m2	3,263.6275	$ 36,852.00	$ 120,271,200.63			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.58%	0.00%
6,2	Baldosa grano de marmol 30*30 / 33x33 cm blanco incluye destronque, pulida y brillado a todo costo	m2	2,720.9607	$ 172,550.00	$ 469,501,768.79			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	2.25%	0.00%
6,3	Guardaescoba mediacaña en granito	ml	2,905.78	$ 38,562.00	$ 112,052,688.36			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.54%	0.00%
6,4	Mediacaña mortero imp 1:3 0.12*0.12m	ml	2,905.78	$ 24,797.00	$ 72,054,626.66			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.35%	0.00%
6,5	Dilatacion palstica para mediacaña	ml	2,905.78	$ 4,160.00	$ 12,088,044.80			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
6,6	Enchape pared cerámica rectificada 30x60 cm brllante de 1a calidad instalada	m2	1,332.1053	$ 64,486.00	$ 85,902,142.38			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.41%	0.00%
6,7	Win media luna plastico	ml	370.70	$ 4,160.00	$ 1,542,112.00	5.16%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
6,8	Enchape de piso en ceramica antideslizante 45 x 45	m2	269.3446	$ 41,535.00	$ 11,187,227.96			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
6,9	Piso en concreto estampado. Suministro e instal.	m2	826.29	$ 201,270.00	$ 166,307,388.30			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.80%	0.00%
6,10	sardinel h=0.40 m, e=0.15 m concreto 3,000 psi (fundido en sitio, mezcla en obra. incluye suministro, formaleta y construcción)	ml	153.55	$ 164,298.00	$ 25,227,957.90			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
TOTAL CAPITULO					**$ 1,076,135,157.77**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
7	**ESTUCO Y PINTURA**													
7,1	Estuco plástico muros. Suministro e instal.	m2	11,794.5637	$ 27,240.00	$ 321,283,915.19			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.54%	0.00%
7,2	Estuco en filos y dilataciones	ml	7,097.60	$ 10,690.00	$ 75,873,344.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.36%	0.00%
7,3	Pintura exterior tipo koraza o similar 3 manos sobre muros	m2	1,700.676	$ 29,611.00	$ 50,358,717.04			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.24%	0.00%
7,4	Pintura Antibacterial 1 mano o similar	m2	11,794.5637	$ 19,555.00	$ 230,642,693.15	3.25%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.11%	0.00%
7,5	Lineas de trafico de ancho 0.10 m, demarcacion	ml	59.44	$ 7,078.00	$ 420,716.32			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
TOTAL CAPITULO					**$ 678,579,385.70**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
8	**CARPINTERIA METALICA - MADERA**													
8,1	Ventana aluminio, con vidrio 4 mm. Suministro e instal.	m2	521.4117	$ 462,017.00	$ 240,901,069.40			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.16%	0.00%
8,2	Puerta en RH incluye marco y chapa	m2	436.32	$ 767,518.00	$ 334,883,453.76			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.61%	0.00%
8,3	Puerta doble en RH con batiente incluye protector de acero y manija de seguridad	m2	115.20	$ 986,466.00	$ 113,640,883.20			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.54%	0.00%
8,4	Puerta en vidrio templado 10 mm, con zocalo, chapa e Instalada	m2	10.80	$ 1,967,605.00	$ 21,250,134.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
8,5	zocalo de proteccion	ml	649.88	$ 55,564.00	$ 36,109,932.32			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.17%	0.00%
8,6	Puerta en aluminio con marco y chapa	m2	4.32	$ 462,350.00	$ 1,997,352.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
8,7	Puerta doble en aluminio con marco y chapa	m2	3.60	$ 924,700.00	$ 3,328,920.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
8,8	Puerta Antipanico incluye accesorios	m2	13.20	$ 1,235,450.00	$ 16,307,940.00	4.71%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
8,9	Ventana aluminio tipo celosia o similar, con vidrio 4 mm. Suministro e instal.	m2	127.21	$ 468,520.00	$ 59,600,429.20			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.29%	0.00%
8,10	Baranda en acero inoxidable 2" con anclajes	ml	79.16	$ 796,520.00	$ 63,053,952.65			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.30%	0.00%
8,11	Suministro e instalación de lamina en acero inoxidable pintada para fachada incluye accerios de anclaje	m2	319.06	$ 283,480.00	$ 90,446,988.91			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.43%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

TOTAL CAPITULO					**$ 981,521,055.44**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
9	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**													
9,1	Sanitario discapacitados incluye griferia antivandalica	und	29.00	$ 1,654,305.00	$ 47,974,845.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.23%	0.00%
9,2	Lavamanos pedestal con griferia cromada	und	57.00	$ 299,325.00	$ 17,061,525.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
9,3	lavamanos de empotrar	und	26.00	$ 566,382.00	$ 14,725,932.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
9,4	Sanitario ecoclean instalado	und	28.00	$ 485,767.00	$ 13,601,476.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
9,5	Ducha prysma conjunto individual (tipo cromada) con registro o valvula	und	25.00	$ 115,483.00	$ 2,887,075.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
9,6	Lavaplatos acero inoxidable 100 x 50 de sobreponer con escurridero y grifería mezclador 8". Suministro e instal.	und	19.00	$ 260,685.00	$ 4,953,015.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
9,7	Lavaplatos acero inoxidable de sobreponer doble grifería mezclador 8". Suministro e instal.	und	10.00	$ 260,678.00	$ 2,606,780.00	0.62%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
9,8	Suministro e instalacion de pasamanos para discapacitados en acero inoxidable L=1.5 mts	und	58.00	$ 273,940.00	$ 15,888,520.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
9,9	pasamanos en acero inoxidable cal.18 2" incluye soportes	und	25.00	$ 204,701.00	$ 5,117,525.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
9,10	Espejo 5 mm. Suministro e instal.	m2	75.60	$ 58,733.00	$ 4,440,214.80			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
TOTAL CAPITULO					**$ 129,256,907.80**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
10	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**													
10,1	Tubo presión RDE 21 PVC 1/2"	ml	309.00	$ 15,303.00	$ 4,728,627.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
10,2	Tubo presión RDE 21 PVC 3/4"	ml	139.00	$ 22,354.00	$ 3,107,206.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
10,3	Tubo presión RDE 21 PVC 1"	ml	299.00	$ 23,736.00	$ 7,097,064.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
10,4	Tubo presión RDE 21 PVC 1 1/4"	ml	159.00	$ 25,126.00	$ 3,995,034.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
10,5	Tubo presión RDE 21 PVC 1 1/2"	ml	109.20	$ 28,226.00	$ 3,082,279.20			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
10,6	Tubo presión RDE 21 PVC 2"	ml	42.00	$ 35,103.00	$ 1,474,326.00			$ 0.00	13.94	$ 489,335.82	13.94	$ 489,335.82	0.01%	0.00%
10,7	Tubo presión RDE 21 PVC 2 1/2"	ml	25.00	$ 49,267.00	$ 1,231,675.00			$ 0.00	18.61	$ 916,858.87	18.61	$ 916,858.87	0.01%	0.00%
10,8	Tubo presión RDE 21 PVC 3"	ml	47.00	$ 38,624.00	$ 1,815,328.00			$ 0.00	37.50	$ 1,448,400.00	37.5	$ 1,448,400.00	0.01%	0.01%
10,9	Válvula de bola PVC 3/4" roscada	und	29.00	$ 22,081.00	$ 640,349.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
10,10	Válvula de bola PVC 1" roscada	und	62.00	$ 37,963.00	$ 2,353,706.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
10,11	Válvula de bola PVC 1 1/4" roscada	und	5.00	$ 42,686.00	$ 213,430.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
10,12	Válvula de bola PVC 3" roscada	und	3.00	$ 54,332.00	$ 162,996.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
10,13	suministro e instalacion de llave terminal (cuartos aseo)	und	45.00	$ 26,773.00	$ 1,204,785.00	0.20%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
10,14	suministro e instalacion de llave de paso	und	26.00	$ 22,737.00	$ 591,162.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
10,15	Camara de registro para medidor, diametro 1 1/2" (incluye caja en concreto, tapa metalica, registro de bola, filtro, medidor y acoples)	und	1.00	$ 536,449.00	$ 536,449.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
10,16	Punto hidráulico	und	285.00	$ 36,722.00	$ 10,465,770.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
TOTAL CAPITULO					**$ 42,700,186.20**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 2,854,594.69**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 2,854,594.69**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.01%**
11	**REDES DE DRENAJE - AGUAS LLUVIAS**													
11,1	aguas lluvias 4" (INCLUYE ACCESORIOS)	ml	300.50	$ 65,105.00	$ 19,564,052.50			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
11,2	aguas lluvias 6" (INCLUYE ACCESORIOS)	ml	16.00	$ 96,814.00	$ 1,549,024.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
11,3	aguas lluvias 8" (INCLUYE ACCESORIOS)	ml	16.00	$ 120,816.00	$ 1,933,056.00	0.11%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

TOTAL CAPITULO					**$ 23,046,132.50**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
12	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**													
AGUAS RESIDUALES CONVENCIONALES														
12,1	Tuberia 2" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	262.15	$ 30,792.00	$ 8,072,122.80		106.33	$ 3,274,113.36		$ 0.00	106.33	$ 3,274,113.36	0.04%	0.02%
12,2	Tuberia 3" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	11.00	$ 50,310.00	$ 553,410.00		5.00	$ 251,550.00		$ 0.00	5	$ 251,550.00	0.00%	0.00%
12,3	Tuberia 4" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	532.50	$ 77,689.00	$ 41,369,392.50		346.20	$ 26,895,931.80		$ 0.00	346.2	$ 26,895,931.80	0.20%	0.13%
12,4	Tuberia 6" A.N. (Incluye accesorios)	ml	49.50	$ 83,088.00	$ 4,112,856.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
12,5	sifon Sanitario PVC 2" 180° Suministro e Instal.	und	82.00	$ 28,103.00	$ 2,304,446.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
12,6	sifon Sanitario PVC 3" 180° Suministro e Instal.	und	6.00	$ 32,697.00	$ 196,182.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,7	Caja de inspeccion 0,60 x 0,60 sanitaria	und	6.00	$ 584,753.00	$ 3,508,518.00		6.00	$ 3,508,518.00		$ 0.00	6	$ 3,508,518.00	0.02%	0.02%
12,8	Caja de inspeccion 0.80 x 0.80 sanitaria	und	3.00	$ 669,407.00	$ 2,008,221.00		3.00	$ 2,008,221.00		$ 0.00	3	$ 2,008,221.00	0.01%	0.01%
12,9	Caja de inspeccion 1,00 x 1,00 sanitaria	und	1.00	$ 809,267.00	$ 809,267.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,10	Rejilla sifon	und	82.00	$ 24,127.00	$ 1,978,414.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
AGUAS RESIDUALES HOSPITALARIAS														
12,11	Tuberia 2" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	148.00	$ 30,792.00	$ 4,557,216.00	0.47%	109.32	$ 3,366,181.44		$ 0.00	109.32	$ 3,366,181.44	0.02%	0.02%
12,12	Tuberia 3" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	150.00	$ 50,310.00	$ 7,546,500.00		113.96	$ 5,733,327.60		$ 0.00	113.96	$ 5,733,327.60	0.04%	0.03%
12,13	Tuberia 4" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	56.50	$ 77,689.00	$ 4,389,428.50		53.39	$ 4,147,815.71		$ 0.00	53.39	$ 4,147,815.71	0.02%	0.02%
12,14	sifon Sanitario PVC 2" 180° Suministro e Instal.	und	11.00	$ 28,103.00	$ 309,133.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,15	Caja de inspeccion 0,60 x 0,60 sanitaria	und	6.00	$ 584,752.00	$ 3,508,512.00		3	$ 1,754,256.00		$ 0.00	3	$ 1,754,256.00	0.02%	0.01%
12,16	Caja de inspeccion 0.80 x 0.80 sanitaria	und	3.00	$ 669,412.00	$ 2,008,236.00		1	$ 669,412.00		$ 0.00	1	$ 669,412.00	0.01%	0.00%
12,17	Caja de inspeccion 1,00 x 1,00 sanitaria	und	1.00	$ 809,272.00	$ 809,272.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,18	Rejilla sifon	und	11.00	$ 24,127.00	$ 265,397.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,19	tuberia ventilacion d=2"	ml	177.50	$ 39,790.00	$ 7,062,725.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
12,20	tuberia ventilacion d=3"	ml	42.00	$ 49,360.00	$ 2,073,120.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
TOTAL CAPITULO					**$ 97,442,368.80**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 51,609,326.91**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 51,609,326.91**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.25%**
13	**INSTALACIONES ELECTRICAS**													
RED DE MEDIA TENSION														
13,1	POSTE DE CONCRETO LÍNEA DE 12 M X 510 KG.	und	1.00	$ 3,080,269.00	$ 3,080,269.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,2	Estructura de paso NC510	und	1.00	$ 679,537.00	$ 679,537.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
13,3	Estructura NC 730	und	1.00	$ 2,532,145.00	$ 2,532,145.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,4	Bajante de media Tension en Tubo IMC de 4"	und	1.00	$ 2,538,279.00	$ 2,538,279.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,5	Caja de paso CS 275	und	3.00	$ 1,789,897.00	$ 5,369,691.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
13,6	Canalizacion Subterranea de 2x4"; incluye excavacion	ml	19.00	$ 237,485.00	$ 4,512,215.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,7	CTS518-2 Celda para transformador tipo seco (Nivel 2) de 225 KVA	und	1.00	$ 7,794,891.00	$ 7,794,891.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
13,8	Instalacion transformador de 225 KVA tipo seco, 13.200/220-120V; incluye 3 DPS polimericos; termostato	und	1.00	$ 8,965,230.00	$ 8,965,230.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
13,9	ACOMETIDA MEDIA TENSIÓN EN CABLE XLPE-15KV 3 x 2 AWG COBRE	ml	45.00	$ 403,588.00	$ 18,161,460.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

13,10	TERMINALES PREFORMADOS TIPO EXTERIOR 15 KV 2-3/0 AWG NORMA CODENSA CS-333, JUEGO DE 3 UND.	Jgo	1.00	$ 1,335,101.00	$ 1,335,101.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,11	TERMINALES PREFORMADOS TIPO INTERIOR 15 KV 2-3/0 AWG NORMA CODENSA CS-332, JUEGO DE 3 UND.	Jgo	1.00	$ 753,826.00	$ 753,826.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
13,12	Malla de puesta a tierra de la subestaciòn conformada por 8 varillas de cobre de 2.44m; 50m de cable desnudo 2/0, Soldadura exotermina y caja de inspeccion para SPT	und	1.00	$ 7,553,032.00	$ 7,553,032.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
TABLEROS DE DISTRIBUCION													
13,13	Tablero General de medida semidirecta en Baja Tension según Norma AE 319, con totalizador de 630A, 3 transformadores de corriente tipo barra pasante de 600/5 A, Calibrados y homologados, Bloque de pruebas y Medidor trifasico electronico de 220V; 10A.	und	1.00	$ 12,522,824.00	$ 12,522,824.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
13,14	Tablero de Distribucion General del Sistema Normal. Compuesto por cofre de 1200x2100x400 con pintura electroestarica Rall 7032 con Barraje 3F+N+T de 800Amp, totallizador de 630Amp. Protecciones según diagrama unifilar. DPS calse I, II Elementos de Medida.	und	1.00	$ 31,239,059.00	$ 31,239,059.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.15%	0.00%
13,15	instalacion planta electrica de 200 kW Insonora; 220Vac	und	1.00	$ 24,560,229.00	$ 24,560,229.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
13,16	Tablero de Distribucion General del Sistema Emergenca Compuesto por cofre de 1200x2100x400 con pintura electroestarica Rall 7032 con barraje 3F+N+ T de 800Amp , totallizador de 600Amp. E interruptores según diagrama unifilar	und	1.00	$ 21,476,059.00	$ 21,476,059.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
13,17	Transferencia automatica motorizada de 600A-220 Vac	und	1.00	$ 23,637,686.00	$ 23,637,686.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
13,18	Transferencia automatica motorizada de 200A-220 Vac	und	1.00	$ 10,704,140.00	$ 10,704,140.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
13,19	Transferencia automatica motorizada de 100A-220 Vac	und	2.00	$ 4,967,946.00	$ 9,935,892.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
13,20	Tablero de Distribucion General Sistema Normal con suplencia Compuesto por cofre de 1200x2100x400 con pintura electroestarica Rall 7032 con barraje 3F+N+ T de 800Amp , totallizador de 600Amp. E interruptores según diagrama unifilar	und	1.00	$ 23,629,289.00	$ 23,629,289.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
13,21	Tablero de Distribucion del Sistema Vital que contiene Totalizador de 3x100A y protecciones de acuerdo con diagrama unifilar	und	2.00	$ 7,667,146.00	$ 15,334,292.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
13,22	Tablero de Distribucion del Sistema Critico que contiene Totalizador de 3x80A y protecciones de acuerdo con diagrama unifilar.	und	2.00	$ 7,989,135.00	$ 15,978,270.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
13,23	Tablero de Distribucion del Sistema Regulado que contiene Totalizador de 3x50A y protecciones de acuerdo con diagrama unifilar	und	1.00	$ 4,668,036.00	$ 4,668,036.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

13,24	Tablero de Aire Acondicionado Central con totalizador de 500A; 2 protecciones de 260A, 2 de 63A y 4 de 32A	und	1.00	$ 24,046,534.00	$ 24,046,534.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
13,25	Tablero de Aire Acondicionado TAA1 y TAA2 ycompresores TCMP con totalizador de 3x32 y 8 de 1x10A	und	3.00	$ 5,315,900.00	$ 15,947,700.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
13,26	Tablero de Ascensores 1 con Totalizador de 100A, 2 de 3x63A y 3x10A	und	1.00	$ 3,276,271.00	$ 3,276,271.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,27	Tablero de Ascensores 2 con 1 taco de 3x63A y 3x10A	und	1.00	$ 1,516,287.00	$ 1,516,287.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,28	Caja de By-Pass para UPS de 12 KVA trifasica de 50A	und	1.00	$ 1,749,894.00	$ 1,749,894.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,29	Instalacion UPS de 10 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 2,772,480.00	$ 5,544,960.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
13,30	instalacion UPS de 7.5 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 1,122,481.00	$ 2,244,962.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,31	Instalacion UPS de 5 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	3.00	$ 682,481.00	$ 2,047,443.00	7.91%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,32	instalacion UPS de 3 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 554,496.00	$ 1,108,992.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,33	instalacion tablero Transformador de Aislamiento 1:1; 3 KVA, 220 Vac	und	2.00	$ 654,896.00	$ 1,309,792.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
ACOMETIDAS DE BAJA TENSION Y TABLEROS DE CIRCUITOS														
13,34	Caja de paso CS 275	und	1.00	$ 1,789,897.00	$ 1,789,897.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,35	Caja de Inspeccion CS 274	und	4.00	$ 1,633,489.00	$ 6,533,956.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
13,36	Canalizacion Subterranea de 1ø4"+20ø2"; incluye excavacion	ml	20.00	$ 906,938.00	$ 18,138,760.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
13,37	Canalizacion Subterranea de 1ø4"+12ø2"; incluye excavacion	ml	3.15	$ 635,105.00	$ 2,000,580.75			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,38	Canalizacion Subterranea de 1ø4"+5ø2"; incluye excavacion	ml	5.50	$ 444,519.00	$ 2,444,854.50			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,39	Canalizacion Subterranea de 4x2"; incluye excavacion	ml	10.30	$ 280,256.00	$ 2,886,636.80			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,40	Canalizacion Subterranea de 2x4"8x2"; incluye excavacion	ml	20.53	$ 520,829.00	$ 10,692,619.37			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
13,41	Canalizacion Subterranea de 1x1"; incluye excavacion	ml	89.42	$ 39,719.00	$ 3,551,672.98			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,42	Canalizacion Subterranea de 1x2"; incluye excavacion	ml	44.16	$ 58,669.00	$ 2,590,823.04			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,43	Acometida Parcial en 2(3X250+1X250N)+2/0T AWG-THHN; Libre de Halogenos Para TAAC	ml	167.35	$ 2,026,175.00	$ 339,080,386.25			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.63%	0.00%
13,44	Acometida Parcial en 3X250+1X250N+2/0T AWG-THHN; Libre de Halogenos Para Banco de reactiva	ml	12.00	$ 1,039,597.00	$ 12,475,164.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
13,45	Acometida Parcial en 3X2+1X1/0N+4T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	246.04	$ 337,699.00	$ 83,087,461.96			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.40%	0.00%
13,46	Acometida Parcial en 2X2+1X1/0N+4T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	111.68	$ 273,916.00	$ 30,590,938.88			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.15%	0.00%
13,47	Acometida Parcial en 3X4+1X4N+8T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	110.84	$ 201,526.00	$ 22,337,141.84			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
13,48	Acometida Parcial en 2X4+1X4N+8T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	170.61	$ 132,156.00	$ 22,547,135.16			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
13,49	Acometida Parcial en 2X6+1X4N+8T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	184.35	$ 121,579.00	$ 22,413,088.65			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
13,50	Acometida Parcial en 2X8+1X8N+10T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	203.15	$ 64,403.00	$ 13,083,469.45			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
13,51	Acometida Parcial en 3X8+1X8N+10T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	232.94	$ 88,000.00	$ 20,498,720.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
13,52	Tablero de 18 Circuitos trifasico con espacio para totalizador	und	4.00	$ 1,085,293.00	$ 4,341,172.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,53	Tablero de 18 Circuitos bifasico	und	2.00	$ 743,874.00	$ 1,487,748.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

13,54	Tablero de 12 Circuitos trifasico con espacio para totalizador	und	1.00	$ 879,174.00	$ 879,174.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
13,55	Tablero de 12 Circuitos Bifasico con chapa y puerta	und	2.00	$ 571,515.00	$ 1,143,030.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,56	Tablero de 8 Circuitos Bifasico con chapa y puerta	und	11.00	$ 330,878.00	$ 3,639,658.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,57	Interruptor Industrial 3x100A	und	5.00	$ 224,196.00	$ 1,120,980.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,58	Interruptor Industrial 3x80A	und	4.00	$ 224,196.00	$ 896,784.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
13,59	Interruptor enchufable 1x15A	und	90.00	$ 28,982.00	$ 2,608,380.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,60	Interruptor enchufable 1x20A	und	92.00	$ 28,982.00	$ 2,666,344.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
	INSTALACIONES INTERNAS												
13,61	Salidas iluminación interior a 110v en tuberia PVC SCH40	und	482.00	$ 257,078.00	$ 123,911,596.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.59%	0.00%
13,62	Salidas iluminación de evacuacion y emergencia a 110v en tuberia PVC SCH40	und	140.00	$ 369,215.00	$ 51,690,100.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.25%	0.00%
13,63	Lámpara 60x60 tipo led de 53 W Mx-120Vac	und	172.00	$ 212,048.00	$ 36,472,256.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.17%	0.00%
13,64	Lámpara redonda de 8" tipo led de 24 W Mx- 120Vac	und	276.00	$ 110,073.00	$ 30,380,148.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.15%	0.00%
13,65	Lámpara aplique en pared tipo tortuga con bombillo LED de 12W- 120Vac	und	6.00	$ 116,673.00	$ 700,038.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
13,66	Lámpara de Evacuación Rectangular "SALIDA" Verde 120-130V	und	21.00	$ 230,523.00	$ 4,840,983.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,67	Lámpara de Emergencia R1LED 2x1,6W Unv.	und	87.00	$ 209,073.00	$ 18,189,351.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
13,68	Lámpara Rectangular Led 50W hermetica	und	27.00	$ 309,997.00	$ 8,369,919.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
13,69	Salida toma 120 V normal	und	565.00	$ 229,131.00	$ 129,459,015.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.62%	0.00%
13,70	Salida toma 120 V normal grado hospitalario	und	58.00	$ 230,781.00	$ 13,385,298.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
13,71	Salida toma 120 V normal Naranja grado hospitalario	und	160.00	$ 256,356.00	$ 41,016,960.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.20%	0.00%
13,72	Salida toma 220 V A.A.	und	36.00	$ 382,438.00	$ 13,767,768.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
13,73	Salida de TV en Tuberia EMT de 3/4" y Cable Coaxial	und	16.00	$ 368,274.00	$ 5,892,384.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
13,74	Lámpara Highby de 100W	und	11.00	$ 426,646.00	$ 4,693,106.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,75	lampara wall pack LED de 100W	und	15.00	$ 443,247.00	$ 6,648,705.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
	SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCION CONTRATRAYOS (SIPRA)												
13,76	Cable de cobre desnudo 2/0	und	215.26	$ 94,814.00	$ 20,409,661.64		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
13,77	Caja de inspeccion AP280	und	4.00	$ 244,226.00	$ 976,904.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
13,78	Varilla de cobre 2.44mx5/8"	und	4.00	$ 381,178.00	$ 1,524,712.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,79	Punto de soldadura exotermica	und	8.00	$ 155,428.00	$ 1,243,424.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,80	Alambron de aluminio de 8mm con accesorios de unio	ml	352.00	$ 66,690.00	$ 23,474,880.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
13,81	Punta captadora de 1.2m con base	und	42.00	$ 297,860.00	$ 12,510,120.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
13,82	Trancision Alambron- cable de cobre	und	4.00	$ 1,866,119.00	$ 7,464,476.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
	SISTEMA DE VOZ Y DATOS												
13,83	Rack de telecomunicaciones, equipado	und	1.00	$ 28,965,499.00	$ 28,965,499.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.14%	0.00%
13,84	Salida de voz y datos apareada* 6 categoria 6	und	37.00	$ 1,399,278.00	$ 51,773,286.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.25%	0.00%
13,85	Salida de datos aparateada categoria 6	und	23.00	$ 1,332,768.00	$ 30,653,664.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.15%	0.00%
13,86	Cable UTP categoria 6	ml	3,127.00	$ 9,711.00	$ 30,366,297.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.15%	0.00%
	TOTAL CAPITULO				**$ 1,650,061,414.27**	**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
14						**INSTALACIONES ESPECIALES**							
	INSTALACIONES DE GAS Y GASES MEDICINALES												
14,1	Tubería de Cobre tipo L. Díam: 1/2" (incluye soportes, uniones, codos, tees, soldadura)	ml	350.00	$ 78,890.00	$ 27,611,500.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.13%	0.00%
14,2	Tubería de Cobre tipo L. Díam: 3/4" (incluye soportes, uniones, codos, tees, soldadura)	ml	420.00	$ 90,903.00	$ 38,179,260.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.18%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

14,3	Tubería de Cobre tipo L. Díam: 1" (incluye soportes, uniones, codos, tees, soldadura)	ml	120.00	$ 176,295.00	$ 21,155,400.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
14,4	Tubería de Cobre tipo L. Díam: 1-1/4" (incluye soportes, uniones, codos, tees, soldadura)	ml	90.00	$ 196,286.00	$ 17,665,740.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
14,5	Toma Tipo Amico, Chemetrón, Gentec ó similar, Quick Connect para Oxígeno	ml	53.00	$ 539,969.00	$ 28,618,357.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.14%	0.00%
14,6	Válvula de corte en Acero Inoxidable tipo 4 tornillos 1000 WOG. Díam: 1/2". Incluye Adaptadores de Bronce. Todo costo	und	12.00	$ 183,713.00	$ 2,204,556.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
14,7	Válvula de corte en Acero Inoxidable tipo 4 tornillos 1000 WOG. Díam: 3/4". Incluye Adaptadores de Bronce. Todo costo	und	3.00	$ 111,510.00	$ 334,530.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
14,8	Caja de Válvulas con válvula en SS tipo 4 tornillos 600 WOG. Díam: 1/2"x3/4". Fabricación Nacional.(Incluye cajas, marco, válvulas, manometro e instalación)	und	5.00	$ 2,514,455.00	$ 12,572,275.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
14,9	Caja de Válvulas con válvula en SS tipo 4 tornillos 600 WOG. Díam: 1/2"x1". Fabricación Nacional.(Incluye cajas, marco, válvulas, manometro e instalación)	und	1.00	$ 2,322,489.00	$ 2,322,489.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
14,10	PANEL DE CABECERA TROQUELADO COMPARTIMENTO INDEPENDIENTE, PINTURA CERTIFICADA, TOMA TIPO MEDICO PUNTO ELECTRICO REGULADO, NORMAL Y EMERGENCIA, DE 1,9MTS, CON TOMA DE OXIGENO Y VACIO, ATRIL SE SERVICIOS INTEGRADO DESLIZANTE EN ACERO INOXIDABLE, CANASTA DE ACCESORIOS TROQUELADA CUMPLE CON NORMA NFPA 99. CERTIFICACION UL, IEC 60601, ISO9001.	und	27.00	$ 7,899,998.00	$ 213,299,946.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.02%	0.00%
14,11	COLUMNA DE SERVICIOS PISO TECHO, INCLUYE SEIS TOMASDE OXIGENO,2DE VACIO 2 DE AIRE TIPO CHEMETRON, 6 TOMAS ELECTRICAS, DOS DE ELLAS REGULADAS, CUMPLE CON NORMA NFPA 99. CERTIFICACION UL, IEC 60601, ISO9001.	und	2.00	$ 29,899,997.00	$ 59,799,994.00	3.25%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.29%	0.00%
14,12	Alarma de Área para DOS señales Marca Amico, Chemetron ó similar, para Oxigeno con Sensor Remoto y valvula de bola de 1/4", Incluye instalación de la caja, el panel y el sensor, interconexión de modulos, configuración y pruebas de funcionamiento.	und	3.00	$ 8,899,998.00	$ 26,699,994.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.13%	0.00%
14,13	Central para Oxigeno, Control Automatico Amico o similar microcontrolado, Estructura para Manifold 3x3 con soportes,ángulos, colectores, válvulas de corte de alta presión por cilindro y Mangueras importadas.	und	1.00	$ 53,400,000.00	$ 53,400,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.26%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

14,14	Alarma de Maestra para central de Gases de 10 señales Marca Amico, Chemetron ó similar, para Oxigeno con Sensor Remoto y valvula de bola de 1/4", Incluye instalación de la caja, el panel y el sensor, interconexión de modulos, configuración y pruebas de funcionamiento.	und	1.00	$ 4,565,801.00	$ 4,565,801.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
14,15	Sistema de Vacio Duplex de 3 hp según cumplimiento de Norma NFPA 99, este sistema cuenta con Dos Bombas de Anillo liquido de 3 HP, con un Tanque Acomulador de 100 Galones, Tablero Electrico con selectores de Bomba Luminosos, Tanque Alimentacion Anillo, Acople Flexible a la Unidad de Vacio y Drenaje Tanque Acumulador	und	1.00	$ 116,299,997.00	$ 116,299,997.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.56%	0.00%
	LLAMADO DE ENFERMERIA													
14,16	CONSOLA de llamado de enfermeria, incluye display a bajo voltaje, comunicación bidireccional, incluye unidad master de control y receptor de meson	und	2.00	$ 12,999,998.00	$ 25,999,996.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
14,17	pulsador para llamado de enfermeria con altavoz, senaluminosa y a bajo voltaje	und	24.00	$ 320,000.00	$ 7,680,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
14,18	DISPLAY DOBLE SENTIDOS VISUALIZADOR TIPO LED	und	2.00	$ 4,799,998.00	$ 9,599,996.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
14,19	TABLERO PARA USO EN BAÑOS	und	21.00	$ 179,999.00	$ 3,779,979.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
14,20	Cable UTP categoria 6. Suministro e instalación.	ml	647.00	$ 9,042.00	$ 5,850,174.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
	TOTAL CAPITULO				**$ 677,639,984.00**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
15							**RED CONTRAINCENDIOS**							
15,1	TUBERIA AC SCH 40 1" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ml	565.04	$ 87,539.00	$ 49,463,036.56			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.24%	0.00%
15,2	TUBERIA AC SCH 40 1 1/2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ml	212.97	$ 113,768.00	$ 24,229,170.96			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
15,3	TUBERIA AC SCH 40 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ml	58.28	$ 151,691.00	$ 8,840,551.48			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
15,4	TUBERIA AC SCH 40 2 1/2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ml	82.46	$ 189,614.00	$ 15,635,570.44			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
15,5	TUBERIA AC SCH 40 3" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ml	207.17	$ 227,542.00	$ 47,139,876.14			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.23%	0.00%
15,6	TUBERIA AC SCH 40 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ml	101.52	$ 262,847.00	$ 26,684,227.44			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.13%	0.00%
15,7	SOPORTE TIPO PERA 1"	und	141.00	$ 36,026.00	$ 5,079,666.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
15,8	SOPORTE TIPO PERA 1 1/2"	und	46.00	$ 38,540.00	$ 1,772,840.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
15,9	SOPORTE TIPO PERA 2"	und	13.00	$ 41,520.00	$ 539,760.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
15,10	SOPORTE TIPO PERA 2 1/2"	und	18.00	$ 45,650.00	$ 821,700.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
15,11	SOPORTE TIPO PERA 3"	und	45.00	$ 48,752.00	$ 2,193,840.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
15,12	SOPORTE TIPO PERA 4"	und	22.00	$ 54,560.00	$ 1,200,320.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
15,13	STRAP 1"x1/2"	und	120.00	$ 92,731.00	$ 11,127,720.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
15,14	STRAP 1 1/2"x1/2"	und	170.00	$ 77,666.00	$ 13,203,220.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
15,15	ROCIADOR PENDENT - ACCION	und	290.00	$ 289,021.00	$ 83,816,090.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.40%	0.00%
15,16	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOTACION DE CONTROL PARA RED	und	2.00	$ 4,683,605.00	$ 9,367,210.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
15,17	EXTINTOR CLASE ABC SEGUN NTC	und	26.00	$ 186,940.00	$ 4,860,440.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
15,18	2885 20 lbs. CO2	und	12.00	$ 165,840.00	$ 1,990,080.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
15,19	SIAMESA 4" x 2,1/2" x 2,1/2"	und	1.00	$ 1,425,620.00	$ 1,425,620.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
15,20	CUARTO DE BOMBAS RED INCENDIO	und	1.00	$ 6,545,230.00	$ 6,545,230.00	1.89%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
15,21	INCLUYE VALVULA ALIVIADORA DE PRESION DE CONTROL Y DRENAJE (VALVULA DE CONTROL INDICADORA	und	1.00	$ 5,489,056.00	$ 5,489,056.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
	DETECCIÓN DE INCENDIOS													
15,22	Detector o sensor de humo certificado UL/FM. Suministro e Instal. O similar	und	86.00	$ 346,501.00	$ 29,799,086.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.14%	0.00%
15,23	Estacion o pulsador manual de incendios de doble accion, incluye stopper o cubierta transparente para estación con espaciador y sirena 95 db. Suministro e Instal.	und	11.00	$ 1,186,000.00	$ 13,046,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

15,24	Cableado de incendios (3x22 awg-3x16 awg) para dispositivos de entrada o salida . Incluye tuberia conduit EMT Ø 1" y caja de paso 5800. Suministro e Instal.	ml	845.00	$ 26,109.00	$ 22,062,105.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
15,25	Alarma automatica visual y sonora	und	19.00	$ 430,738.00	$ 8,184,022.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
TOTAL CAPITULO					**$ 394,516,438.02**	**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
16	**RED DE VENTILACION MECANICA**												
CONDUCTOS PARA TRANSPORTE DE AIRE, DIFUSORES Y REJILLAS													
16,1	Conductos INTERIORES en Polisocianurato sin pintura (Incluye soportes, cinta, insumos, mano de obra de instalación, transporte, fabricacion) 20 mm	m2	754.00	$ 220,000.00	$ 165,880,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.80%	0.00%
16,2	Conductos EXTERIORES en Polisocianurato sin pintura (Incluye soportes, cinta, insumos, mano de obra de instalación, transporte, fabricacion)30 mm	m2	120.00	$ 280,000.00	$ 33,600,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.16%	0.00%
16,3	Conductos metalicos en lamina galvanizada calibre 24 (Incluye soportes, cinta, insumos, mano de obra de instalación, transporte, fabricacion)	m2	280.00	$ 150,000.00	$ 42,000,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.20%	0.00%
16,4	Difusor de suministro de aire multiireccional de 4 vias con damper 6"x6"	und	11.00	$ 125,000.00	$ 1,375,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,5	Difusor de suministro de aire multiireccional de 4 vias con damper 9"x9"	und	9.00	$ 186,000.00	$ 1,674,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,6	Difusor de suministro de aire multiireccional de 4 vias con damper 12"x12"	und	22.00	$ 284,000.00	$ 6,248,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
16,7	Difusor de suministro de aire multiireccional de 4 vias con damper 15"x12"	und	5.00	$ 340,000.00	$ 1,700,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,8	Difusor de suministro de aire multiireccional de 3 vias con damper 15"x9"	und	2.00	$ 270,000.00	$ 540,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,9	Difusor de suministro de aire multiireccional de 3 vias con damper 12"x9"	und	2.00	$ 230,000.00	$ 460,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,10	Difusor de suministro de aire multiireccional de 3 vias con damper 9"x6"	und	1.00	$ 145,000.00	$ 145,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,11	Rejilla de retorno tipo persiana con damper de 16"x16"	und	3.00	$ 420,000.00	$ 1,260,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,12	Rejilla de retorno tipo persiana con damper de 22"x22"	und	1.00	$ 740,000.00	$ 740,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,13	Rejilla de retorno tipo persiana con damper de 14"x14"	und	5.00	$ 340,000.00	$ 1,700,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,14	Rejilla de retorno tipo persiana con damper de 8"x8"	und	3.00	$ 150,000.00	$ 450,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,15	Rejilla de extraccion tipo persiana con damper de 6"x6"	und	48.00	$ 110,000.00	$ 5,280,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
16,16	Rejilla de extraccion tipo persiana con damper de 8"x8"	und	1.00	$ 150,000.00	$ 150,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,17	Rejilla de extraccion tipo persiana con damper de 12"x12"	und	7.00	$ 260,000.00	$ 1,820,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,18	Rejilla de extraccion tipo persiana con damper de 14"x12"	und	2.00	$ 300,000.00	$ 600,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,19	Rejilla tipo louver con damper de 16"X12"	und	2.00	$ 380,000.00	$ 760,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

16,20	Rejilla tipo louver con damper de 12"X12"	und	1.00	$ 320,000.00	$ 320,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,21	Rejilla tipo louver con damper de 26"X18"	und	1.00	$ 890,000.00	$ 890,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,22	Rejilla tipo louver con damper de 20"X10"	und	1.00	$ 420,000.00	$ 420,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,23	Rejilla tipo louver con damper de 20"X16"	und	1.00	$ 480,000.00	$ 480,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,24	Rejilla tipo louver con damper de 20"X20"	und	1.00	$ 780,000.00	$ 780,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,25	Rejilla tipo louver con damper de 30"X24"	und	1.00	$ 1,350,000.00	$ 1,350,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
	TUBERIAS, ACCESORIOS CONDUCCION DE AGUA													
16,26	Tuberias hidronica aislada termicamente de 4" de diametro	ml	14.00	$ 580,000.00	$ 8,120,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
16,27	Tuberias hidronica aislada termicamente de 3" de diametro	ml	55.00	$ 470,000.00	$ 25,850,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
16,28	Tuberias hidronica aislada termicamente de 2,5" de diametro	ml	60.00	$ 432,000.00	$ 25,920,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
16,29	Tuberias hidronica aislada termicamente de 2" de diametro	ml	95.00	$ 370,000.00	$ 35,150,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.17%	0.00%
16,30	Tuberias hidronica aislada termicamente de 1,5" de diametro	ml	120.00	$ 205,000.00	$ 24,600,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
16,31	Tuberias hidronica aislada termicamente de 1,25" de diametro	ml	82.00	$ 180,000.00	$ 14,760,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
16,32	Tuberias hidronica aislada termicamente de 1" de diametro	ml	170.00	$ 135,000.00	$ 22,950,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
16,33	Tuberias hidronica aislada termicamente de 0,75" de diametro	ml	230.00	$ 118,000.00	$ 27,140,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.13%	0.00%
16,34	Tuberias hidronica aislada termicamente de 0,5" de diametro	ml	40.00	$ 105,000.00	$ 4,200,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
16,35	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 4"	und	3.00	$ 495,000.00	$ 1,485,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,36	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 3"	und	7.00	$ 250,000.00	$ 1,750,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,37	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 2,5"	und	10.00	$ 180,000.00	$ 1,800,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,38	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 2"	und	6.00	$ 138,000.00	$ 828,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,39	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 1,5"	und	16.00	$ 95,000.00	$ 1,520,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,40	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 1,25"	und	18.00	$ 67,000.00	$ 1,206,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,41	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 1"	und	18.00	$ 54,000.00	$ 972,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,42	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 4"	und	2.00	$ 420,000.00	$ 840,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,43	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 3"	und	12.00	$ 210,000.00	$ 2,520,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,44	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 2,5"	und	8.00	$ 200,000.00	$ 1,600,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,45	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 2"	und	18.00	$ 158,000.00	$ 2,844,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,46	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 1,5"	und	12.00	$ 83,000.00	$ 996,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,47	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 1"	und	40.00	$ 47,000.00	$ 1,880,000.00	3.90%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,48	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 0,75"	und	94.00	$ 38,000.00	$ 3,572,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
16,49	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 0,5"	und	16.00	$ 34,000.00	$ 544,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,50	Tuberia hidronica BRIDA aislado termicamente de 4"	und	2.00	$ 694,000.00	$ 1,388,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,51	Tuberia hidronica BRIDA aislado termicamente de 3"	und	6.00	$ 540,000.00	$ 3,240,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

16,52	Tuberia hidronica Eliminador de vibracion de 3"	und	6.00	$ 1,250,000.00	$ 7,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
16,53	Valvula triple servcio de 3" marca Grundfos aislada en espuma elastomerica denominacion R de armaflex	und	2.00	$ 4,560,000.00	$ 9,120,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
16,54	Codo difusor con filtro de 3" marca Grundfos aislada en espuma elastomerica denominacion R de armaflex	und	2.00	$ 2,850,000.00	$ 5,700,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
16,55	Tanque Separador de aire tangencial de 3" marca Grundfos aislada en espuma elastomerica denominacion R de armaflex	und	1.00	$ 8,500,000.00	$ 8,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
16,56	Vaso de expansion cerrado grundfos tipo diafragma de 48 galones	und	1.00	$ 4,950,000.00	$ 4,950,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
16,57	Valvula en bronce tipo bola de 2 " aislada	und	6.00	$ 380,000.00	$ 2,280,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,58	Valvula en bronce tipo bola de 1,5 " aislada	und	2.00	$ 235,000.00	$ 470,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,59	Valvula en bronce tipo bola de 1 " aislada aislada	und	18.00	$ 120,000.00	$ 2,160,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,60	Valvula en bronce tipo bola de 0,75" aislada aislada	und	46.00	$ 72,000.00	$ 3,312,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
16,61	Valvula en bronce tipo bola de 0,5" aislada aislada	und	8.00	$ 60,000.00	$ 480,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,62	Valvula tipo mariposa metalica de 2,5 "	und	2.00	$ 250,000.00	$ 500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,63	Valvula tipo mariposa metalica de 3 "	und	6.00	$ 290,000.00	$ 1,740,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,64	Valvula tipo mariposa metalica de 4 "	und	2.00	$ 425,000.00	$ 850,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,65	Termometros bimetalico caratula de 3" con accesorios en polipropileno (UMA-01-02-03-04-05)	und	10.00	$ 250,000.00	$ 2,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,66	Termometros de mercurio tipo columna con accesorios en polipropileno para chiller	und	4.00	$ 350,000.00	$ 1,400,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,67	Manometros tipo bourdon en gliserina con accesorios	und	15.00	$ 120,000.00	$ 1,800,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,68	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 0,5 de diametro	und	4.00	$ 1,350,000.00	$ 5,400,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
16,69	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 0,75 de diametro	und	23.00	$ 1,450,000.00	$ 33,350,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.16%	0.00%
16,70	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 1" de diametro	und	9.00	$ 1,650,000.00	$ 14,850,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
16,71	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 1,5" de diametro	und	1.00	$ 1,950,000.00	$ 1,950,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,72	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 2" de diametro	und	3.00	$ 2,680,000.00	$ 8,040,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
16,73	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 2,5" de diametro	und	1.00	$ 3,270,000.00	$ 3,270,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
16,74	Termostato tipo ambiente digital	und	5.00	$ 420,000.00	$ 2,100,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
TABLERO ELECTRICO													
16,75	Tablero electrico de potencia y control (Incluye cofre, Breiker totalizadores para chiller y unidades manejadoras y extractoras de aire, arrancadores con bimetalico ajustable y muletillas de aranque y parada.	und	1.00	$ 13,500,000.00	$ 13,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
MONTAJE DE EQUIPOS													
16,76	Montaje arranque y pruebas de operación de enfriadores de agua	und	2.00	$ 12,500,000.00	$ 25,000,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
16,77	Montaje arranque y pruebas de operación de Unidades manejadoras de aire	und	5.00	$ 4,500,000.00	$ 22,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

16,78	Montaje arranque y pruebas de operación de Unidades interiores tipo cassete y fancoil	und	36.00	$ 550,000.00	$ 19,800,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
16,79	Montaje arranque y pruebas de operación de Unidades extractoras de aire	und	5.00	$ 450,000.00	$ 2,250,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,80	Montaje arranque y pruebas de operación de Unidades extractora de aire tipo plafon	und	47.00	$ 90,000.00	$ 4,230,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
16,81	Balanceo distribucion de aire (130 difusores y rejillas)	und	1.00	$ 6,500,000.00	$ 6,500,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
16,82	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (compacta)	und	1.00	$ 65,000,000.00	$ 65,000,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.31%	0.00%
16,83	Instalacion ascensor ocho (8) personas 2 paradas	und	1.00	$ 16,452,630.00	$ 16,452,630.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
16,84	Instalacion ascensor camillero 2 paradas	und	1.00	$ 21,546,200.00	$ 21,546,200.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
16,85	INSTALACION BOMBA BARNES LINEA ALTA PRESION HE 2-75 POTENCIA 7.5 HP VOLTAJE 220/240 o similar	und	1.00	$ 986,520.00	$ 986,520.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,86	Instalacion de equipo hidroneumático BARNES Modelo APT2-HE 2-75-501 Referencia 1J6008 (Cantidad Tanque 1, Tanque Litros 500) o similar (inc. Accesorios, tablero, sistematizacion).	und	1.00	$ 2,145,620.00	$ 2,145,620.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,87	Instalacion Bomba vertical tipo "turbina" listada RCI (jockey). Potencia 7.5 HP, 12 gpm, altura dinamica 74 m.c.a. o Similar.	und	1.00	$ 1,654,890.00	$ 1,654,890.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,88	Instalacion Bomba vertical tipo "turbina" listada RCI. Potencia 30 HP, 232 a 350 gpm, altura dinamica 67 m.c.a. o Similar.	und	1.00	$ 2,054,200.00	$ 2,054,200.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
TOTAL CAPITULO					**$ 814,139,060.00**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**	
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 14,341,455,487.00**	**68.76%**	**TOTAL COSTOS DIRECTOS ACUMULADOS PERIODO ANTERIOR**	**$ 3,594,077,368.00**	**TOTAL COSTOS DIRECTOS EJECUTADOS EN EL PERIODO**	**$ 113,086,581.00**	**TOTAL COSTOS DIRECTOS EJECUTADOS ACUMULADOS**	**$ 3,707,163,949.00**	**%TOTAL EJECUTADO COSTOS DIRECTOS**	**17.77%**	
A,I,U,							**A.I.U.**		**A.I.U.**		**A.I.U.**		**A.I.U.**		
ADMINISTRACION		**23%**			$ 3,298,534,762.00	15.82%	**ADMINISTRACION ACUMULADA PERIODO ANTERIOR**	$ 826,637,795.00	**ADMINISTRACION EJECUTADA EN EL PERIODO**	$ 26,009,914.00	**ADMINISTRACION EJECUTADA ACUMULADA**	$ 852,647,708.00	**%TOTAL EJECUTADO ADMINISTRACION**	4.09%	
IMPREVISTOS		**2%**			$ 286,829,110.00	1.38%	**IMPREVISTOS ACUMULADA PERIODO ANTERIOR**	$ 71,881,547.00	**IMPREVISTOS EJECUTADOS EN EL PERIODO**	$ 2,261,732.00	**IMPREVISTOS EJECUTADOS ACUMULADOS**	$ 74,143,279.00	**%TOTAL EJECUTADO IMPREVISTOS**	0.36%	
UTILIDAD		**5%**			$ 717,072,774.00	3.44%	**UTILIDAD ACUMULADA PERIODO ANTERIOR**	$ 179,703,868.00	**UTILIDAD EJECUTADA PERIODO**	$ 5,654,329.00	**UTILIDAD EJECUTADA ACUMULADA**	$ 185,358,198.00	**%TOTAL EJECUTADO UTILIDAD**	0.89%	
TOTAL OBRA CIVIL					**$ 18,643,892,133.00**	**89.39%**	**TOTAL OBRA CIVIL ACUMULADA PERIODO ANTERIOR**	**$ 4,672,300,578.00**	**TOTAL OBRA CIVIL EJECUTADA PERIODO**	**$ 147,012,556.00**	**TOTAL OBRA CIVIL EJECUTADA ACUMULADA**	**$ 4,819,313,134.00**	**%TOTAL EJECUTADO OBRA CIVIL**	**23.11%**	
17	**EQUIPOS ESPECIALES**														

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

17,1	Ascensor ocho (8) personas 2 paradas	und	1.00	$ 135,000,000.00	$ 135,000,000.00		1.00	$ 135,000,000.00		$ 0.00	1	$ 135,000,000.00	0.65%	0.65%
17,2	Ascensor camillero 2 paradas	und	1.00	$ 167,409,500.00	$ 167,409,500.00		1.00	$ 167,409,500.00		$ 0.00	1	$ 167,409,500.00	0.80%	0.80%
17,3	BOMBA BARNES LINEA ALTA PRESION HE 2-75 POTENCIA 7.5 HP VOLTAJE 220/240 o similar	und	2.00	$ 4,356,200.00	$ 8,712,400.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
17,4	Equipo hidroneumático BARNES Modelo APT2-HE 2-75-501 Referencia 1J6008 (Cantidad Tanque 1, Tanque Litros 500) o similar (inc. Accesorios, tablero, sistematizacion).	und	1.00	$ 17,176,471.00	$ 17,176,471.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
17,5	Bomba vertical tipo "turbina" listada RCI (jockey). Potencia 7.5 HP, 12 gpm, altura dinamica 74 m.c.a. o Similar.	und	1.00	$ 12,373,000.00	$ 12,373,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
17,6	Bomba vertical tipo "turbina" listada RCI. Potencia 30 HP, 232 a 350 gpm, altura dinamica 67 m.c.a. o Similar.	und	1.00	$ 18,611,000.00	$ 18,611,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
17,7	Tansformador de 225 KVA tipo seco, 13.200/220-120V; incluye 3 DPS polimericos; termostato	und	1.00	$ 44,210,951.00	$ 44,210,951.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.21%	0.00%
17,8	Planta electrica de 200 kW Insonora; 220Vac	und	1.00	$ 246,934,782.00	$ 246,934,782.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.18%	0.00%
17,9	UPS de 10 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 10,204,381.00	$ 20,408,762.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
17,10	UPS de 7.5 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 6,204,381.00	$ 12,408,762.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
17,11	UPS de 5 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	3.00	$ 3,887,946.00	$ 11,663,838.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
17,12	UPS de 3 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 5,953,600.00	$ 11,907,200.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
17,13	Transformador de Aislamiento 1:1; 3 KVA, 220 Vac	und	2.00	$ 9,031,200.00	$ 18,062,400.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
17,14	Enfriador de agua tipo chiller de descarga vertical de 60 TR refrigerante R-410a 220 VAC trifasico, 220 vac PH-3 R-410a.	und	2.00	$ 198,000,000.00	$ 396,000,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.90%	0.00%
17,15	Electrobomba tipo dual vertical en linea caudal 175 GPM cabeza 15 Pies.	und	2.00	$ 35,000,000.00	$ 70,000,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.34%	0.00%
17,16	Unidad manejadora de aire tipo hospitalaria doble pared con kid de filtracion (Merv4/Merv 13) Calor total 286,000 Btu/h caudal 5330 cfm con plenum de mezcla	und	1.00	$ 56,000,000.00	$ 56,000,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.27%	0.00%
17,17	Unidad manejadora de aire tipo hospitalaria doble pared con kid de filtracion (Merv4/Merv 13) Calor total 167,000 Btu/h caudal 2850 cfm con plenum de mezcla	und	1.00	$ 41,500,000.00	$ 41,500,000.00	7.80%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.20%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

17,18	Unidad manejadora de aire tipo hospitalaria doble pared con kid de filtracion (Merv4/Merv 13) Calor total 220,000 Btu/h caudal 3440 cfm con plenum de mezcla	und	1.00	$ 46,800,000.00	$ 46,800,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.22%	0.00%
17,19	Unidad manejadora de aire tipo hospitalaria doble pared con kid de filtracion (Merv4/Merv 13) Calor total 149,000 Btu/h caudal 3780 cfm con plenum de mezcla	und	1.00	$ 44,600,000.00	$ 44,600,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.21%	0.00%
17,20	Unidad manejadora de aire tipo hospitalaria doble pared con kid de filtracion (Merv4/Merv 13) Calor total 92,000 Btu/h caudal 1980 cfm con plenum de mezcla	und	1.00	$ 28,500,000.00	$ 28,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.14%	0.00%
17,21	Unidad interior tipo cassete de 4 vias hidronica de 8000 Btu/hr	und	4.00	$ 4,500,000.00	$ 18,000,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
17,22	Unidad interior tipo cassete de 4 vias hidronica de 15000 Btu/hr	und	15.00	$ 5,200,000.00	$ 78,000,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.37%	0.00%
17,23	Unidad interior tipo cassete de 4 vias hidronica de 20000 Btu/hr	und	6.00	$ 6,200,000.00	$ 37,200,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.18%	0.00%
17,24	Unidad interior tipo cassete de 4 vias hidronica de 26000 Btu/hr	und	2.00	$ 6,500,000.00	$ 13,000,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
17,25	Unidad interior tipo fancoil hidronica de 30000 Btu/hr	und	1.00	$ 5,500,000.00	$ 5,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
17,26	Unidad interior tipo fancoil hidronica de 15000 Btu/hr	und	8.00	$ 4,800,000.00	$ 38,400,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.18%	0.00%
17,27	Unidad de extraccion centrifuga de aire 1260 cfm, SP 0,6 in.c.a	und	1.00	$ 3,250,000.00	$ 3,250,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
17,28	Unidad de extraccion centrifuga de aire 2120 cfm, SP 0,5 in.c.a	und	1.00	$ 3,500,000.00	$ 3,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
17,29	Unidad de extraccion centrifuga de aire 1450 cfm, SP 0,5 in.c.a	und	1.00	$ 3,250,000.00	$ 3,250,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
17,30	Unidad de extraccion centrifuga de aire 850 cfm, SP 0,4 in.c.a	und	1.00	$ 2,700,000.00	$ 2,700,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
17,31	Unidad de extraccion centrifuga de aire 400 cfm, SP 0,3 in.c.a	und	1.00	$ 2,300,000.00	$ 2,300,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
17,32	Unidad de extraccion centrifuga de aire tipo plafon 160 cfm	und	5.00	$ 450,000.00	$ 2,250,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
17,33	Unidad de extraccion centrifuga de aire tipo plafon 80 cfm	und	34.00	$ 290,000.00	$ 9,860,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
17,34	Unidad de extraccion centrifuga de aire tipo plafon 60 cfm	und	8.00	$ 190,000.00	$ 1,520,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

TOTAL CAPITULO					**$ 1,627,009,066.00**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 302,409,500.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 302,409,500.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**1.45%**
18	**RETIE Y RETILAP**													
18,1	Certificacion RETIE de la Red de Media Tensio; Transformador, Subestacion y Uso Final	und	1.00	$ 15,890,000.00	$ 15,890,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
18,2	Certificacion de RETILAP	und	615.00	$ 15,000.00	$ 9,225,000.00	**0.12%**		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
TOTAL CAPITULO					**$ 25,115,000.00**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
	ADMINISTRACION		**13%**		$ 211,511,178.58	1.01%	**ADMINISTRACION ACUMULADA PERIODO ANTERIOR**	$ 39,313,235.00	**ADMINISTRACION EJECUTADA EN EL PERIODO**	$ 0.00	**ADMINISTRACION EJECUTADA ACUMULADA**	$ 39,313,235.00	**%TOTAL EJECUTADO ADMINISTRACION**	0.19%
	IVA 19% EQUIPOS + ADMON		**19%**		$ 349,318,846.00	1.67%	**IVA ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	$ 64,927,319.65	**IVA EJECUTADO EN EL PERIODO**	$ 0.00	**IVA EJECUTADO ACUMULADO**	$ 64,927,319.65	**%TOTAL EJECUTADO TOTAL EQUIPOS + ADMON + I.V.A.**	0.31%
	TOTAL EQUIPOS + ADMON + I.V.A.				**$ 2,187,839,090.58**	**10.49%**	**TOTAL EQUIPOS + ADMON + I.V.A. ACUMULADO EN EL PERIODO ANTERIOR**	**$ 406,650,055.00**	**TOTAL EQUIPOS + ADMON + I.V.A. EJECUTADO EN EL PERIODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EQUIPOS + ADMON + I.V.A. EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 406,650,055.00**	**%TOTAL EJECUTADO + I.V.A.**	**1.95%**
VALOR DEL CONTRATO + RETIE Y RETILAP					**$ 20,856,846,224.00**	**100.00%**	**VALOR DEL CONTRATO ACUMULADO EN EL PERIODO ANTERIOR**	**$ 5,078,950,633.00**	**VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EN EL PERIODO**	**$ 147,012,556.00**	**VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 5,225,963,189.00**	**%TOTAL EJECUTADO VALOR DEL CONTRATO**	**25.06%**

PORCENTAJE ACUMULADO EN PERIODO ANTERIOR	24.35%
PORCENTAJE EJECUTADO EN EL PERIODO	0.71%
PORCENTAJE ACUMULADO PROXIMO PERIODO	25.06%

COMITES DE OBRA

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Puerto Carreño - Vichada	**HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA** **PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA** **FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA** PAGINA ___ de ___	Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018

TRD

ACTA DE COMITE No. __31__

FECHA	6	12	2024

COMITE DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA HDSJDD-CP-2374-2023

OBJETO DE CONTRATO:

"REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO"

I. PARTICIPANTES	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. WILSON ANDRES LEAL DIAZ	RESIDENTE DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. DAVID ALEJANDRO VASQUEZ PEÑA	RESIDENTE DE OBRA 2 CONSORCIO HDC	
ING. ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. OSCAR DAVID DIAZ MARTINEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA 2 CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. REYNEL ALDANA CAMACHO	APOYO A LA SUPERVISION ESE	

II. OBJETO DEL COMITÉ

Revisar los avances en la instalación de las canalizaciones subterráneas correspondientes a los ítems 13.6, 13.36, 13.37, 13.38, 13.41 y 13.42, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y cronograma establecidos. Además, verificar la calidad en las actividades ejecutadas y coordinar las próximas acciones necesarias para garantizar el progreso sostenido del proyecto con estándares óptimos de calidad.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se revisa el acta del comité del 29 de noviembre de 2024. No se presentaron obsercaciones

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

La instalación de las canalizaciones subterráneas correspondientes a los ítems 13.6, 13.36, 13.37, 13.38, 13.41 y 13.42 continúa en proceso. Hasta el momento, se ha verificado el cumplimiento parcial de las especificaciones técnicas, con actividades en curso para completar los tramos pendientes.

Las actividades de nivelación en las canalizaciones subterráneas han sido ejecutadas conforme a lo planificado, asegurando la correcta alineación y pendiente para garantizar el óptimo funcionamiento del sistema.

Las actividades de vaciado de concreto e impermeabilización han sido supervisadas exhaustivamente, cumpliendo con los estándares técnicos establecidos para asegurar la calidad y la impermeabilidad de las estructuras.

Se ha completado y archivado la documentación correspondiente a las pruebas de calidad realizadas en los ítems ejecutados, garantizando su disponibilidad para futuras inspecciones y auditorías.

V. TEMAS TRATADOS

Siendo las 10:00 de la mañana del día 6 de Diciembre de 2024, se reunió el CONSORCIO HDC, SUPERVISIÓN y CONSORCIO SAN RAFAEL con el fin de abordar los siguientes temas:

1. ITEM 10.6 - Tubo presión RDE 21 PVC 2"

Obra: Hemos avanzado con la instalación del tubo presión RDE 21 PVC de 2 pulgadas, cumpliendo con las especificaciones técnicas. Todas las conexiones han sido verificadas para garantizar su funcionalidad.

Supervisión: Confirmamos que las inspecciones realizadas muestran cumplimiento con los planos y especificaciones. ¿Se ha documentado el proceso para incluirlo en el reporte general?

Obra: Así es, ya hemos archivado las pruebas de calidad correspondientes.

Interventoría: Excelente. Nos aseguraremos de incluir estos detalles en el informe semanal.

2. Avance del ITEM 10.7 - Tubo presión RDE 21 PVC 2 1/2"

Supervisión: ¿Cómo avanza la instalación del tubo de 2 ½ pulgadas?

Obra: La instalación se está desarrollando según lo programado. Se han verificado la alineación y los ajustes, y hasta el momento no se han presentado inconvenientes.

Interventoría: Perfecto. Por favor, asegúrense de registrar cualquier hallazgo durante la instalación para futuras revisiones.

ACTA DE COMITE No. 31

3. Avance del ITEM 10.8 - Tubo presión RDE 21 PVC 3"

Interventoría: Notamos que el avance en este ítem también es positivo. ¿Se está asegurando la calidad en cada unión de las tuberías?

Obra: Sí, las uniones están siendo revisadas cuidadosamente, y estamos utilizando los materiales recomendados para garantizar la hermeticidad del sistema.

Supervisión: Además, hemos supervisado la aplicación de los procedimientos de instalación y todo está dentro de los parámetros exigidos.

Tema 4: Impacto de las lluvias

Obra: Queremos informar que las fuertes lluvias recientes han generado algunos retrasos en las actividades al aire libre, como la excavación y el manejo de materiales en el sitio.

Interventoría: Comprendemos la situación. ¿Se ha coordinado alguna estrategia para mitigar estos retrasos?

Obra: Hemos ajustado el cronograma para priorizar las actividades bajo techo y se está monitoreando constantemente el clima para planificar las labores en campo.

Supervisión: Es crucial que estos ajustes se reflejen en la programación oficial para evitar desviaciones en los reportes futuros.

Interventoría: De acuerdo, también recomendamos documentar el impacto de las lluvias para tener un soporte ante cualquier eventualidad.

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
Asegurarse de que las pruebas de calidad archivadas estén disponibles para la supervisión y la interventoría, con el fin de integrarlas en el reporte general.	**CONSORCIO HDC**
Actualizar la programación oficial reflejando los ajustes realizados debido a las lluvias, priorizando actividades bajo techo.	**CONSORCIO HDC**
Verificar que las pruebas de calidad entregadas por la obra cumplan *con los estándares especificados antes de incluirlas en el informe* semanal.	**CONSORCIO SAN RAFAEL**
Monitorear los registros realizados durante la instalación del tubo de 2 ½ pulgadas y asegurar su integración en los reportes de control y avance del proyecto.	**CONSORCIO SAN RAFAEL**

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA 13 (DIA) 12 (MES) 2024 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Seis (Día en letras) días del mes de Diciembre (Mes en que se firma el acta) de 2024 (Año de firma del acta)

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Puerto Carreño - Vichada	**HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA** **PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA** **FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA** PAGINA ____ de ____	**Versión: 1 Código: GTH-FT-37** **Fecha: 28/09/2018**

TRD

ACTA DE COMITE No. 32

FECHA	13	12	2024

COMITE DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA HDSJDD-CP-2374-2023

OBJETO DE CONTRATO:

"REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO"

I. PARTICIPANTES	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. WILSON ANDRES LEAL DIAZ	RESIDENTE DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. DAVID ALEJANDRO VASQUEZ PEÑA	RESIDENTE DE OBRA 2 CONSORCIO HDC	
ING. ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. OSCAR DAVID DIAZ MARTINEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA 2 CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. REYNEL ALDANA CAMACHO	APOYO A LA SUPERVISION ESE	

II. OBJETO DEL COMITÉ

Analizar y verificar el progreso de las actividades correspondientes a los ítems 3.27 y 4.4, evaluar el cumplimiento de los estándares técnicos, revisar los avances físicos del proyecto, y coordinar las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento del cronograma establecido.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se revisa el acta del comité del 6 de Diciembre de 2024. No se presentaron obsercaciones

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

Las pruebas de calidad archivadas han sido revisadas y se encuentran disponibles para la supervisión y la interventoría. Esta información ha sido integrada en el informe general conforme a lo solicitado.

La programación oficial ha sido actualizada para reflejar los ajustes realizados debido a las lluvias, priorizando las actividades bajo techo. Estos cambios han sido incorporados en los informes correspondientes

La interventoría ha confirmado que las pruebas de calidad entregadas por la obra cumplen con los estándares especificados, procediendo a incluirlas en el informe semanal.

Se ha realizado el monitoreo de los registros durante la instalación del tubo de 2 ½ pulgadas, y toda la información ha sido integrada en los informes de control y avance del proyecto.

V. TEMAS TRATADOS

Siendo las 10:00 de la mañana del día 13 de Diciembre de 2024, se reunió el CONSORCIO HDC, SUPERVISIÓN y CONSORCIO SAN RAFAEL con el fin de abordar los siguientes temas:

1. Avance del ITEM 3.27 - Concreto de 3000 Psi para losas para tanque subterráneo

Obra: Se informa que en este ítem se está trabajando en el formaleteado de las losas para el tanque subterráneo, según las especificaciones técnicas del proyecto. Aún no se ha realizado el vaciado del concreto, pero se avanza en los preparativos para ello.

Interventoría: Se reconoce el avance en el proceso de formaleteado y se solicita incluir evidencias fotográficas y los registros de control de calidad en el próximo reporte de avance.

Supervisión: Confirmamos que las inspecciones realizadas hasta el momento verifican el cumplimiento de los parámetros establecidos en el diseño técnico para el formaleteado.

2. Avance del ITEM 4.4 - Estructura metálica en Acero ASTM-500 C para cubierta

Obra: Hasta el momento, se ha avanzado en las etapas de suministro, fabricación y pintura de la estructura metálica. El montaje aún está pendiente y se coordina su programación.

Interventoría: Es importante verificar las condiciones de almacenamiento de los elementos fabricados para evitar deterioros antes del montaje.

Supervisión: Coincidimos con la interventoría y solicitamos un cronograma detallado para la ejecución del montaje.

ACTA DE COMITE No. 32

3. Avance general del proyecto

Obra: Se informa que el avance del proyecto al momento del comité es del 24,85% , reflejando un progreso continuo en las actividades físicas.

Interventoría y Supervisión: Se enfatiza la importancia de mantener el cumplimiento del cronograma establecido, priorizando las actividades críticas.

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
La obra deberá continuar avanzando en el proceso de formaleteado de las losas para el tanque subterráneo según las especificaciones técnicas.	CONSORCIO HDC
La obra deberá asegurar las condiciones adecuadas de almacenamiento de la estructura metálica para evitar deterioros antes del montaje.	CONSORCIO HDC
La interventoría deberá verificar que las condiciones de almacenamiento de los elementos fabricados para la estructura metálica sean adecuadas para evitar deterioros antes del montaje.	CONSORCIO SAN RAFAEL

VII. PROXIMA REUNION

FECHA 20 (DIA) 12 (MES) 2024 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

trece (Día en letras) días del mes de Diciembre (Mes en que se firma el acta) de 2024 (Año de firma del acta)

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Puerto Carreño - Vichada	HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA PAGINA ____ de ____	Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018

TRD

ACTA DE COMITÉ No. ___33__

FECHA	20	12	2024

COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA HDSJDD-CP-2374-2023

OBJETO DE CONTRATO:

"REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO"

I. PARTICIPANTES	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. WILSON ANDRES LEAL DIAZ	RESIDENTE DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. DAVID ALEJANDRO VASQUEZ PEÑA	RESIDENTE DE OBRA 2 CONSORCIO HDC	
ING. ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. OSCAR DAVID DIAZ MARTINEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA 2 CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. REYNEL ALDANA CAMACHO	APOYO A LA SUPERVISION ESE	

II. OBJETO DEL COMITÉ

Analizar y verificar el progreso de las actividades correspondientes a los ítems 3.27 y 4.4, evaluar el cumplimiento de los estándares técnicos, revisar los avances físicos del proyecto, y coordinar las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento del cronograma establecido.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se revisa el acta del comité del 13 de Diciembre de 2024. No se presentaron obsercaciones

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

La obra ha avanzado correctamente en el proceso de formaleteado de las losas para el tanque subterráneo, siguiendo las especificaciones técnicas establecidas.

La obra ha asegurado las condiciones adecuadas de almacenamiento de la estructura metálica para evitar cualquier deterioro antes del montaje.

La interventoría ha verificado que las condiciones de almacenamiento de los elementos fabricados para la estructura metálica son las correctas, asegurando que no haya deterioros antes del montaje.

V. TEMAS TRATADOS

Siendo las 10:00 de la mañana del día 13 de Diciembre de 2024, se reunió el CONSORCIO HDC, SUPERVISIÓN y CONSORCIO SAN RAFAEL con el fin de abordar los siguientes temas:

1. Avance del ITEM 3.27 - Concreto de 3000 Psi para losas para tanque subterráneo

Obra: Se informa que la instalación del concreto sigue en progreso conforme a las especificaciones técnicas. El vaciado se está realizando con las debidas precauciones para garantizar la calidad del sistema.

Interventoría: Se verifica que el trabajo se está llevando a cabo correctamente y se solicita incluir los registros de control de calidad en el informe final del ítem.

Supervisión: Confirma que las inspecciones muestran que el trabajo cumple con los parámetros requeridos.

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Puerto Carreño - Vichada	**HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA** **PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA** **FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA** **PAGINA ___ de ___**	**Versión: 1 Código: GTH-FT-37** **Fecha: 28/09/2018**

TRD

ACTA DE COMITÉ No. 33

2. Avance del ITEM 4.4 - Estructura metálica en Acero ASTM-500 C para cubierta

Obra: Se informa que el suministro, fabricación y pintura de la estructura metálica están finalizados, y se espera coordinar el montaje de acuerdo con la programación actualizada.

Interventoría: Se destaca la importancia de garantizar que el almacenamiento de los elementos metálicos no haya afectado su calidad y se solicita una verificación de este aspecto.

Supervisión: Coincide con la interventoría, y recomienda un plan de acción claro para el montaje.

3. Avance general del proyecto

Obra: El avance físico del proyecto es del 25,06%, reflejando un progreso continuo en las actividades ejecutadas hasta la fecha.

Interventoría y Supervisión: Se recomienda seguir de cerca el cumplimiento del cronograma, con especial atención en las actividades críticas que puedan generar retrasos.

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
La obra continuará con el proceso de curado del concreto para las losas del tanque subterráneo, asegurando que se realice conforme a las especificaciones técnicas.	**CONSORCIO HDC**
La obra coordinará la instalación de la estructura metálica según lo planificado, asegurando que el montaje se realice en las condiciones adecuadas para evitar cualquier afectación en la calidad del proceso.	**CONSORCIO HDC**
La interventoría deberá verificar que el proceso de curado del concreto se realice conforme a las especificaciones técnicas y los estándares establecidos.	**CONSORCIO SAN RAFAEL**

VII. PROXIMA REUNION

FECHA 10 (DIA) 1 (MES) 2025 (ANO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

veinte (Día en letras) días del mes de Diciembre (Mes en que se firma el acta) de 2024 (Año de firma del acta)

BITACORA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**2**	**12**	**2024**
X		**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA			
34	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua proceso de armado de formaleta para vigas y placa de entrepiso.

Se continua el proceso de armarrado de acero de refuerzo para placa superior de tanque de agua (RCI y Suministro).

Se continua con el alistado de perfiles metalicos para cubierta.

Se detienen actividades por 1 hora por motivo de lluvia en las horas de la tarde.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**3**	**12**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA			
34	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua proceso de armado de formaleta para vigas y placa de entrepiso.

Se continua el proceso de armarrado de acero de refuerzo para placa superior de tanque de agua (RCI y Suministro).

Se continua con el alistado de perfiles metalicos para cubierta.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**4**	**12**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA			
34	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua proceso de armado de formaleta para vigas y placa de entrepiso.

Se continua el proceso de armarrado de acero de refuerzo para placa superior de tanque de agua (RCI y Suministro).

Se continua con el alistado de perfiles metalicos para cubierta.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**5**	**12**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA			
34	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua proceso de armado de formaleta para vigas y placa de entrepiso.

Se continua el proceso de armarrado de acero de refuerzo para placa superior de tanque de agua (RCI y Suministro).

Se continua con el alistado de perfiles metalicos para cubierta.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**6**	**12**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA			
34	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua proceso de armado de formaleta para vigas y placa de entrepiso.

Se continua el proceso de armarrado de acero de refuerzo para placa superior de tanque de agua (RCI y Suministro).

Se continua con el alistado de perfiles metalicos para cubierta.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**7**	**12**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA			
34	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua proceso de armado de formaleta para vigas y placa de entrepiso.

Se continua el proceso de armarrado de acero de refuerzo para placa superior de tanque de agua (RCI y Suministro).

Se continua con el alistado de perfiles metalicos para cubierta.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**9**	**12**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA			
34	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua proceso de armado de formaleta para vigas y placa de entrepiso.

Se continua el proceso de armarrado de acero de refuerzo para placa superior de tanque de agua (RCI y Suministro).

Se continua con el alistado de perfiles metalicos para cubierta.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**10**	**12**	**2024**
X	**X**				

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA			
34	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua proceso de armado de formaleta para vigas y placa de entrepiso.

Se continua el proceso de armarrado de acero de refuerzo para placa superior de tanque de agua (RCI y Suministro).

Se continua con el alistado de perfiles metalicos para cubierta.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**11**	**12**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA			
34	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua proceso de armado de formaleta para vigas y placa de entrepiso.

Se inicia el proceso de armado de casetones y formaleta para placa superior de tanque de agua (RCI y Suministro).

Se continua con el alistado de perfiles metalicos para cubierta.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**12**	**12**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA			
34	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua proceso de armado de formaleta para vigas y placa de entrepiso.

Se continua el proceso de armado de casetones y formaleta para placa superior de tanque de agua (RCI y Suministro).

Se continua con el alistado de perfiles metalicos para cubierta.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**13**	**12**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA			
34	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua proceso de armado de formaleta para vigas y placa de entrepiso.

Se continua el proceso de armado de casetones y formaleta para placa superior de tanque de agua (RCI y Suministro).

Se continua con el alistado de perfiles metalicos para cubierta.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**14**	**12**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA			
34	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua proceso de armado de formaleta para vigas y placa de entrepiso.

Se continua el proceso de armado de casetones y formaleta para placa superior de tanque de agua (RCI y Suministro).

Se continua con el alistado de perfiles metalicos para cubierta.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**16**	**12**	**2024**
X		**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	**PERSONAL EN OBRA**	**MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO**	**TIEMPO - HORAS**	**CANTIDAD**
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA			
34	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua proceso de armado de formaleta para vigas y placa de entrepiso.

Se continua el proceso de armado de casetones y formaleta para placa superior de tanque de agua (RCI y Suministro).

Se continua con el alistado de perfiles metalicos para cubierta.

Se detienen actividades por 2 horas por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**17**	**12**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA			
34	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua proceso de armado de formaleta para vigas y placa de entrepiso.

Se continua el proceso de armado de casetones y formaleta para placa superior de tanque de agua (RCI y Suministro).

Se continua con el alistado de perfiles metalicos para cubierta.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**18**	**12**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA			
34	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua proceso de armado de formaleta para vigas y placa de entrepiso.

Se continua el proceso de armado de casetones y formaleta para placa superior de tanque de agua (RCI y Suministro).

Se continua con el alistado de perfiles metalicos para cubierta.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**19**	**12**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	MARTILLOS		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	NIVEL DE MANO		
1	PROFESIONAL SISO	NYLON		
1	MAESTRO GENERAL	EQUIPO SOLDADURA		
2	OFICIAL DE OBRA			
34	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua proceso de armado de formaleta para vigas y placa de entrepiso.

Se continua el proceso de armado de casetones y formaleta para placa superior de tanque de agua (RCI y Suministro).

Se continua con el alistado de perfiles metalicos para cubierta.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**20**	**12**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
34	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua proceso de armado de formaleta para vigas y placa de entrepiso.

Se realiza vertido de concreto para placa superior de tanque de agua (RCI y Suministro).

Se inicia proceso de amarrado de acero de refuerzo para vigas aereas de nivel +4.03

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**21**	**12**	**2024**
X		**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	**PERSONAL EN OBRA**	**MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO**	**TIEMPO - HORAS**	**CANTIDAD**
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA	EQUIPO SOLDADURA		
34	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua proceso de armado de formaleta para vigas y placa de entrepiso.

Se continua proceso de amarrado de acero de refuerzo para vigas aereas de nivel +4.03

Se continua con el alistado de perfiles metalicos para cubierta.

Se detienen actividades por 1 hora por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CORRESPONDECIA ENVIADA

Consorcio HDC

Consorcio HDC

024-24

Puerto Carreño, 2 de diciembre de 2024

Señores
CONSORCIO SAN RAFAEL
Atn.: Javier Francisco Sabogal
Interventor
Ciudad

REFERENCIA: Entrega informe de obra N°11 - Contrato HDSJDD-CP-2374-2023

Objeto:
REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS – SEDE CUMARIBO.

Cordial Saludo

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de hacer entrega del informe de obra N°11 para su respectiva aprobación con el fin de dar cumpliendo con la cláusula segunda, obligación octava del contrato.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIÁN SERNA ARIAS
CC.: 86.072.395 de Villavicencio
Representante Legal
CONSORCIO HDC

Recibido
Consorcio San Rafael
2/12/2024

consorciohdc23@gmail.com
Calle 23 No. 6 – 35 – Cel.: 313 420 66 05
Puerto Carreño - Vichada